APARATO

PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE

TRIANA,

Y

DE SU IGLESIA PARROQUIAL.

FORMÁBALO

D. Justino Matute y Gaviria.

Lo dá á luz un amante de la Historia de Sevilla.

CON LICENCIA.

Imprenta de D. Manuel Carrera y Compañía.
AÑO DE 1818.

R·
A·D·L·
H·

A la manera que en los mapas geográficos las ciudades mas populosas solo se representan en un pequeño punto, así la historia, que se dedica á contar las variaciones ó sucesos de una gran ciudad ó provincia, solo marca aquellos hechos mas singulares, indicando apénas los que no lo son tanto, ó bien los omite por impertinentes y prolijos. Esta consideracion disculpa á los historiadores de Sevilla, cuya atencion ocupada en cosas mayores, de las iglesias parroquiales dixeron bien poco, habiendo entre ellas algunas de tal autoridad, que necesitan un libro para compendiar sus grandezas. Así acontece con la de Sra. Sta. Ana en Triana, pues cualquiera que considere la total separacion que esta collacion tiene de la ciudad, lo particular de su situacion, la parte que tuvo en la conquista, la fortaleza de su castillo, la nobleza de su iglesia parroquial, su considerable vecindario, número de sus conventos é institutos de piedad, con otras particularidades que la ennoblecen, advertirá que algo mas hay que decir de lo que se halla escrito en las historias de Sevilla.

Cuando á ella me restituí el año pasado de 1815, leí un papel que se habia publicado de las noticias, que un curioso juntó relativas á su iglesia parroquial de S. Vicente. No dexa de ser laudable su zelo; y aun si hubiera muchos que le imitarán en otras collaciones, la historia de Sevilla adquiriera la estension y luces, de que es suceptible una ciudad tan antigua y principal. Al punto determiné aprovecharme del exemplo, y recono-

ciendo los apuntes y noticias, que yo de antemano poseía de la iglesia parroquial de Sta. Ana y de su collacion, me propuse siquiera formar el aparato para su historia. Luego empezé á visitar sus lugares, inquirir, preguntar á los ancianos y demas personas que suponía instruidas en sus antigüedades, á solicitar de sus comunidades y corporaciones noticias de sus institutos, y en una palabra á juntar cuantos materiales juzgaba que pudieran servir al edificio que me proponía; sino tan magnífico como yo deseaba, al ménos cuanto fuera posible, atendida la oscuridad en que hallé los instrumentos que mas habian de servirme. Es mui notable que la misma iglesia parroquial carezca de papeles en su archivo, habiendolos tenido mui antiguos y apreciables. Solo los libros sacramentales se conservan con cuidadosa diligencia, y por casualidad algunas notas curiosas de ellos me han dado tal cual luz. Algo mas he sacado de su protocolo, en seis gruesos volúmenes, que prolijamente hé reconocido. La misma falta he observado en casi todos los demas archivos, si esceptuamos el de la hermandad del Santísimo y quizá algun otro que no hé logrado ver, á pesar de mi porfiada diligencia. Esto me ha obligado á dar á mis investigaciones el título de *Aparato*, dejando el de historia á quien con alguna autoridad, ó mas fortuna pueda disfrutarlo.

No puedo omitir publicar mi agradecimiento á los Sres. D. Gabriel García Martinez, su cura y beneficiado y D. José Caracuel, cura interino, quienes con la mayor franqueza y urbanidad me han facilitado cuantas noticias é instrumentos pendian de su arbitrio, como tambien á los demas dignos eclesiásticos que han contribuido á ilustrar mis dudas; y quizá con las noticias que oyeron á sus padres, me han indicado el camino del acierto. Sería largo el catálogo de los demas, que se han interesado en

la perfeccion de esta obra, cuyo número y honrada emulacion oscurece la torpe indiferencia de algunos pocos, que léjos de manifestar el interes que debian, han reusado comunicar instrumentos y papeles, que habrian aclarado algunos puntos. De cualquier modo, si yo logro que se conserven las memorias, que con indecible trabajo hé reunido, ó que se estimulen otros á registrar cuidadosamente los archivos, siquiera para acusar mis descuidos, siempre habrá ganado la historia patria, y quedarán satisfechos mis deseos.

ANTIGUEDAD Y NOMBRE DE TRIANA.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

Triana, guarda y collacion de Sevilla, título que goza de inmemorial, constituye una gran parte de esta gran ciudad, de quien la divide el Guadalquivir, sin por eso separarla. Asíque Sevilla, Triana y sus arrabales forman la opulenta *Hispalis*, conocida desde los mas remotos tiempos por una de las ciudades mas insignes del mundo, á cuyo lado Triana ha podido figurar en la historia, y conservar su nombre, circunstancia que basta para su elogio.

No porque han faltado fábulas y someras alusiones para oscurecerlo; y muchos escritores, entre ellos Ortiz de Zuñiga, afirman que le tomó de Trajano, natural de la vecina Itálica; mas otros ciertamente mejor instruidos en materias de etimologías deducen su nombre de *Trans amnem*, espresion con que los latinos significaban lo que está mas allá del rio; opinion que Rodrigo Caro no desprecia (1) á pesar de haberse inclinado á que Triana pudo tomar su nombre de Trajano. (2) Son conocidos en el dia los nombres *Trans-Tiberin y Trans-Padanos* para denotar los lugares

(1) *Antiguedades de Sevilla folio* 113.
(2) *Id. folio* 70.

que estan de la otra parte de los rios Tibre y Po: y aun los árabes por esta misma circunstancia llamaban á Triana *Ma-Wara-Jnahr*, que vale tanto como *allende el rio: la transfluvial*, (1) aunque mas comunmente la decian *Atrayana ó Athriana*, con ménos corrupcion de su primitivo nombre. (2)

Abrahan Ortelio, buscando lugar á propósito á la banda occidental del rio y cerca de Sevilla donde situar el *Osset* de Plinio, creyó ser Triana, reputandola antigua poblacion; mas esta opinion no ha podido prevalecer entre los anticuarios, quienes jamas han descubierto algun monumento romano con que acreditarlo, y aunque Rodrigo Caro no duda que „ en el sitio don-„de hoi vemos á Triana haya habido en tiempo antiguo pobla-„cion por los muchos edificios que debaxo de tierra, abriendo „zanjas para otros edificios, se encontraban„ (3), puede sin temeridad afirmarse, que cuando mas serian ruinas árabes, de cuya antiguedad es la fábrica de su famoso castillo.

Con no mayor fundamento creyeron otros, que Triana fuese *Itálica* (4), sin considerar las señas que de esta famosa ciudad dan los geógrafos antiguos. „Yo me inclino, dice el P. Flores, „respondiendo á los que opinaron por Osset, á que Triana no „compuso en lo antiguo, como ni hoi, ciudad diferente de Sevilla, „pues en todo tiempo hubo la misma razon de no tener mas division „que el rio: y el que un rio corra por medio de un pueblo, no basta „para decir que son dos, como vemos en diversas ciudades.„ (5)

(1) *Conde, Anotaciones al Nubiense folio 176.*

(2) *Casiri, Bibliot. Arab. Hispan. tom. 2. f. 52.*

(3) *Antiguedades folio 13.*

(4) *D. Ant. Agustin Dialog. 8 sobre las Medallas de la Bética.*

(5) *Españ. Sag. tom. 9. Tratad. 29. cap. 4.*

Cuando mas, podrémos permitir que Triana hubiese tenido alguna poblacion en el imperio de los godos, en cuyo caso es de presumir sufriría mucho en el asedio que Leovigildo puso á Sevilla, contra su santo hijo Hermenegildo, en que dice la historia que afligió á la Ciudad con hambre y hierro, y últimamente cortó el rio para evitar que por él recibiera provisiones. (1) Se sabe que en el año de 1178 el infante D. Sancho, hijo del rey de Portugal D. Alfonso Henrique, deseando estender sus términos aquende el Guadiana, hizo una acometida contra los moros de Sevilla, y entró por fuerza á Triana; (2) mas ni esto supone poblacion, ni con ella pudiera el castillo desempeñar la defensa del puente y de la ciudad, que era su objeto. Conquistada que fué esta por el santo rey D. Fernando, solo se consideró á Triana como una alquería, de que el rey D. Alonso el Sabio hizo merced al concejo de Sevilla, por privilegio otorgado en ella á 21 dias andados del mes de junio, era 1291, que corresponde al año de 1253. *Diol Triana en que ha cinco mil pies de olivar, é por medida quinientas aranzadas* (3); por eso se repartieron en ella á los vecinos de Sevilla solo ciertas aranzadas de viña y huerta, sin que se haga mencion de ninguna casa, que pudiera entrar en la dotacion. Casi todos sus edificios son de fines del siglo XV, y aun posteriores, fundados en la madre antigua del rio y hazas de pan llevar, que á diversos inquilinos dió la Cartuja á tributo perpetuo los años pasados, segun se explica el P. Fr. José de Santa María, que escribía en 1630 su *Informacion Eclesiástica* sobre *Osset*. El castillo pues era su único edi-

(1) *El Viclarense: edic. de Florez, Españ. Sagrad.*

(2) *Zúñiga, Anales, tom. 1. f. 82.*

(3) *Espinosa, Hist. de Sevilla. tom. 2. f. 15. col. 3.*

ficio, al que rodeaba un foso con torres fuertes á ciertas distancias, para su mayor defensa. Una de estas se descubre todavía á flor del agua en el sitio que llaman la *Enramadilla*, cerca de la alcantarilla de los Ciegos, y reliquias de otra en un argamason, en la calle de este nombre, al Puerto de Camaroneros. Estos dos puntos eran los extremos del gran foso, que corría la estension de lo que ahora llaman la Cava, y por él entraba Guadalquivir en sus altas mareas. »Tenian, dice Morgado, sus torres y »atalayas, que hasta hoi permanecen, poco distantes las unas »de las otras, y un muy grande foso, que retiene hoi en dia »nombre de Cava de Triana, por donde soltaban un brazo de »rio, que rodeaba las dichas torres y castillo, y aseguraba todo »aquel ámbito de Triana.» (1) Para facilitar la comunicacion había en las principales avenidas pontezuelas ó alcantarillas, tales como la citada de los Ciegos, y otra que se destruyó en el sitio que ahora ocupa la cruz de S. Jacinto, que franqueaba el paso á las gentes del castillo de Aznalfarache, y los demas de aquella banda.

Á estos tiempos se reducen las mas ciertas memorias de Triana, en que Jucef Abu Jacub, rey de Sevilla, para mantener la comunicacion con la ciudad mandó construir el puente de barcas por los años de la Egira 567, que corresponde al de 1171 de Cristo (2), en el mismo sitio que hoi lo vemos (3) al que servia de corona y defensa el castillo, á cuyas robustas murallas se amarraba con recias cadenas de hierro.

(1) *Histor. de Sevilla lib.* 1. *cap.* 14.

(2) *Histor. de Fez por Abdel Kalin, citado por Cean (en) el Apendix á la Descripcion de la Catedral de Sevilla.*

(3) *Zúñiga, Anales, tom.* 1. *f.* 21.

Atravesaba tambien el rio, desde un murallon ó estrivo, que habia inmediato á la torre del Oro, una gruesa cadena de maderos, eslabonados con argollas de hierro, que flotante en las aguas subia y bajaba con ellas, y cerraba el paso á las embarcaciones. Esta, por la parte de Triana se sugetaba al fuerte murallon de la torre, que hemos dicho habia en la calle del Argamason, cuyos vestigios observó Ortiz de Zúñiga, bien que no se aseguró de su destino. (1)

Atendida su situacion no puede dudarse que Triana habrá tenido muy gran parte en los sucesos prósperos ó adversos de Sevilla, que la falta de monumentos antiguos nos impide individualizar. Asíque fijarémos su época al tiempo de la conquista, cuyas memorias son ménos desconocidas, y en que empezamos á descubrir una poblacion, bajo cuyo aspecto debemos considerarla.

CONQUISTA DE TRIANA Y SU CASTILLO.

Formalizado el cerco de Sevilla por el santo Rey D. Fernando el año de 1247, se situaron algunas gentes de la otra parte del rio, para trabajar y contener los moros de aquella banda, y principalmente los del castillo de Aznalfarache, de cuya fuerza se amparaban. Á todos capitaneaba el maestre D. Pelay Correa, que lo era de Santiago, á quien acompañaban D. Rodrigo Floraz, D. Alonso Tellez, y D. Fernan Yañez, poderosos ricos-homes, con doscientos setenta caballeros, que señala la Crónica. Luego tomaron el lugar de Gelves, y volvieron contra Triana, donde animosamente peleaban con los moros de su castillo, cuya guarnicion, aunque no mucha entónces, bastaba si para cubrir

(1) *Idem folios 22 y 38.* — *Morgado lib. 1. cap. 14.*

sus defensas, y de cada dia se aumentaba con gentes del Aljarafe, de á pie y de á caballo, que aunque de continuo se les obligaba á huir escarmentadas, algunas entraban, lo que empeñaba á los nuestros á no dejarlas tomar resuello. Asíque sabiendo el Maestre, que de Sevilla habia pasado á Triana un Arraez con intento de introducir socorro en Aznalfarache, pusose en zelada, y si bien no pudo prenderle, mató nueve de su compañía, y desbarató á los demas, cuyos sucesos repetidos tenian á los moros en gran cuidado. Este creció cuando el fuego que tenian preparado en una balsa contra nuestra flota, se convirtió en su daño, quedando muchos ahogados ó quemados, otros muertos con sangrientas heridas, y los demas perseguidos por los nuestros en las dos bandas de Sevilla y Triana, hasta que los encerraron en la ciudad. Tambien el infante D. Alonso quiso tener su parte en las proezas de Triana, pasando á ella su real, y contribuyendo con sus gentes, para que los moros por aquella parte molestasen ménos las naves ferradas que partieron el puente: suceso tan dichoso como lo ponderan las historias y de que pendía la suerte de Sevilla.

Conseguido que fué este intento en la solemnidad de la Invencion de la Cruz, 3 de mayo de 1248, al otro dia de mañana el santo Rey pasó á Triana, y con el infante D. Alonso y los maestres, ayudándoles por el rio Ramon Bonifaz, acometieron al puente, por si del todo podian inutilizarlo; mas los moros desde el castillo con una lluvia de piedras y de saetas lo defendieron con tanto valor, que ya pareció al Rey temeridad insistir en la empresa y mandó que se retirasen, dirigiendo sus miras al mismo castillo. Luego dispuso que lo minasen, y prevenidos los zarzos y gatas para ello, fueron sentidos de los moros, quienes con acertadas contraminas burlaron el

intento; y poco mas se adelantó en batirlos, pues ellos con sus tiros, que llamaban algaradas, deshacian los ingenios, y con sus desesperadas salidas causaban mucho daño en nuestras gentes. Tanto era el valor de los sitiados, y tanta la necesidad de tomarles el castillo, que empeñó en su conquista á los principales caballeros de la hueste del Rey, entre los que se halló el famoso Garci Perez de Vargas, quien en singular desafio triunfó de un caballero moro, que del castillo saliera á retarle. Asíque la expugnacion se hacia mas prolija, y el Rey hubo de determinar que el infante D. Alonso, con sus hermanos D. Fadrique y D. Henrique, el Maestre de Santiago, D. Rodrigo Gomez, D. Rodrigo Floraz, D. Alonso Tellez, D. Pedro Ponce y otros caballeros la continuaran, no sin costa de mucha sangre y afanes, que concluyeron con la entrega de Sevilla, en cuyos partidos y tratos parece que entró el castillo de Triana, pues como observó nuestro Analista, en ninguna historia se hace mencion de su rendimiento.

CASTILLO DE TRIANA Y SUS ALCAYDES.

Fué siempre esta fortaleza muy considerada, como que era una de las mas principales de la ciudad, y aun por eso adquirió Triana el título de *Guarda de Sevilla*; sin embargo no se hallan memorias de su alcaydía hasta fines del siglo XIV, ni su castellanía está comprehendida entre las que nombraba Sevilla, dado que pagaba su sueldo, como se deduce de la carta del Rey, que copió Zúñiga á favor del veinticuatro Fernando de Medina, su alcayde, con fecha de 1465: (1) asíque es de inferir que

(1) *Anales tom.* 3. *f.* 39.

esta alcaydía la daba el Rey, así como la de los reales Alcázares, lo que prueba su estimacion é importancia. Teniala pues el año de 1380 *Bartolomé Ruiz Peraza*, y parece que le sucedió en ella *Gonzalo Perez Martel*, su yerno, jurado de san Salvador en 1390, despues del cual la tuvo *Fernan Arias de Saávedra*, que estuvo casado con hija de aquél, y fué alcayde de Cañete.

Pedro Rodriguez de Esquivel, tesorero mayor de Andalucía, era alcayde del castillo de Triana en 1398, segun Rivarola, quien dice vivía años adelante, pues en el de 1414 fundó mayorazgo en favor de su hijo mayor Fernan Rodriguez de Esquivel; (1) mas no sabemos si conservó el castillo hasta este tiempo. No lejos de él el conde de Luna D. Fadrique, hijo del Rey de Sicilia, trató de apoderarse violentamente del castillo de Triana, fiado de los aplausos, que gozaba en Sevilla, cuya conspiracion descubierta, fué causa de su desgracia, como se lee en la *Crónica del rey D. Juan II.*, empresa atrevida que prueba cuan importante era esta fortaleza, para mantenerse en el gobierno de Sevilla á que aspiraba.

En el año de 1450 era alcayde de este castillo *Pedro de Badillo*, hijo de mosen Diego de Badillo, y luego el comendador mayor *Gonzalo de Saávedra* en 1465, en cuyo año lo ocupó sagazmente D. Pedro de Zúñiga, con intento de contribuir á las pretensiones del infante D. Alonso contra el rey D. Henrique IV, su hermano, que son bien públicas en la historia. Baste á nuestro propósito el que D. Pedro tuvo que desocuparlo, y el Rey lo dió á *Fernando de Medina Nuncibay*, á cuya alcaydía reunió la de Lebrija, que prueba la alta reputacion en que estaba su

(1) *Histor. de Génova, folio 257.*

fidelidad; mas volviendo á prevalecer la voz de D. Alonso, y perdida toda esperanza de socorro, tuvo que rendirlo despues de estrecho asedio, en cuya ocasion se dió á su primo hermano *Luis de Medina*, tesorero de la casa de la Moneda, y poco despues lo hallamos en poder de *Fernan Arias de Saávedra*, hijo del comendador Gonzalo de Saávedra, en quien por ahora cesa la memoria de estos alcaydes.

Y á la verdad, los años, y lo que es mas el estado civil de la monarquía acusaban ya de inútiles las fortalezas tales como el castillo de Triana: asíque se abandonó su cuidado, y en él continuaron habitando algunas familias, que mantenian el culto de la iglesia de san Jorge, y tal cual de judios, entre ellos los *Adalfes*, descendientes de los que se hallaban en la ciudad, cuando su conquista, segun una memoria de aquellos tiempos. Mas unos y otros tuvieron que abandonarlo luego que en él se estableció el santo Oficio de la Inquisicion año de 1481, donde permaneció hasta el de 1626, que temiendo su ruina, por el daño que recibieron sus muros de una furiosa inundacion del Guadalquivir, se trasladó el tribunal con sus dependientes y cárceles á Sevilla, como en su lugar dirémos.

Por este tiempo el conde-duque de Olivares, que ambicionaba, segun frase de uno de nuestros historiadores, cuantos honores pudieran tener relacion con Sevilla, obtuvo del rey D. Felipe IV la tenencia de este castillo, en cuyo título despachado en Madrid con fecha de 4 de marzo de 1627 se dice, que estando vaca por haber dejado su habitacion los inquisidores, y conviniendo nombrar persona que cuidase de su reparo y evitase los fraudes de mercaderías, que podian hacerse por su puerta, que caia al rio, se le hacia merced á D. Gaspar de Guzman para sí y sus sucesores, quienes pudieran nombrar tenientes, cuyos hono-

res y superiores preeminencias se ampliaron por otra real cédula de 24 de agosto del siguiente año de 1629: y unida al alguacilazgo mayor de la Inquisicion, la poseyó el Conde-Duque, á quien sucedió el de Medina de las Torres, su yerno, en cuya casa permanece hoi, aunque solo por título honorífico, quien para conservarlo continua nombrando esta tenencia hasta el dia, habiendola servido D. Alonso Tous de Monsalve, de la órden de Santiago y veinticuatro de Sevilla, el marques de Paterna en el año de 1738, D. Luis de Monserrate el de 1749, en el mismo D. Antonio Calderon, y en 1767 D. Isidro Granados, en cuyo tiempo, habiendose trasladado la Inquisicion año de 1785, fué dado el castillo con tributo perpetuo á la Ciudad por parte de la Real Hacienda, para que abriendo una calle desde el Altozano á la de Castilla, se construyeran casas por uno y otro lado, á cuyo efecto se derribaron sus habitaciones, dejando en alberca el anchuroso solar, que permanece. Sin embargo el año de 1807 los Duques de Medina de las Torres nombraron en esta tenencia á D. Ignacio de Cázeres, y últimamente en el de 1817 á D. Gabriel Julian García.

PRIMITIVA IGLESIA DEDICADA Á SAN JORGE.

Al tiempo que se daba órden al gobierno de Sevilla en lo civil, no se descuidaba lo que pertenecía á lo eclesiástico, haciendo la distribucion de las iglesias parroquiales, encargadas del pasto espiritual de los fieles y de la oracion pública. La feligresía de Triana debía ser muy poca, pues se redujo de órden del santo Rey al castillo, para asegurarla de las correrías de los moros de Niebla, Algeciras y la costa, los cuales continuaban inquietando las cercanías de Sevilla, y dentro se erigió una iglesia

dedicada á san Jorge, para el uso de los que allí residian, que progresivamente se aumentaban, convidados de la seguridad del sitio, y por los enlaces de familias, forzosos en aquella reducida sociedad. "La advocacion de san Jorge, dicen algunos, no sé "si con bastante certeza, que se le dió porque el mismo castillo "se entregó en guarda á los religiosos militares de su caballería, "en que baste el no olvidarlo" (1). Así lo escribe nuestro Ortiz de Zúñiga, y por lo mismo lo repito. Es lo cierto que en el repartimiento de heredades, que por collaciones se hizo en Sevilla entre sus vecinos el año de 1253, cuya copia nos ha conservado el citado Analista (2), no se hace mencion de la de san Jorge; pero tampoco cabe duda en que esta desde sus principios tuvo á su cargo todas las funciones parroquiales; y que no fueron pequeñas se infiere, de que habiendose puesto en forma los beneficios de todas ellas en 1261, se señalan en san Jorge de Triana tres (3), no pequeña prueba de que á esta fecha había crecido su vecindario.

Aun erigida la nueva iglesia de santa Ana, la capilla de san Jorge permaneció con culto, y en ella continuaron los beneficiados tomando la posesion de sus beneficios, como afirma el abad Gordillo, y "fué siempre por ello, continua, lugar sa-"grado é inmune, de que hai instrumentos" (4); y sus beneficiados se titulaban *de san Jorge y de santa Ana* (5), con

(1) *Anales añ.* 1249. *núm.* 6.

(2) *Año citado.*

(3) *Id. tom.* 1. *f.* 244.

(4) *Antipología en defensa de las preeminencias de los Beneficiados, f.* 10. *vuelta.*

(5) *Así se nombra Diego Martinez de Cala en el volúmen* 1. *del protocolo de esta iglesia, f.* 196.

division de su clero, como se deduce de una *Relacion antigua*, en que refiriendo la pompa con que el año de 1594 se hizo la traslacion del cadáver de D. Gonzalo de Mena, á su monasterio de Cartuja se dice, que en llegando la procesion al Altozano de Triana, estaba allí *el clero de las iglesias de san Jorge y de santa Ana* con la cruz alta y preste, para recibirlo en su collacion.

ERECCION DE LA IGLESIA DE SANTA ANA.

Á proporcion que se disminuía el temor de los moros, conquistada que fué Tejada y Niebla, cuya inmediacion era muy perjudicial á Triana, se iba consolidando el gobierno municipal, y de cada dia se aumentaba el vecindario, que contando ya con su seguridad, se estendía por los márgenes del rio, y deseaba tener una iglesia mas capaz y en sitio abierto, que facilitase la concurrencia. Como esto fué lo cuenta una memoria, que copiada de otra mas antigua, que conoció Morgado, se conserva en una tabla, colocada hoi en uno de los pilares de la iglesia, que dice así.

Este sobredicho rey D. Alfonso, estando doliente de sus ojos de muy gran dolor, saliósele el ojo derecho del casco, é prometió á nuestra señora la vírgen santa María de hacer aquí una iglesia, que le dijesen santa Ana, madre de nuestra señora la vírgen santa María: é luego en esa hora se le tornó el ojo sano y en su

lugar. Y el noble rey D. Alfonso vió cuando tan grandísimo milagro, que hiciera nuestro señor Dios, vino á este lugar é preguntó á los vecinos de Triana, como no facian aquí iglesia, y ellos dijeron: Señor, agora la queremos facer. É preguntóles como le querian poner nombre: é ellos dijeron: queremos que le digan santa María. É entonces dijo el noble señor Rey D. Alfonso: yo tengo por bien, y es mi voluntad de facer aquí una iglesia á honor de la bienaventurada señora santa Ana, madre de nuestra señora la vírgen María, á quien yo soi tenudo de servir, é porque yo he bien, é por cuanta ayuda me face, que sin ella yo non podría acabar lo que pido al su precioso hijo nuestro Señor. Entónces dijeron los jurados é los homes buenos vecinos de la collacion: fágase, Señor, lo que vos mandaresdes; pero que vos demandamos, Señor, de merced, que lo sepa ántes é hagamos la relacion al señor Arzobispo. É luego fué el noble Rey á las casas del señor arzobispo

D. Remon, su compadre, padrino del muy noble rey D. Sancho, é rogóle que por su amor cabalgase é pasase aquí á Triana, é que bendijese aquesta iglesia, y el señor arzobispo D. Remon por su ruego lo hizo ansí, é bendijo este santo templo: é luego hizo é estableció esta vocacion á loor é alabanza de la bienaventurada señora santa Ana.

Hasta aquí el citado documento, que aunque por su contenido y estilo es posterior á la fundacion de la iglesia, de su notable sencillez se infiere su antiguedad.

Morgado no señala fecha á este suceso; pero dice que la iglesia se acabó de edificar con brevedad por el año de 1276, en la misma traza y forma que en su tiempo se vía, cuyo edificio de bóbeda de ladrillo, sin teja ni algun género de madera, era el mejor y mas fuerte de todas las iglesias parroquiales de Sevilla, y aun la mayor de todas ellas. Pero Ortiz de Zúñiga, que escribió con superior crítica y copia de documentos, fija el principio de la obra en el año de 1280, la cual, dice, prosiguió largos años con lento progreso.

»Esta iglesia, añade, sucedió en todos los derechos de la de »san Jorge, suntuosa en edificio, que reconoce fundador al Rey.» Larga memoria habia en una tabla de su sacristía de los prelados, que franquearon los tesoros de gracias espirituales en favor de los que con sus limosnas ayudaran á la fábrica del templo,

cuyo encabezamiento se conserva en la misma tabla, que la memoria antecedente, y dice así.

Estos son los perdones é gracias que el muy noble rey D. Alfonso, que Dios perdone su ánima, ganó de los Padres santos apostólicos de Roma, é de los Arzobispos é Obispos, que aquí dirán de yusu sus nombres, cuando él edificó aquí esta iglesia á honor de la bienaventurada señora santa Ana. Estos perdones por tan gran milagro ganados, y por tan gran bien como de nuestra Src. habia recibido, por ruego desta bienaventurada Santa, ganan todas aquellas personas que dan é dieren limosna para facer é reparar esta dicha iglesia, los cuales perdones son 3360 dias, y los prelados que los concedieron se espresan en el Protocolo desta iglesia.

Continúa la relacion que queda trasladada, y concluye.

É luego el señor arzobispo D. Remon otorgó á todas las personas, omes ó mugeres, que dieren ó ficieren ayuda ó limos-

na para el fundamento desta dicha iglesia XL dias de perdon. Despues el arzobispo D. García, que Dios perdone, otorgó otros XL dias de perdon: é el arzobispo D. Sancho, otros XL dias de perdon: é el arzobispo D. Almoravit, otros XL dias de perdon, é así mandó que vos los otorgasemos, que son CLX dias de perdon.

De esta narracion se infiere, que aun duraba la obra entrado el siglo XIII, en que vivía D. Almoravit, cuya robusta fábrica permanece, no obstante que en tiempo del rey D. Pedro parece se reedificaron algunas de sus partes.

DESCRIPCION DEL TEMPLO.

Aun despues de esta renovacion, y de la última que se egecutó con motivo del terremoto del año de 1755, en que se revistieron sus corpulentos pilares de apilastrado romano, con otras obras conducentes á resanar sus ruinas, todavía se descubre su primitiva planta de estilo gótico con tres naves de cuarenta y cuatro varas de largo, dado que su capacidad está reducida á bien corto espacio, á causa del coro colocado en medio, inutilizando gran parte de su nave principal. No es difícil conocer que su antiguo pavimento estuvo ménos elevado de como hoi se ve, al que se bajaba por algunos escalones, segun la práctica de edificar en aquellos tiempos: y yo sospecho que á principios del siglo XV tuvo notable reforma, habiendose despues amplia-

do la capilla mayor sobre su fondo. La puerta lateral de la banda del evangelio, el arco de nuestra señora de la Antigua, que ahora da paso á la sacristía y el púlpito son ciertamente de su fundacion, monumentos que manifiestan el estado de las artes en aquella edad, practicadas únicamente de los moros, quienes cuidaban poco de la regularidad de las formas y significacion en el dibujo. Ocupa el púlpito, no con la mas seguida costumbre, el lado de la epístola en el promedio del templo, frente, se dice, de la tribuna que allí tenian los Reyes, al lado del evangelio, que alguna vez disfrutaron. Esto, ó lo que es mas probable, por ser de fundacion Real, le ha conservado este honorífico título, que ciertamente merece por lo magestuoso de su culto, numeroso clero, y solemnes oficios que en esta iglesia se celebran.

RETABLO PRINCIPAL Y CAPILLA MAYOR.

Es muy digno de consideracion el retablo mayor por las célebres pinturas que contienen sus tres cuerpos, con varios compartimientos, adornados de colunas por el estilo platerezco, en los que hai quince tablas de Pedro de Campaña, acreditado pintor que vino de Flandes á Sevilla en 1548, donde hizo otras famosas obras. En ellas se representan pasages de la vida de santa Ana y de nuestra Señora, cuya asuncion pintó en el remate, y en el centro del segundo cuerpo san Jorge á caballo, patrono y titular de la antigua parroquia, todo con la correccion, escogida proporcion de paños, y espresion en las aptitudes, que le acreditaron por uno de los mejores profesores de su tiempo. Sería de desear que estuviesen á mejor luz y en ménos elevacion para disfrutar sus muchas perfecciones. En el centro del primer cuerpo están colocadas las imágenes de santa Ana, la vírgen María, y

su santísimo Hijo, niño, este de moderna escultura, en un pésimo camarin con frontispicio, que muy posteriormente formaron, habiendo roto el retablo con grave pérdida de su armonía. En el basamento, por la parte de sus costados, están de bastante relieve los Evangelistas, dos en cada uno de ellos, y en portaditas regulares encaramadas seis estatuas, no escasas de mérito, las dos mas bajas de san Pedro y san Pablo, y las superiores del Bautista y el Evangelista.

Otros dos retablos muy graciosos hai dentro de la capilla mayor con colunas corintias: en el de la epístola una nuestra Señora con el niño por el gusto de Roelas, y que no desdicen de su mano algunas bellísimas cabezas de ángeles mancebos que la acompañan, á que no llegó la infeliz renovacion que ha sufrido. De su adorno cuidó Gaspar Ramallo, á quien por escritura otorgada ante Juan de Tordecillas, escribano público de Sevilla, en 31 de enero de 1605 adjudicó la fábrica este altar; con la condicion de que lo adornase y pusiese reja embebida en la pared de manera que no estorvase, y que pudiese poner sus armas y medallas. El mismo Gaspar Ramallo, familiar del santo Oficio, y vecino de Triana, por su testamento que pasó ante el escribano Mateo de Medina en 4 de agosto de 1632, dejó dotada una memoria de misas en este *su altar*, que había de decir su hijo el bachiller Gaspar Ramallo: y doña Catalina de Soto, Cabron, viuda del licenciado Gaspar Ramallo, abogado, por su testamento que otorgó ante Fernando Gomez de Frias, escribano público de Sevilla en 17 de noviembre de 1673, fundó una capellanía de fiestas y misas, que se habian de decir en el mismo altar, que nombra de *nuestra señora del Rosario* (1), por el que consta la advocacion de esta imágen.

(1) *Protoc. de Sta. Ana. volúm.* 3. *f.* 191=y *N.* 782, 909, 2.

Mucho mas perdido está el lienzo de enfrente con una *Piedad*, que apénas permite distinguir su primitivo mérito: ménos corrompido está el san Miguel de su remate, que tengo por de Varela, siendo estos los únicos retablos, que con su arreglada arquitectura acreditan el buen gusto de los que intervinieron en su construccion. En el basamento de este se lee. *Este altar y entierro con tres capellanías que en él se cantan, es de Pedro Gonzalez del Real, difunto que Dios haya, y de Diego de Zuleta..... su descendiente, que lo renovó año de* 1630. Juzgo que este era Diego de Zuleta Ordiales, escribano público de Sevilla en la collacion de la Magdalena, de quien se hallan indicaciones en el protocolo de esta iglesia al año de 1616. (1) La antiguedad de este retablo se infiere de haber Pedro Gonzalez del Real otorgado su testamento ante Nuño Diaz, escribano de Sevilla en 23 de setiembre de 1451 (2), no obstante que su actual adorno deba referirse á la fecha de su renovacion. Este y el de nuestra señora del Rosario tienen enchapadas las mesas con rico alicatado de azulejos de las alfahararías de Triana.

ANTIGUEDAD DE LAS IMÁGENES DE N. SEÑORA y de santa Ana, que en él se veneran.

Incierto es el orígen de las imágenes de la santa Matrona y de su santísima Hija, habiendo contribuido á oscurecerle los que con mas piedad que crítica han escrito de él. Las efigies encontradas, que comunmente se llaman aparecidas, ademas de la antigüedad, que las recomienda, parece que deponen en favor

(1) *Protoc. volúm.* 1. *f.* 412.

(2) *Id. número* 59. 1.°

de sus poseedores, á quienes se les reputa favorecidos del cielo en haberse valido de ellos para restituirlas al culto, presuncion que ha empeñado á muchos en fingir historias, que el vulgo admite sin exámen, y despues pasan por tradicion. El maestro fray Miguel de Miras, del órden de san Agustin, en su convento casa grande de esta Ciudad, en la dedicatoria á santa Ana, que á nombre de D. José Martinez de Elizalde, puso al librito de los *Egercicios devotos en obsequio de la gloriosísima madre de la santísima vírgen María*, impresos el año de 1763, dice así. „ Estas cosas os hicieron tan venerable en la devocion y religio- „ so ánimo del invicto rey san Fernando, nuestro glorioso con- „ quistador, que desde *el feliz hallazgo de esa vuestra sagrada* „ *imágen* en los campos de Guadalcanal no quiso apartar de sí, „ para su mas rendida veneracion, ese mismo sagrado simulacro „ vuestro. „ Especie ciertamente estraña, que no me acuerdo haber encontrado en cuanto he leido de san Fernando, y he leido mucho. Ni en el proceso de su canonizacion, en que especialmente se habla de su devocion á la santísima Trinidad, Eucaristía, la santa Cruz, la vírgen María y san Isidoro se hace mencion de la de santa Ana, ni en las historias de su ida á Guadalcanal. No es ménos rara la noticia del P. Pedro de Ribadeneyra en su *Flos-Sanctorum*, que sin exámen copió el P. Quintana-Dueñas, quien hablando de san Fernando el dia 30 de mayo con grave equivocacion afirma ser fundacion del santo Rey la iglesia de santa Ana, á la cual, añade, cada año llevaba el Santo en su víspera la imágen de nuestra señora de los Reyes en una acanea, que conducia de la rienda. La piedad de nuestro Conquistador está tan acrisolada, que no necesita de estas consejas para engrandecerla. Cuando mas, en lugar de san Fernando podria leerse D. Alonso el Sabio, su hijo, á

quien se supone favorecido por santa Ana, como queda referido en la fundacion de su templo. Aun resta la aparicion de las imágenes, que parece atestiguan tres escudos ó medallones, que se registran de antiguo en la parte superior de la estampa que las representa. En el del medio se advierte un personage con insignias reales dormido á vista de un campamento militar, á quien se le aparecen en trono de nubes la santísima Vírgen y santa Ana, en la forma que en su altar de esta iglesia se veneran, que no dudo quiso allí figurarse al rey D. Alonso, á quien en otro de los medallones se vé en un lecho, y en el ayre las mismas imágenes, que parece indicar el favor que recibió de la Santa, sanandole de la grave fluxion de ojos, que padecia. Es frecuente pintar en los lienzos ó presentallas, que se ofrecen á los santos en señal de agradecimiento, á estos en actitud de aparecidos, sin que por ello se entienda que hubo aparicion, ni vision. De aquí resultó la devocion del Rey á santa Ana, la construccion de su templo, y quizá que mandase egecutar estas imágenes, como parece que se descubre en el tercer escudo, qne representa al Rey, á quienes unos artífices manifiestan en un lienzo el dibujo para su aprobacion bajo la misma forma que hoi se ven, cuyos simulacros no hay duda son de aquellos tiempos, como lo comprueban sobradamente sus formas, y el estado del colorido y barniz en sus rostros y manos, siendo en lo demas bultos de vestir: debiendose notar, que en ninguna de estas tres representaciones se puso el Niño, que ahora se reverencia entre las dos; bien que este sea otro del antiguo, cuya parte superior aun se conserva con estimacion en poder de un particular, sin otro mérito que la anterioridad. Verisímilmente cuando se inventó esta adicion al grupo de las imágenes, se ensanchó el camarin, y corrompió la bien

dispuesta distribucion del retablo, para que cupieran sin confundirse.

NAVE DEL EVANGELIO Y TRASCORO.

Continuarémos por el lado del evangelio hablando de los altares y capillas dignos de alguna detencion, siendo el primero de aquellos el de *nuestra señora de los Remedios*, pintura antigua, por el estilo de lo que se hacía á principios del siglo XVI, en que la mayor habilidad de los pintores consistía, segun Pablo de Céspedes, en dorar y estofar. Bien cargadas de oro están las ropas de nuestra Señora; pero no por eso se oculta su bella sencillez, como igualmente la del Niño desnudo, que tiene en sus brazos: obra sin duda de Alexo Fernandez, de quien se vé otra imágen igual en el trascoro, de que hablaré luego. Este pintor estuvo en Sevilla desde el año de 1508 hasta el de 525, en cuyo espacio trabajó en el retablo mayor de nuestra catedral con los demas buenos artífices, que se ocuparon en aquella obra.

La capilla de la *Madre de Dios*, que hace testero á esta nave debe poco detenernos: en ella tienen ilustre enterramiento con bóbeda separada los marqueses de Malagon, sus patronos, habiendo Gomez de Santillan, su fundador, dotado allí ricas capellanías, y otra su muger doña Isabel de Saávedra, por su testamento otorgado en Sanlúcar del Aljarafe en 30 de abril de 1498, en que encarga que los capellanes sean hombres honestos *y no públicos concubinarios* (1).

Bien hubiera querido la hermandad del Santísimo, que en ella estuvo situada anteriormente, quitar de la vista el monstruoso re-

(1) *Protocolo volúm.* 1. *N.* 22. 1.º

tablo, que todavía la ocupa, y para ello en 14 de junio de 1693 dispuso lo exâminaran los acreditados escultores Bernardo Simon de Pineda, Pedro Roldan, Cristóbal de Guadix y Juan Francisco de Valencia, quienes unánimemente declararon no admitir compostura, y que á pesar de cualquiera que se determinara quedaría con notables imperfecciones. Esto y su estrechez la obligaron en adelante á abandonarla, y á trasladar el sagrario á la capilla de la Concepcion, que estaba recien construida. De aquella diligencia resulta la noticia de un célebre artista, cual lo sería Cristóbal de Guadix, cuya opinion se pudiera asegurar si conocieramos sus obras. De Valencia sabemos que trabajaba el coro de la Cartuja en 1702.

Hasta hoi se ha venerado en esta capilla con el nombre de la *Madre de Dios* una imágen de barro, que ántes con el título de la Concepcion estaba en la capilla de santa Bárbara, propia de la hermandad del Santísimo á quien daba culto; mas sus muchas imperfecciones movieron el ánimo de un devoto á mandar construir otra efigie en el año pasado de 1816, que se ha colocado en el propio altar con grandes aumentos de religioso fervor.

Á esta capilla sigue la de *san Nicolas de Bari*, y entre una y otra está la imágen de san Roque, de antigua escultura, propia de una cofradía de luz dedicada al culto del santo, que se considera estinguida; pero consta que concurría con su estandarte é imágen de su titular á la procesion del Córpus, en cuyas nóminas de llamamiento se halla mencionada desde el año de 1612 hasta el de 1704 inclusive.

El adorno de yesería del altar del *santo Cristo del Buen viage*, aunque de estilo platerezco, es de muy buen gusto, y la imágen del Señor está bien estudiada; pero son mejores la de nuestra Señora y el Evangelista, que le acompañan. Se halla memoria de

este altar en el año de 1683, en que el capitan Cristóbal de Aguilar dotó su lámpara por su testamento otorgado ante Francisco Fernandez Cano, escribano público de Sevilla, á 13 de febrero del mismo. (1)

Mas antiguo es el adorno de la portada de la capilla de *la Concepcion*, que está inmediata, tambien de yeso, egecutado con mucha delicadeza por la manera de Berruguete. Por fortuna se conservó esta fachada cuando se construyó la capilla, donde antes habia un altar dedicado á san Juan, en la cual por marzo de 1712 se colocó el sagrario, con acuerdo de las hermandades del Santísimo y de la Concepcion, de quien es la propiedad. Allí en decente relicario de plata se veneran las reliquias de san Zenon y compañeros mártires, que trajo de Roma el licenciado Francisco Morgaez, presbítero, con auténtica que se conserva en una cajita dorada, el cual por su testamento otorgado á 3 de julio de 1566 ante Juan Perez, escribano público de Sevilla, dotó una fiesta en honor de dicho santo, que cumple la hermandad del Santísimo. (2)

Junto á la puerta de la iglesia está en la pared figurado un san Cristóbal de talla gigantesca, que aunque muy retocado y del todo perdida la parte inferior, descubre su antiguedad y manera muy semejante á las figuras colosales, que á mediados del siglo XV pintaba de dicho santo Juan Sanchez de Castro.

En la capilla de *san Cristóbal*, en que ahora se veneran las *santas Justa y Rufina*, hubo ántes un buen retablo con pinturas apreciables, que descuidadas y desconocido su mérito, dió lugar á que se apoderase de ellas, en el tiempo de la dominacion de

(1) *Protocolo N.* 922.

(2) *Id. volúm.* 2. *f.* 785.

los franceses, alguno de los que hicieron su fortuna adulando su codicia disfrazada con el nombre de buen gusto y aprecio de las bellas artes. En el friso de su reja, que ciertamente es de lo bueno que en esta materia se trabajaba en Sevilla, se lee. *Esta capilla la hicieron el capitan Cristóbal Monte Bernardo y doña Catalina Cabron, para ella y sus descendientes* 1588. Por el número 418 del Protocolo de esta iglesia consta, que en 11 de junio de 1587, por escritura otorgada ante Juan Perez Galindo, escribano público de Sevilla, adjudicó la fábrica al capitan Monte Bernardo y doña Catalina Cabron, su muger, para labrar esta capilla y enterramiento, una *casilla* que llamaban *de las esteras*, que lindaba con el altar de la Concepcion y con la puerta de la iglesia. Delante de la misma capilla tenía esta familia honrosas sepulturas con losas de mármol, en una de las cuales se puede todavía leer.

ESTA SEPULTURA ES DE LOS ILUSTRES SEÑORES CAPITANES LOPE SANCHEZ Y HERNANDO BLAS, SU HIJO, Y DNA. MARÍA HERNANDEZ CABRON, HIJA DE FERNANDO BLAS, MUGER QUE FUÉ DE JUAN CANELAS: Y DE DOÑA CATINA GARCÍA CABRON.....

Y al pie de la losa.

MURIÓ D. MARÍA FERNANDEZ Á TRECE DE ABRIL DE 1584.

En la otra, mas cercana á la puerta lateral del coro, y aun por eso mas gastada, se lee.

SEPULTURA DEL S. JUAN CANELAS Y DE SUS DEUDOS, Y PARA LOS CAPELLANES QUE FUEREN DE LA CAPELLANÍA QUE DOTARON ÉL Y SU MUGER.....

MURIÓ JUAN CANELAS Á 1 DE JUNIO DE 1585.
MURIÓ MARÍA HZ. Á 13 DE DICIEMBRE DE 1583.

El linage de los Cabrones, establecido de muy antiguo en Triana, tenía deudo muy cercano con los de este ilustre apellido en Cádiz, de donde era regidor en 1521 Cristóbal Cabron, diputado por aquella ciudad en la memorable junta de la Rambla.

Entre esta capilla y el baptisterio hay un apreciable retablo cerrado con rejas, en que se venera la vírgen María en el misterio de su *Concepcion* purísima, cuya imágen, así como las de san Sebastian y san Andres, san Blas y san Gerónimo, y otros cuatro apóstoles son de lo bueno que pintó el célebre Campaña. Es tambien muy arreglada la composicion del retablo, del mismo estilo y gusto que el mayor, únicos que conservan su primitiva forma.

Sigue la capilla del bautismo, construida en el año de 1617, en que se comenzó á bautizar el Domingo 3 de setiembre, segun se dice en una partida de esta fecha, aunque la fuente es mucho mas antigua, leyéndose en su labio por la parte de afuera en caracteres alemanes: *Esta: se asentó: víspera de señora: santa Ana: año del Señor de jhcccxcjx*: (1) *dióla en limosna luis*

(1) *Como la x con que está figurada esta cantidad tiene por bajo una virgulilla, que la eleva á 50, puede entenderse el año de 1499.*

rrodrigues de la mezquita: y elvira Gs. (Gonzalez) *de Vallejo: su muger.* Debe notarse por no comun el tener esta iglesia libros bautismales desde el año de 1502, sesenta y dos ántes de haberse publicado en Sevilla el concilio de Trento.

Ocupa los pies de esta nave la capilla de *san Francisco*, cuya vista esterior espanta por la monstruosa coronacion de yeso con que la sobrecargaron. Á la verdad no merecian tan mezquino adorno las pinturas de Campaña que contiene. En el lugar principal está san Francisco arrodillado en el acto de recibir la impresion de las llagas, y á los lados en distintas tablas san Pedro y san Pablo, con otras dos en los costados del arco, que representan á san Gerónimo, y la degollacion del Bautista; pero sobre todas es bellísimo el nacimiento en el basamento, cuyas figuritas y grupos son de lo mas acabado que en pequeño se conoce de este autor. El retablo era por el gusto del mayor, aunque mas prolijamente trabajadas sus partes, segun se advierte en las colunitas abalaustradas, que de él se conservan acomodadas entre las doraduras de su renovacion. En el friso de la reja se lee. *Esta capilla, retablo y enterramiento es de los señores Francisco Vallejo y doña Isabel de la Cueva, su muger, y de sus herederos y sucesores. Acabóse año de 1570.*

En el trascoro, en retablo de pésimo gusto se venera una nuestra Señora con el niño en sus brazos, firmada por Alexo Fernandez, de quien ya hemos hablado. No se puede negar que el gusto de su edad se habia decidido por las grandes manchas de oro y las estofaduras; mas no por eso los buenos pintores, como lo era Fernandez, carecian de los principios del arte, ni de proporciones para contribuir á su adelantamiento. Se ven en esta tabla algunas cabezas de ángeles muy graciosas, y en toda ella sencillez, exâctitud en el dibujo, y fresco colorido.

NAVE DE LA EPÍSTOLA.

Con saber que la capilla de las *Ánimas*, á los pies de esta nave, se construyó en el año de 1591, segun se lee en el friso de su reja, se puede inferir que su antiguo retablo correspondería á los muchos buenos, que por este tiempo se egecutaron en la iglesia de santa Aná. No lo es por desgracia el que le sostituyeron en que está colocada una imágen de san Miguel, que da título á esta hermandad de las Ánimas. La coronacion de la capilla es igual á la de san Francisco y de la propia mano y materia.

Junto á esta capilla está el altar de *santa Cecilia*, ya descuidado desde que faltó la capilla de música de esta iglesia, que cuidaba de su culto, y celebraba con mucha decencia su festividad. Parece que este altar fué de doña María de Alfaro, muger de Alonso Dávila de la Carrera, quien por escritura que pasó ante Baltasar de Godoi, escribano público de Sevilla en 7 de mayo de 1588, adjudicó á la fábrica de santa Ana cierto tributo sobre unas casas, corral de vecinos, que poseía en la Cava, linde con el hospital de la Encarnacion, por razon de haberle señalado el arco para construir este altar y sitio para su bóbeda (1) Que fuese este, como asimismo cual era la imágen que en él se colocó, se deduce de otra escritura que otorgó ante Juan de Velasco en 5 de setiembre de 1603, por la que funda una capellanía de misas, que se habian de decir *en el altar del santo Cristo, que está junto á la capilla del Purgatorio*, donde dice tenia su sepultura. (2)

Siguese el altar de *santa Catalina*, que construyó y dotó con una capellanía de misas, Catalina de Hojeda, muger de

(1) *Protocolo N.* 224.
(2) *Id. N.* 730.

Blas de Hojeda, por escritura otorgada ante Pedro de Castellanos, escribano público de Sevilla en 8 de julio de 1553, en que consta que queriendo la dicha abrir un arco »para facer un »altar, é le poner un retablo de la historia de señora santa Cata»lina mártir, en que se habia de cumplir dicha capellanía, por »sí y por el alma de su primer marido Juan Rodriguez Tiscar»reño," le adjudicó la fábrica sitio en la pared de la puerta del Sol, junto al arco del Hernan Martin Guijarro (1). Hay en él escelentes pinturas del célebre Francisco Frutet, cuyo mérito quizá indujo á algun retablista á tomar varias de ellas en cambio de las doraduras con que rellenó sus huecos. El sitio que ocupa, frontero del de la Concepcion de Campaña en la nave del evangelio, su tamaño y forma del arco en que está embutido el retablo, inducen á creer que en todo era igual á aquel, y que su estructura sería arreglada. Solo han quedado la tabla en que está pintada dicha mártir, las de san Blas y san Benito, y en los costados las de santa Apolonia y santa Lucía, de lo mejor que hizo aquel flamenco, bien conocido por las bellísimas obras que han quedado de su mano en el hospital de las Bubas, y otras partes de Sevilla, donde pintaba por los años de 1548.

Nada hay en la capilla de *santa Bárbara*, que pueda llamar la atencion de los aficionados á las bellas artes. En ella hubo antiguamente una cofradía de artilleros, cuya memoria se ha conservado en el protocolo de la hermandad del Santísimo (2), en que consta que el año de 1649 era su mayordomo el capitan Gaspar Gonzalez de san Millan, artillero. En esta capilla estuvo establecida la primitiva hermandad de la Concepcion de nues-

(1) *Protocolo. Volúm.* 2. *f.* 127.

(2) *Id. N.* 105.

tra Señora de que volveré á hablar cuando de la actual, que sostituyó á aquella. Su altar se halla nombrado en el año de 1507, en que el maestre Nicolas Lombardero, por su testamento otorgado ante Rodrigo Gonzalez de Porras, escribano público de Sevilla en 24 de marzo, fundó una capellanía, cuyas misas debian cumplirse en el *altar de santa Bárbola.* (1)

Pasada la puerta de la iglesia llamada del Sol, por estar al Oriente, se halla el altar de *san Antonio*, en cuyo remate hay una transfiguracion del Señor del nombrado Campaña, y del mismo san Cristóbal, san José, san Matías y san Roque repartidas en el resto del retablo. No es fácil encontrar reunidas tantas pinturas, como se ven de este grande artífice en la iglesia de santa Ana, y mas habría á no haberlas arrinconado el gusto por los retablos modernos. En este al ménos hay indicios de que no estaban solas las citadas.

Á este altar sigue la capilla de *san Juaquin* con hermandad de clérigos; y despues el altar de *nuestra señora del Rosario*, con muy buenas tablas en que están san Nicolas, el Bautista, san Bartolomé y san Juan Crisóstomo, pinturas de mucho mérito del tiempo de Campaña, y de lo demas bueno que encontramos en esta iglesia. Se conoce fueron de distinto retablo y acomodadas en este cuando su renovacion. Nada podemos decir del altar del *Corazon de Jesus*, último de esta nave, sino que está muy dorado. Anteriormente parece estuvo en él un santo Cristo, segun se deduce de una cláusula del testamento de Cosma de Soria, otorgado en 3 de setiembre de 1564 ante Benito Luis, escribano público de Sevilla, por la que dispone que se le diga cierto número de misas en el altar del *santo Crucifixo, que está junto á la capilla de* NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA. (2)

(1) *Protocolo de Fábrica. N.* 237.
(2) *Id. Volúmen* 2. *f.* 168 *y* 177. *vuelta.*

Desde este tiempo suena esta bellísima imágen de la vírgen María, que hoi se halla colocada con decente retablo en una tribuna sobre la puerta de la sacristía, formando testero á la nave de la epístola, y aunque tomada de la que se venera en la Catedral, su egecucion corresponde á los buenos tiempos de nuestras artes. Anteriormente se llamó este *el arco de la Cruz*, en el cual el jurado Juan Serrano, por escritura que otorgó ante Anton Ruiz de Porras en 4 de junio de 1544, habia dotado una capellanía y aniversario, que hoi se cumple en el mismo lugar, cuyo patronato recayó en la familia de los Casaus, establecida muy de antiguo en Triana, habiéndolo sucesivamente poseido, desde el primero llamado Francisco de Casaus, D. Guillen de Casaus y D. Alonso de Casaus.

De ámbas fechas se deduce, que el principio de la devocion de esta santa imágen en la iglesia de santa Ana, fué entre los años de 1544 y el de 564. Tambien se infiere que su altar estuvo situado en bajo, mediante á que servia de comulgatorio, como parece por otra escritura que otorgó la fábrica ante Mateo de Medina con fecha de 15 de octubre de 1624, en que adjudicó á Juan Tello de Herrera, secretario del santo Oficio, una sepultura *en la capilla de la Antigua, donde está el Sagrario del comulgatorio*. Posterior á este año fué su traslacion á la capilla de los marqueses de Malagon, y la formacion de la tribuna en que hoi existe.

Nada tiene de particular el retablo del *Niño perdido* con que concluye esta nave, cuyo culto está á cargo de la hermandad del Santísimo, segun se dirá cuando se hable de aquella antigua cofradía. Su memoria se halla en el testamento, que el jurado Francisco de Lugo otorgó ante Pedro Ortiz, escribano público de Sevilla en 6 de noviembre de 1565, en que dejó encargada á su

muger doña Catalina de Acosta la fundacion de una capellanía de misas, que se habian de decir *en el altar del nombre de Jesus* de la iglesia de santa Ana, cuya dote aumentó el jurado Juan de Lugo, su hijo, por escritura que pasó ante Juan Perez Galindo, con oficio al barrio del Duque, en 11 de junio de 1594, en que prefiere para capellanes á los naturales de Triana (1). De la familia de los Lugos se volverá á hablar cuando de las ilustres y célebres que han tenido casa en esta collacion.

ALTARES QUE HUBO EN ESTA IGLESIA Y OTRAS PINTURAS

De otros muchos altares se halla noticia en el protocolo de esta iglesia, que ya no exîsten, habiendose perdido aun la de su situacion. ¿Cual fué *el Cristo de la Pulida*? ¿Donde estaba el *altar de nuestra señora de la Esperanza*, para cuyo servicio Gonzalo de Herrera, presbítero de Triana, fundó una capellanía con obligacion de ciertas misas, por su testamento otorgado en 14 de marzo de 1520? ¿Ó el de *la Visitacion de nuestra Señora*, en que Gerónima Romero, viuda del capitan Gaspar de Ochoa, por su testamento que otorgó ante Tomas de Palomares, escribano público de Sevilla en 15 de julio de 1648, fundó una capellanía de misas, por ser el entierro de sus visabuelos? Tampoco hai memoria del de la *vírgen del Castillo*, cerca del cual Lucía Fernandez, viuda de Ambrosio Rodriguez, tenia sepultura, en cuya consideracion fundó una capellanía de misas por ella y su marido, que se habian de cantar en él, por escritura que pasó ante Pedro Coronado en 22 de mayo de 1529 (2). Consta que este

(1) *Protocolo N.* 441.

(2) *Id. N.* 845 *y* 67. *f.* 242.

altar con pinturas lo adjudicó la fábrica á Juan de san Pedro, que él labró de nuevo, y junto su sepultura, cuya donacion se solemnizó por escritura ante el mismo Coronado en 22 de noviembre de 1532 (1). Hay tambien noticia del altar que se intitulaba *de santa Elena*, junto al cual constituyó su enterramiento Francisca Fernandez, muger que fué del piloto Mateo Gonzalez, cuyo retablo y sitio le fué adjudicado por Diego Rodriguez de Torrijos, mayordomo de dicha fábrica, con licencia de D. Fr. Reginaldo Romero, obispo auxiliar y visitador del arzobispado, por escritura otorgada en 10 de abril de 1491 (2). Es inescusable el descuido de nuestros pasados ó el abandono de sus nietos en haber dejado olvidar memorias, que pudieran ser útiles á los intereses de familia, cuya honrada descendencia acreditan estos antiguos instrumentos.

En la sacristía se conserva un buen lienzo, que representa el martirio de san Lorenzo, copia muy bien egecutada de otro de Ticiano, que merecia mejor luz y mayor cuidado en su conservacion. Las buenas copias, como lo es esta, son mas apreciables de lo que cree el vulgo de aficionados, quien en oyendo decir copia, tuercen el rostro con afectado desden, como si no fueran preferibles á multitud de originales, que se aprecian por la celebridad de los autores, aun cuando carecen de las perfecciones que les grangearon la opinion. Aun debe crecer aquel aprecio cuando se han perdido los originales ó no se pueden gozar.

Por lo que respecta á copias puede decirse lo mismo de otra que está en el poste del coro al lado del evangelio, que representa al santísimo Sacramento de la Eucaristía, á quien adoran y

(1) *Protocolo. N.* 22. 2°

(2) *Id. Volúm.* 1. *N.* 39.

contemplan varios santos Doctores, idea tomada y aun copiada del famoso lienzo de Herrera, que la hermandad del Santísimo del Sagrario tiene en el testero de su sala de cabildos, por Tomas Martinez, que siguió en esta ciudad, su patria, la escuela de Murillo con buen crédito; y en el mismo cuadro se dice en una cedulilla que *lo dió por su devocion el capitan Gregorio Nuñez Salguero, siendo mayordomo de la cofradía el año de* 1687.

SOLEMNIDADES ANIVERSARIAS DE ESTA IGLESIA.

Las festividades de esta iglesia se celebran con mucha pompa y decoro, siguiendo en cuanto es posible la magnificéncia y ritualidad de la matriz, y su cruz parroquial preside en las procesiones y concurrencias públicas á las demas, exceptuada solo la del Salvador. El orígen de esta preeminencia lo refiere el abad Gordillo, quien asegura pudo ganarla, á pesar de ser iglesia fuera de Sevilla y ménos antigua que otras de la ciudad, por la curiosidad de un sacristan, que tuvo la constancia de ocupar siempre el primer lugar del coro izquierdo, con que probó la posesion (1). Efectivamente así se la declaró por egecutoria el provisor D. Felipe de Haro, por auto que proveyó el 14 de mayo de 1605 en el espediente formado al efecto, con citacion de las demas iglesias parroquiales, en que la de santa Ana probó la inmemorial, cuya providencia se registró en el oficio de Mateo de Medina, escribano público de Sevilla en 15 de abril de 1626.

Su clero respetable y numeroso es presidido de sus curas beneficiados, que son tres, los cuales alternan por semanas en los oficios, y uno de ellos está destinado á la auxiliar de nuestra

(1) *Antipología. f.* 12, *y el Protocolo.*

señora de la O, para la administracion de Sacramentos; con número suficiente de ministros inferiores para el servicio de altar y coro. Ántes mantenia capilla de músicos escogidos, que servia sus funciones, á que contribuía la Fábrica con ciertas asignaciones; mas la calamidad de los tiempos la ha reformado, con otros usos no ménos dignos de esta real iglesia. La fiesta y octavario de nuestra Señora en el misterio de su Concepcion purísima, que celebra su hermandad con suntuosas funciones de mañana y tarde, son dignas del dulce objeto á que se dedican, pudiendose decir que harian gran papel en la memoria de sus cultos á estar mas retiradas de nuestra Catedral, cuya magestad y grandeza no admiten comparacion. No era ménos festejada la Natividad de nuestro señor Jesucristo, en cuya calenda y maytines se cantaban graciosos villancicos, segun la práctica de aquel tiempo, que imprimia la Fábrica, lo que duró hasta el año de 1732, en que por lo ménos se suspendió este gasto, segun consta de sus cuentas.

La solemnidad de la semana Santa estaba demas ponderar, perteneciendo esta iglesia á Sevilla, única en la magestuosa celebracion de sus misterios; pero muchas circunstancias concurren para que se singularize la iglesia de santa Ana entre las demas parroquiales, no siendo pequeña la de ser á la que hacen estacion todas las cofradías de penitencia, que salen de su collacion; y mientras que permaneció en ella el santo tribunal de la Inquisicion autorizaba los oficios con su asistencia. El monumento en que se reserva á S. M. en rica custodia, propia de la hermandad del Santísimo, es obra de Juan Rodriguez, maestro entallador, y consta que libraba la Fábrica para su iluminacion ciento y cincuenta libras de cera blanca, á que agregaba algunas mas la hermandad sacramental. Los maytines de Resurreccion son igualmente solemnes, con procesion á la madrugada, á que concurre la citada hermandad.

Á la festividad del Espíritu Santo concurria todo el clero, cuyos maytines oficiaba la música, y en su dia habia misa y sermon por la mañana, y á la tarde manifiesto con grande pompa y suntuosidad, segun lo habia dotado doña Ana de Aguilar Martel, viuda del capitan D. Cristóbal de Aguilar, por escritura ante Fernando Gomez de Frías, escribano público de Sevilla, en 2 de julio de 1693, en la que se dice habia ocho años que celebraba esta funcion á su costa, para la que habia mandado labrar un rico terno de tela encarnada, y comprado un cálix, patena y misal, que entregó á la Fábrica, á quien encomendó su administracion y patronato, con especial encargo que de siete en siete años renovase la bula de jubileo, que debia ganarse en esta iglesia el dia de esta festividad. (1)

Por capítulo de su regla la hermandad del Santísimo estaba hecha cargo de la procesion del Córpus, que acompañaba el tribunal de la Inquisicion con sus ministros; pero atrasadas sus dotaciones, hace años que se ha suspendido.

La fiesta y octava de señora santa Ana, en que tambien habia villancicos, que se imprimieron hasta el año de 1766, las costea la Fábrica, así como la iluminacion de su torre y azoteas en la víspera, y ántes los primorosos fuegos, que en aquella se disparaban. Es imponderable el júbilo que reyna este dia en toda la collacion, á que contribuye la famosa velada, que con este motivo se celebra, en que algunos años ha estado empavesado el puente, con bandas de música marcial por su entrada al altozano, y concurrencia numerosísima.

Tambien la Natividad de nuestra Señora era celebrada con música y ministriles, que pagaba la Fábrica, y años há que se sus-

(1) *Protocolo N. 947.*

pendió; pero continúa la magnífica fiesta á su Dulce Nombre, que costea la hermandad de la Madre de Dios en su dia, desde cuya noche sale el rosario de gala con la mayor suntuosidad hasta concluir la novena. Sin otras menores funciones, que llamariamos grandes cuando no se hablara de la iglesia de santa Ana.

SOLEMNIDADES ESTRAORDINARIAS.

Son notorias las magníficas funciones que celebró Sevilla en obsequio de la Concepcion purísima de la vírgen María el año de 1615. No quedó iglesia, capilla, cofradía ó instituto religioso, que no hiciera laudables esfuerzos para acreditar su devocion á este misterio: y la iglesia de santa Ana, donde como queda dicho, habia antigua hermandad y retablo dedicado á la inmaculada Concepcion de la santísima Vírgen, no fué la que ménos sobresalió en sus cultos. De ellos hizo memoria el licenciado Baltasar de Cepeda, notario de la curia eclesiástica en la *Relacion* que el mismo año imprimió de las procesiones y fiestas, que con este motivo se celebraron en Sevilla, quien dice así.

¿Que haya fiestas donde ven
cuanto primor verse espera,
y haya sido la primera
la Cruz en Jerusalen,
y que prosiga tambien
luego santa Ana *y san Gil,*
la Magdalena y cien mil,
una á una, y dos á dos,
que se os dá á vos?

Mas á todas esedieron las que la hermandad de la Concepcion, establecida en esta real iglesia, en union con su venerable clero celebró en los dias 22, 23 y 24 de agosto de 1761 con motivo de haber declarado la santidad de Clemente XIII por universal Patrona de España y de sus Indias á la vírgen María, en el misterio de su Concepcion purísima. El haberse impreso la descripcion de estas suntuosas funciones nos escusa de referir muchas menudencias, que concurrieron á solemnizarlas. Publicaronse el dia 12 con ostentoso aparato al estruendo concertado de clarines y timbales, por las calles que habia de llevar el último dia la procesion, que tenia dispuesta la ilustre hermandad del Santísimo: y preparada la iglesia con magestuoso y rico adorno, se cantaron vísperas solemnes, á que siguió el *Te Deum*, que cantó su capilla de música. Entre tanto se repartieron á los pobres dos mil hogazas de pan, y á la noche en la torre y azoteas, en que se puso una brillante iluminacion, que fué general en toda la collacion, se quemaron vistosos fuegos con esquisitas invenciones, entre las que mereció mucho aplauso una transparencia en que se leía. ANA CONCIBIÓ Á MARÍA SIN PECADO ORIGINAL, alegrando los intermedios una completa orquesta de instrumentos de boca, y las repetidas salvas de los barcos, que se hallaban en el rio, cuyos gallardetes y los muchos que se colocaron en la torre y azoteas, ofrecian muy graciosa vista. El primer dia celebró la misa el Dr. D. Francisco de Olazábal, dignidad de Chantre y canónigo de nuestra santa Iglesia, acompañándole los canónigos D. Miguel Carrillo y D. Antonio de Saávedra y Federigui, quienes componian la diputacion de su ilustrísimo Cabildo, que sin que causara egemplar, se prestó á concurrir á estos cultos, con todo el servicio de altar y coro, capilla de música y ministros de su iglesia; habiendo predicado D. Alonso Villacis

y Menchaca, prebendado de la misma. El dia 23 costeó la funcion la hermandad de la Concepcion, en que predicó el docto Mínimo Fr. Francisco Xavier Gonzalez: y el 24 la ilustre hermandad del santísimo Sacramento, ocupando el púlpito el igualmente celebrado Fr. Fernando Cevallos, del órden de san Gerónimo, sevillanos ámbos, y ámbos honor de su patria y de sus respectivas religiones. Á la tarde salió la procesion, precediendole la tarasca, gigantes y alegres danzas, y se dirigió por calle Cadenas á las de san Juan y Larga, en que se habian erigido magestuosos altares y otras invenciones delicadas. Daba principio la hermandad de las santas Justa y Rufina con sus titulares en parigüela, curiosamente adornadas, á que seguia la del Santísimo, y á esta las tres comunidades religiosas de la feligresía, con sus patriarcas en ricas y primorosas parigüelas; pero robó las atenciones la que ocupaba nuestra Señora, á cuya soberana imágen acompañaban las de sus gloriosos padres Juaquin y Ana. Continuaba el numeroso clero, detras del cual cerraba el respetable tribunal de la Inquisicion, con crecido número de ministros, habiendo concluido á la noche esta magestuosa demostracion de la devocion de Triana á la santísima vírgen María.

No es dudable que el decoro y magnificencia del culto promueven la devocion, y esto dió motivo á que los dependientes de las reales fábricas de Tabacos, eligiesen la iglesia de santa Ana, para celebrar el nacimiento de los infantes gemelos Cárlos y Felipe, y paz ajustada con la Inglaterra, el dia 6 de diciembre de 1783. Quien conozca cuanto se esmeró Sevilla y sus corporaciones en estos obsequios, y cuanta la dignidad con que en esta iglesia se desempeña el sagrado ministerio, advertirá lo acertado de aquella eleccion. La noche del 5 lució su torre y azoteas con brillante iluminacion, y al dia siguiente concluida

la misa, que cantó y acompañaron prebendados de nuestra Catedral, de la que fué todo el servicio de altar y ministros, se entonó el *Te Deum*, que continuó la capilla de música de dicha santa iglesia, habiendo predicado el lector Fr. José Ramirez, del órden de san Francisco en su convento de san Antonio. Despues el Superintendente de dichas fábricas repartió copiosa limosna á los trabajadores de las mismas, y á otras personas igualmente necesitadas.

» Lo que Sevilla egecutó en el año de 1789 con motivo de » la proclamacion de su rey el señor don Cárlos IV, la hará » siempre memorable y feliz en sus fastos." Así se esplica el erudito autor, que describió estas funciones, y de su *Relacion* tomarémos la parte que cupo á la iglesia de santa Ana en esta celebridad. D. José Martinez de Elizalde, superintendente de las reales fábricas del tabaco, no contento con las magníficas demostraciones de júbilo con que solemnizó aquel acto en los dias 10, 11 y 12 de junio, quiso dar todavía un testimonio nuevo de su amor al Rey, celebrando el dia 13 una funcion de iglesia en la de señora santa Ana, cuya torre y azoteas se iluminaron primorosamente en la misma forma, que lo habian estado las tres noches antecedentes. Distribuyóse en la mañana de este dia gran cantidad de pan y dinero á los pobres, señaladamente á los impedidos y enfermos. » Llegada la hora de la funcion y llena la » iglesia de los dependientes de las reales fábricas y personas de » distincion á quienes habian atraido su afecto al Rey y el con- » vite del Superintendente, se principió por un *Te Deum*, can- » tado por la capilla de música de la misma parroquial. Siguió la » misa solemne, que ofició una diputacion del ilustrísimo Cabil- » do eclesiástico con todo el gran aparato que acostumbra este » cuerpo, y predicó el sermon el R. P. M. Fr. Francisco Oso-

„rio, del órden de Mínimos, socio de número de la real Patrió-„tica de esta ciudad y exâminador sinodal de este arzobispado.“

Es propio de este lugar perpetuar la solemne procesion, que la hermandad de la *Madre de Dios* celebró con su titular el domingo 22 de agosto del año pasado de 1816. Bien habría querido que fuese el mismo dia 15, consagrado á su Dulce nombre; mas ocupada la atencion pública en el obsequio de la reyna nuestra señora doña María Isabel, y de su augusta hermana la infanta doña María Francisca, que se hallaban en esta ciudad, pareció conveniente transferirla á la tarde del citado dia, en que con grande concurrencia y lucido acompañamiento paseó la dilatada carrera, cuyas ricas colgaduras ostentaban el júbilo de sus vecinos al ver por la primera vez la imágen de la santísima Vírgen por las calles de su collacion en pompa jamas usada. Aun no satisfecha la devocion de D. Antonio Ahumada, hermano mayor de esta cofradía, con haber mandado construir esta nueva imágen, sin las imperfecciones de la antigua, le preparó digno trono en una bien tallada y graciosa repisa triangular para su parigüela, en que la Señora estuvo espuesta durante la octava delante de su capilla.

ANTIGUA DEVOCION Á ESTA IGLESIA.

Muy frecuentada ha sido siempre esta iglesia de la devocion sevillana, haciendo á ella estacion los devotos de santa Ana, en quien encontraban consuelo en sus fatigas y remedio en sus necesidades, especialmente las mugeres embarazadas y las que deseaban estarlo. „Notorio es, dice el abad Gordillo en sus *Esta-„ciones*, que la devocion que se tiene con esta santa Matrona „se encamina á la fecundidad y deseo que en las mugeres vive „de tener generacion y alcanzarla por medio de la gloriosísima

» sant a Ana, para lo cual visitan su iglesia y hacen novenario » y mandan decir misas y ponen candelas encendidas en su altar.... » cuya devocion tiene muy grande antigüedad." Así es verdad que en el siglo XIV se hallan memorias de esta romería, como se ve por unas octavas que micer Francisco Imperial, caballero genoves y vecino de Sevilla, uno de los buenos poetas de aquella edad, compuso á cierta dama, que con motivo de aquella estacion, encontró á la orilla del rio, las cuales se hallan en el *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena, y dice así la primera.

Non fué por cierto mi carrera vana
Pasando la puente de Guadalquivir,
A tan buen encuentro, que yo vi venir
Ribera del rio en medio Triana,
Á la muy fermosa estrella Diana,
Cual suele por mayo al alba del dia,
Por los santos pasos de la romería,
Muchos loores haya santa Ana. (1)

Por igual devocion D. Alfonso Fernandez Coronel, padre de la ilustre matrona doña María Coronel, cuyo cuerpo permanece inconsunto en el monasterio de santa Ines de Sevilla, que ella fundó, veló sus armas en esta iglesia, para cuya ceremonia, que usaban antiguamente los hijodalgos ántes de armarse caballeros, elegian siempre iglesias principales ó célebres santuarios en donde ofrecian á Dios y á sus santos las primicias de su valor. En la *Crónica del rey D. Pedro*, á quien sirvió y le dió la villa de Aguilar, se dice que » le fizo rico-home é le dió pendon é

(1) *Rodrig. de Castro, Bibliot. Rabínica f.* 298.

„caldera, segun la manera é costumbre de Castilla, é veló D. „Alfonso Fernandez en la iglesia de santa Ana de Sevilla, que „es en Triana, su pendon que le daban entonce." (1)

Que continuaba esta fervorosa devocion en el siglo XVI se infiere de la muy solemne procesion votiva, que celebraron los dos cabildos á señora santa Ana el dia de san Andres de 1532, en que fueron todas las cofradías de la ciudad, conduciendo á nuestra señora de los Reyes, á quien salió á recibir la imágen de su bendita madre señora santa Ana hasta la orilla del puente de Triana, junto al castillo, que así lo especifican las memorias de aquel tiempo, como igualmente que iba el arzobispo cardenal D. Alonso Manrique con tal devocion, que de solo mirarlo se componia el concurso. Fué esta rogativa por que Dios concediera victoria al emperador Cárlos V, que en persona salió con un poderoso egército contra el turco Sultan Soliman, que tenia cercada á Viéna de Austria con grandes fuerzas; pero no osando esperar, levantó el sitio y dejó libre la ciudad. (2)

Mucho se fortalecia esta devocion con los continuos prodigios que Dios se dignaba obrar por intercesion de santa Ana, á que reconocidos los fieles manifestaban su gratitud por medio de dones y presentallas. Cuales y cuantos fueron aquellos, no hemos visto memorias que los determinen; bien que conocemos que no todo lo que el pueblo llama milagro lo es realmente; mas la piedad atribuye siempre á particular providencia cualquier cosa que socorre su necesidad, y esto basta para creerse prodigio del santo á quien se implora. Dos sucesos hallamos en el protocolo, que se mandaron escribir en él para perpetua memoria y agra-

(1) *Lopez Ayala, año 2.º cap. 21.*

(2) *Aranda: Vida del V. Contreras, f. 439.*

decimiento de su proteccion: el primero el 1 de mayo de 1656 en que padeció Sevilla tan horrorosa tempestad que asombró á todos sus habitantes. Por espacio de dos horas no cesó de llover y tronar, despidiendo rayos, que causaron algunas desgracias. Á cosa de las cuatro de la mañana cayó uno en una almenilla de la capilla mayor de esta iglesia, y horadando la bóbeda hirió el altar, rompió el arco y chamuscó el velo con que se cubria la imágen de la Santa. Redujo á carbon los frontales de las credencias y los bancos del aparador: la cruz del altar y velo los sacó de su lugar, teniendose por cosa prodigiosa no haber tocado los vestidos de santa Ana, lo que se atribuyó, dice la relacion, á particular providencia. (1) El otro lo copiarémos segun se halla escrito en el número 905, y dice así. »En 18 »dias del mes de diciembre del año de 1673, dia de la Expec»tacion de la Vírgen santísima, sucedió que estando jugando unos »muchachos en la torre desta iglesia de mi señora santa Ana »de Triana, Josefe Gaspar Vallejo, hijo de Francisco Vallejo, »vecino de Triana, y de Leona María su muger, tocó la ora»cion de la santa Iglesia, y yendo el susodicho Josefe Gaspar »á tocar la campana grande con que se acostumbra tocar á la »oracion, por la banda de fuera de dicha torre, cayó des»de la misma ventana de la referida campana hasta dar en »el suelo tan gran golpe, que rechazó como pelota, y fué Dios »servido y su santísima Madre, que por intercesion de su abuela »santísima mi señora santa Ana, no se halló en su cuerpo herida »alguna, ni lesion de miembros, ni cardenal, ni señal de la »cayda: y de esto fueron testigos Fr. D. Pedro Tello, presbitero, »canónigo del órden de san Juan, y D. Lorenzo Arias de Rue-

(1) *Volúm. IV. al principio del V. cuerpo.*

„da, cura mas antiguo desta iglesia, y el bachiller Juan Gutierrez „de la Peña, cura asimismo de dicha iglesia y otras muchas „personas: y esto se escribe aquí para mayor honra y gloria de „Dios, de su Madre santísima y de mi señora santa Ana.=Fr. „D. Pedro Tello.=Bachiller Juan Gutierrez de la Peña, Cura.= „D. Lorenzo Arias de Rueda, Cura."

BIENHECHORES DE ESTA IGLESIA: Y DE SUS enterramientos.

Por lo comun estan en razon directa los favores recibidos de la Divinidad con las ofrendas, que el reconocimiento le ofrece, y sumadas estas puede en alguna manera inferirse el número de aquellos. Muchos son los que los fieles han recibido por la intercesion de la gloriosa santa Ana, segun queda indicado, y como lo publica lo abultado del protocolo de esta iglesia en seis gruesos volúmenes atlánticos con cerca de mil números, en que brilla la devocion de los vecinos de Triana y de otras gentes en ricas fundaciones de capellanías y memorias de misas, multiplicadas dotaciones y limosnas en favor de los pobres, y en crecidos dones para la decencia del culto y adorno de sus altares.

De bastantes queda hecha mencion; mas como fuera ocupacion muy prolija hacer memoria de todos, sin darle la preferencia recordarémos la piedad de doña Marina Zapata, muger del mariscal Gonzalo de Saávedra, quien por su testamento otorgado en Sevilla á 27 de setiembre de 1494 dió á la fábrica de santa Ana una huerta que tenia en la calle Sola, frontera á la iglesia, que decian la huerta de Juana de Orta, la cual despues se dividió en solares, que se dieron á tributo para labrar casas.

De esta ilustre familia de Orta quedó larga descendencia en Triana, y Catalina de Orta, muger del almirante Juan de

Campos, vecino de esta collacion, tuvo despues enterramiento en su iglesia, inmediato al retablo de santa Cecilia, que linda con la capilla de las Ánimas, segun lo manifiesta la losa de mármol que lo cubre, en que se lee.

ENTIERRO DEL CAPITAN J.° DE CAMPOS Y DE DOÑA CATALINA DE ORTA, SU MUGER, Y DE SUS HIJOS Y HEREDEROS. AÑO DE 1620.

El mismo Juan de Campos fundó una capellanía de misas, por sí y su muger, ya difunta, en esta iglesia, por escritura que otorgó ante Mateo de Medina, escribano público de Sevilla, en 10 de octubre de 1642.

No es de olvidar la caridad del canónigo Francisco de Pineda, por quien Luis de Morales, presbítero de santa Ana, por escritura que otorgó ante Juan Perez Galindo, escribano público de Sevilla, con fecha de 8 de diciembre de 1577, fundó dos capellanías, legando ademas cierto capital, cuyo producto se habia de invertir en pan para los pobres de Triana y de la Magdalena. (1)

Fué asimismo especial bienhechor de esta iglesia el canónigo Bartolomé del Salto, natural de Ayamonte, de quien cumple algunas dotaciones la hermandad del Santísimo, de la cual algun tiempo fué mayordomo, oficio que acredita su vigilancia y frecuente asistencia á esta iglesia, en la que fundó muchas memorias y otras capellanías de misas, por su testamento cerrado que

(1) *Protocolo N.* 372.

otorgó ante Juan de Carranza Andino, escribano público de Sevilla, el cual se abrió en 2 de febrero de 1628. (1)

De otros muchos manifiestan su devocion las lápidas sepulcrales, que se conservan en esta iglesia, aunque no de todos, por haberse quitado en la obra, que con motivo del terremoto del año de 1755 fué necesario egecutar. De las antiguas se encuentra una en la sacristía con caractéres alemanes del año de 1507, que dice así.

ESTA SEPULTURA ES DE RODRIGO DE ACOSTA: FALLECIÓ Á XXJ DE ENERO DE JUDVIJ AÑOS: Y DE MRT. DE ACOSTA SU FIJO, Y DE SU MUGER Y SUCESORES.

Este Martín de Acosta parece era guarda de la capilla de los Reyes, de cuya familia era el jurado Martín de Acosta, que se halla nombrado en instrumentos del año de 1558. (2)

Otras memorias sepulcrales de insignes bienhechores, cual es de creer por el honroso lugar que ocupaban sus enterramientos, se han quitado de la capilla mayor, ó con reprehensible indolencia las han abandonado sus sucesores. Sin duda, el descuido de los hombres es superior al olvido de los sepulcros. Sabemos sí, que el capitan Bartolomé Carreño y doña Ana Carreño, su muger, tenian allí su sepultura, y en la de aquel se habia de cumplir cierto número de misas, por disposicion testamentaria de su hijo el doctor Cristóbal García Carreño, fecha en Valladolid á 4 de setiembre de 1608, espresandose que sus padres y abuelos

(1) *Protocolo N. 752. Volúm. IV. f. 79.*

(2) *Id. Volúm. I. f. 245 vuelta y III. f. 147.*

estaban sepultados en la referida capilla mayor (1). La inscripcion sepulcral se conserva, trasladada delante del coro al lado de la epístola, en una gran losa de mármol, que dice así.

ESTA SEPULTURA ES DEL ILUSTRE SEÑOR
CAPITAN BARTOLOMÉ CARREÑO
Y DE SUS DESCENDIENTES.
Y DEL DOCT. CRISTÓBAL GARCÍA CARREÑO
DEL CONS. DE S. M. Y SU ALCALDE DE CORTE,
SU NIETO.

Del doctor Cristóbal García Carreño volverémos á hablar, cuando de los varones ilustres que ha producido Triana.

Por el testamento de doña Andrea de Avila Maldonado, viuda del capitan Miguel Ramirez de Amaya, que con su poder de 12 de abril de 1651 otorgó el licenciado Marcelo Moreno ante Mateo de Medina, escribano público de Sevilla, consta igualmente, que se mandó sepultar *en el entierro que tenian sus padres en la capilla mayor de dicha iglesia.* (2)

Aun permanece en dicha capilla á la parte del evangelio la bóbeda del capitan Bernardino de Noli y de doña Leonor de Hojeda, su muger, quienes dotaron varias memorias y una capellanía de trescientas misas anuales en la misma iglesia, de que nombraron capellan á Juan Rodriguez de Santa Marina, sobrino de doña Leonor, por quien los de su linage tienen el derecho á esta sepultura, todo lo cual solemnizaron por su testamento ante Simon de Pineda, escribano público de Sevilla en 12 de junio de 1600. Al rededor de la losa que cubre su bóbeda se lee.

(1) *Protocolo N.* 704.
(2) *Id. N.* 871.

ESTE SEPULCRO ES
DE BERNARDIN. DE NAOLI
Y DE SEÑORA LEONORA,
SU MUGER. 1600.

Inmediata á esta se halla otra losa de bóbeda, en cuyo centro hay un escudo de armas, y al rededor dice.

ESTA SEPULTURA ES
DE DOMINGO DE AZPETI,
RECEPTOR DE LA INQUISICION,
Y DE SU MUGER Y HEREDEROS.

La devocion á santa Ana, afecto á su iglesia y el zelo por su mayor culto hizo acreedor á D. José Martinez Elizalde de un lugar distinguido en ella para su perpetuo descanso; y por su muerte, que fué el 25 de mayo de 1794, se le condujo el siguiente dia, desde la collacion de san Andres donde vivia, á esta iglesia, en que tenia señalada bóbeda en la capilla mayor á la parte de la epistola, en cuya losa se lee.

DESDE EL AÑO DE 1763 CORRESPONDE
ESTA BÓBEDA AL S. D. JOSÉ MARTNZ.
ELIZALDE, SUPERINTENDENTE DE LAS
REALES FÁBRICAS DE TABACO,
Y ADMINISTRADOR GENERAL POR S. M.
DE LAS RENTAS DE PÓLVORA, SALITRES,
PLOMO, AZOGUES Y OTRAS DE ESTA CIUDAD Y REINO; Á SU MUGER, HIJOS Y
SUCESORES. AÑO DE 1781.

Inmediata á esta hay otra muy lastimada, de cuya lectura imperfecta solo puede sacarse, que corresponde al año de 1599.

Otra loseta pequeña con escudo de armas hay en medio del coro, probablemente trasladada de diverso lugar, que dice así.

ESTA SEPULTURA ES DE
FERNANDO DE AVILA
Y DE SU MUGER ANA HI-
DALGA, Y DE SUS HIJOS Y
SUS HEREDEROS.

Delante del coro al lado del evangelio, tambien con escudo de armas, en una gran losa se lee la siguiente.

ESTA SEPULTURA ES
DE BERNARDINO DE
ANDINO, MONTAÑES,
Y DE FRANCISCA FER-
NANDEZ DE CORIA, SU MU-
GER, Y DE SUS SUCESORES.

En el mismo lado y nave está la de Ana García, llamada la Calva, quien por su testamento cerrado, que otorgó ante Juan Perez Galindo en 31 de agosto de 1596, fundó una memoria de misas en esta iglesia, donde se mandó enterrar, y en ella se lee.

ESTA SEPULTURA Y ENTIERRO ES
DE DOÑANA GARCIA LA CALVA,
MUGER QUE FUÉ DEL CAPITAN
HERNAN LOPEZ, Y DE SUS HEREDE-
ROS Y SUCESORES. AÑO 1600.

Al lado de esta, entre los dos pilares, se halla otra sepultura, perteneciente á la familia de Zarco, cuya lápida dice así.

ESTA BÓBEDA ES DE ALONSO GARCÍA ZARCO Y EL PRIOR, Y SUS HEREDEROS Y SUCESORES.

Y á la misma familia corresponde otra que está al lado de la epístola, con esta inscripcion.

ESTE ENTIERRO ES DEL CAPITAN JUAN ZARCO Y DE DOÑA INES DE MAYA, SU MUGER, Y SUS HEREDEROS Y SUCESORES. AÑO DE 1550.

Y delante del púlpito está la siguiente.

ESTA SEPULTURA ES DE DIEGO GARCÍA FERNANDEZ Y DE ANA RODRIGUEZ DE NORIEGA, SU MUGER, Y DE ALONSO RODRIGUEZ DE NORIEGA SU HIJO, Y DE TODOS LOS DEMAS SUS HIJOS Y DECENDIENTES.

De las demas, que actualmente permanecen en esta iglesia, se habla en lugares mas oportunos.

CLERO RESPETABLE DE LA IGLESIA DE SANTA ANA.

Muy doctos y egemplares eclesiásticos ha tenido siempre el clero de esta iglesia, algunos de los cuales ocupan ya lugar distinguido en los catálogos de Varones ilustres. Hay noticia de *Gonzalo Gabriel*, bachiller en Decretos, beneficiado de esta iglesia y canónigo despues de la Catedral, donde dejó dotadas algunas memorias, habiendo testado ante Pedro Alvarez, escribano público de Sevilla en 27 de mayo de 1472.

Hayla mas circunstanciada de *Diego Martinez de Cala*, que se nombra beneficiado de las iglesias de san Jorge y de santa Ana, que entró en una prebenda de la iglesia de Sevilla en el año de 1462. Fué insigne bienhechor de la Fábrica de santa Ana, á favor de la cual, sin ningun interes, y si por las buenas obras que de ella habia recibido y otras que esperaba recibir, cedió varios tributos y censos, de que se hace relacion en su protocolo: ademas dotó otras memorias que se hallan anotadas en el mismo, á las cuales aplicó unas casas en Triana en la *calle de los Abades*. En 15 de julio de 1482 le dió su Cabildo un arco para capilla, en donde hoi está la puerta de la de san Leandro, en que hizo un altar llamado de la *Pasion chica*, dotándole con capellanía. Dotó tambien la procesion de pitancería á santa Marina en su dia, y se conservan de él otras memorias en su iglesia Catedral, en cuyo archivo se custodian muchas escrituras que pasaron ante él, como notario apostólico. Otorgó su testamento ante Bartolomé Sanchez de Porras, escribano público de Sevilla, en 21 de octubre de 1494, bajo el cual falleció poco despues, habiendole sucedido en la prebenda Alonso Marquez, por bulas fechas *IV Kalendas Februarij* 1495. En la losa de su sepultura, delante de su capilla de la *Pasion*, tenia una rosa orlada con

ocho aspas, armas que corresponden á los de la alcuña de Cala, por lo cual, y por el patronímico de Martinez se acredita ser de la familia del insigne maestro Elio Antonio de Lebrija, ó Martinez de Cala. (1)

Vivia en Triana en el año de 1572 el bachiller *Luis de Morales*, presbítero, quien está nombrado por testigo sinodal de dicha collacion en el sínodo, que este año celebró en nuestra santa iglesia su arzobispo D. Cristóbal de Rojas, oficio de mucha consideracion y confianza, por descansar en los tales la conciencia de los prelados, para las cosas que deben reformarse en la diócesis. Por su testamento que otorgó ante Juan Perez Galindo en 8 de diciembre de 1577 constan ciertas memorias que dotó en la iglesia de santa Ana, en la que está sepultado (2): y el año de su muerte parece indicarlo la losa de su enterramiento en la nave del medio, cerca de la reja de la capilla mayor á la banda del evangelio, que dice así.

ESTA SEPULTURA ES
DEL BACHILLER LUIS DE
MORALES, EL ANGEL Y
DE SU HERMANA JUANA
BERNAL EL ANGEL: Y DE
SUS SUCESORES. AÑO
DE 1587.

Al rededor de un escudo con que finaliza, se lee: *Homo, memento mori: memorare novisima tua*: y debajo: *Nemini parco.*

(1) *Protoc. Volúm.* I.º *f.* 196 *y Núm.* 37, 79 *y* 82.
(2) *Protoc. N.* 416.

el dia 31 de julio de 1704. En la partida de entierro se le llama *licenciado*, y se dice que testó ante el escribano público Frias. Fué autor de muchas obras eruditas, que dejó inéditas y aprecian los doctos, siendo la principal una que intituló *Cenotaphiologium hispanum*, con elogios sepulcrales en prosa y verso á muchos varones insignes; mas tuvo la desgracia de no haber quien en su sepultura pusiera una memoria honorífica, siquiera por que él compuso tantas para conservar la de los hombres mas célebres de la nacion. De él trato con mayor estension en mis *Sevillanos señalados*, puesto que le olvidó Arana de Varflora en sus *Hijos ilustres de Sevilla*.

El licenciado D. José Aguilar y Cueto nació en Sevilla, y se bautizó en la colegial del Salvador en 11 de octubre de 1703, hijo de D. Manuel de Aguilar y Cueto y de doña Juana Beltran, quienes habiendo fallecido, pasó á Triana, y allí recibió las primeras órdenes y continuó su carrera eclesiástica y estudios, viviendo aun en la calle Sola en 1741 y siguientes, en que era fiscal de la curia eclesiástica. En el año de 1761 era prebendado de la catedral de Córdoba y provisor de Sevilla, á cuya iglesia vino con canongía, habiendo en distintas ocasiones gobernado su Arzobispado por los eminentísimos cardenales Solis y Delgado. En todos estos empleos manifestó su talento, prudencia y literatura, siendo sus decisiones oidas y respetadas como oráculos; habiendo fallecido el 26 de setiembre de 1790, y dadole sepultura en la capilla de san José de su catedral. Tenia fundada una memoria de misas en la iglesia de santa Ana, en el altar del Corazon de Jesus, que está inmediato á la sacristía por cláusula de su testamento que otorgó en 15 de diciembre de 1781 ante Luis Leon Perez, que subsiste corroborada por el segundo bajo el cual falleció, que pasó ante Francisco de Ascarza, en 4 de setiembre de dicho año de 1790.

Dr. D. Manuel Gonzalez de Zevallos nació en la villa de Espera, hijo de D. Manuel de Zevallos, natural de la misma, y de doña Ignacia Perez de Mier, su muger. Fué varon insigne, rector por S. M. del colegio de teólogos nombrado de las Becas, y beneficiado de santa Ana, cuya iglesia, habiendo padecido mucho en el terremoto del año de 1755, le debió su restauracion, adornos y mejoras que hoi tiene. Todavía se cita su zelo como egemplar, y se elogia su literatura, mereciendo en su muerte que se le pusiera el siguiente epitafio sobre su sepultura en el lugar principal del coro de su iglesia.

D. O. M.
D. EMMANUEL GONZ. Á ZEVALLOS
GENERE, VIRTUTE, ET DOCTRINA CLARISS.
UNIVERSITAT. HISPAL. SACRIS. CANON. DOCT.
HUJUSQUE ECCLESIAE RECTOR,
EJUSDEM AEDIS DIVAE ANNAE SACRAE
INGENTIBUS RUINIS, POST ANNI
MDCCLV TERREMOTUM, MAGNIFICO
AEDIFICIORUM LUCRO REPARATIS,
DECORE IN CUNCTIS, UT DOMUS DEI
DECET, RESTITUTO,
SACRA SUPELLECTILI MAGNO
SUMPTO AUCTA,
FIDELIUM PIETATE QUAE ALGEBAT, SUARUM
ETIAM MANUUM LABORE AD PUBLICA
OPERA CONCITATA, TANDEMQUE DIVINO
CULTU SUMMA PIETATE EXACTISSIMÉ
ACCERSITO,
HIC IN PACE DORMIT, SANCTORUM

RESURRECTIONEM EXPECTANS.
OBIIT DIE XXII. JANUARIJ, ANN.
MDCCLXXXII. AETATIS SUAE LXIV.
R. I. P. A.

Que quiere decir en castellano. *Consagrada esta memoria á Dios óptimo y máximo. D. Manuel Gonzalez de Zevallos, nobilísimo por su sangre, virtud y doctrina, doctor en sagrados Cánones por la Universidad de Sevilla y beneficiado de esta iglesia de santa Ana: reparadas las grandes ruinas, que padeció el mismo templo por el terremoto del año de 1755, y mejorado magníficamente de edificios en todas sus partes, con la decencia que corresponde á la casa de Dios: enriquecido asimismo con alajas para el culto, excitaba con el egemplo de sus propias manos la tibia piedad de los fieles, á fin de que ayudasen á la misma obra: y habiendoles recomendado por último con suma piedad la exâctitud en el culto divino, descansa aquí en paz, esperando la resurreccion de los Santos. Falleció el dia 22 de enero del año de 1782, á los 64 de su edad. Plegue á Dios que descanse en paz.*

HERMANDADES EN ESTA IGLESIA.

COFRADÍA DE SANTA ANA.

Mucho contribuyen á su culto las hermandades establecidas en ella, á cuyo cargo estan varias memorias y dotaciones, que cumplen con la grandeza y religiosidad propias de cuantas allí se celebran. De la mas autorizada *erigida á honra, é gloria, é servicio de la bienaventurada señora santa Ana*, como espresa

su regla, apénas encontró noticia Ortiz de Zúñiga, quien hablando de esta iglesia, dice así. „ Tiene, ó tuvo por mejor decir, una „ ilustre cofradía, cuyo rigoroso estatuto de limpieza de sangre „ le da mucha estimacion, de que se afirma haber sido dotado- „ res y fundadores el rey D. Alonso el Sabio y el arzobispo „ D. Remondo, y así se espresaba en los títulos, que la misma „ cofradía daba á cada uno de los que recibia á su venerable „ hermandad, con inmemorial costumbre, personas siempre de „ mucha suposicion, que en estos tiempos con poca razon está „ casi olvidada." (1) Su regla, en la que tambien se hace mencion de tan ilustres fundadores, parece formada á mediados del siglo XVI, la que de mandato del licenciado Diego de Valcázar, visitador de las iglesias de Sevilla, se presentó al Ordinario eclesiástico para su exámen y confirmacion, como con efecto la aprobó por auto de 2 de diciembre de 1574, conforme á la censura del obispo de Medauro D. Fr. Gaspar de Torres, del órden calzado de nuestra señora de la Merced, quien no juzgó decente, que se continuasen las comidas de comunidad, que hacian los cofrades en su hospital, despues de la festividad de su titular, en el dia, que su cabildo señalaba, segun lo dispone el capítulo 61 de la regla, como tampoco que se jurase la observancia de esta. En ella estan comprehendidos los capítulos que prescriben la informacion de nobleza y legitimidad, que en 12 de abril del mismo año habian acordado Márcos Gomez, prioste, Bernabé Martin, Melchor Gonzalez, Juan Lopez de Natera, Melchor Gonzalez Plata, Pedro de Pineda y Pedro Bernal, escribano de la dicha cofradía.

Del sitio que ocupaba su hospital se halla una indicacion

(1) *Anal. Tomo III. f.* 272.

en el protocolo de santa Ana, en cuyo número 112, señalando la dote de la capellanía, que en esta iglesia fundó Beatriz Gonzalez de Maya, menciona unas *casas frontero al rio*, que entónces *lindaban con el hospital de santa Ana*; el que parece no era de curacion, y se admitian personas de ámbos sexôs, como se infiere de los capítulos 39 y 40 de su regla, ordenando en aquel que si algun pobre de los que en él estuvieren enfermare de manera que no pueda salir á demandar, se le dé de comer y beber hasta que sane ó se fine. De él salia formada la cofradía á las vísperas y fiesta de santa Ana, en el órden que dispone el capítulo 1.° „É que vamos, dice, todos en procision lo mas „honradamente que pudieremos, dende nuestro hospital hasta la „iglesia de señora santa Ana, é que llevemos delante los me„jores ciriales que tuvieremos con sus codales de cera, é que „vayan dos cofrades con sendos ceptros rigiendo nuestra proci„sion." Lo mismo egecutaba el domingo infraoctavo de esta festividad para asistir á las vísperas, y al dia siguiente á la misa y procesion en que celebraba la remenbranza por sus difuntos, á los que en su finamiento velaban por turno dos hermanos, á cada uno de los cuales libraba la cofradía veinte y cinco maravedises para su colacion.

Estinguido que fué este hospital entre los demas que se reformaron el año de 1587, y aplicadas sus rentas al del Espíritu Santo de Sevilla, la cofradía se trasladó á la iglesia parroquial en donde estaba el de 1593, en que doña Ana de Albarracin, por su testamento otorgado en 24 de junio ante Andres de Toledo, escribano público de Sevilla, la dotó con doce mil maravedís de renta anual, bajo ciertas obligaciones, que no acomodándole los renunció y se adjudicaron á la Fábrica de esta iglesia. (1)

(1) *Protocolo N.* 454.

Para fomento de la cofradía y promover la devocion á su gloriosa titular el papa Clemente VIII, por su bula dada en Roma en santa María la mayor á 24 de junio de 1604, concedió á sus cofrades varias gracias perpetuamente, y las mismas por solo diez años á todos los fieles que visitaran la iglesia, capilla ú oratorio el dia en que la cofradía celebrara la festividad de santa Ana.

En el año de 1633 se limitó el número de cofrades, que era indeterminado, á treinta seglares y diez clérigos sacerdotes, cuyo acuerdo que se insertó entre los capítulos de la regla aprobó el provisor D. Luis Venegas de Figueroa, y finalmente en 30 de mayo de 1645 el Dr. D. Agustin de Toral, vicario general de este arzobispado aprobó otro capítulo en que se acordaron ciertas formalidades y cautelas, que debian observarse en las informaciones de limpieza y legitimidad, que se hacian en cumplimiento de su estatuto; siendo esta la última memoria instrumental que he podido adquirir de tan ilustre hermandad, mas olvidada ahora que en tiempo de nuestro Analista; bien que no dudo continuó algunos años despues: y aun sospecho que la misma promovió la solemne procesion de rogativa, que por los sucesos prósperos de la guerra, salió el año de 1706 por las calles de Triana, en que con religiosa pompa se condujo la imágen de la santa titular. En el dia promueven el culto de la Santa algunos devotos, sin foma de corporacion, quienes todos los mártes celebran egercicios en reverencia de la santa matrona, que otro tiempo, y no léjos del nuestro, fueron muy concurridos y solemnes con asistencia de su venerable clero y música, de que da noticia el librito, que se reimprimió á este efecto el año de 1763, intitulado *Egercicios devotos en obsequio de la gloriosísima Madre de la santísima virgen María &c.*

HERMANDAD DEL SANTÍSIMO.

Aunque el culto al Señor Sacramentado es general en esta ciudad, Triana tenia una muy antigua memoria de su reverencia á tan alto misterio en una inscripcion que se hallaba colocada en el muro esterior de su castillo, esquina al Altozano; bien que posterior al tiempo á que la refiere Ortiz de Zúñiga, segun lo manifiesta su lenguage y narracion (1), la cual estaba grabada en una losa de mármol con caracteres alemanes, y decia así.

EL REY DON JUAN, LEI TERCERA.
EL REY Y TODA PERSONA QUE TOPARE EL SANTÍSIMO SACRAMENTO, SE APEE, AUNQUE SEA EN EL LODO, SO PENA DE SESENTA MARAVEDIS DE AQUEL TIEMPO, SEGUN LA LOABLE COSTUMBRE DE ESTA CIUDAD, Ó QUE PIERDA LA CABALGADURA; Y SI FUERE MOZO DE CATORCE AÑOS ARRIBA, QUE HINQUE LAS RODILLAS, Ó QUE PIERDA TODO LO QUE LLEVARE VESTIDO, Y SEA DEL QUE LO ACUSARE.

Tambien se halla entre las dotaciones de esta hermandad del Santísimo en santa Ana, una de Cristóbal Martin, presbítero, quien por escritura otorgada ante Juan Ruiz de Porras, escribano público de Sevilla con fecha de 30 de setiembre del año de 1502, dejó anualmente doscientos cuatro maravedises para la cera del Santísimo.

(1) *Anales, año 1434.*

Mas las hermandades sacramentales no tuvieron principio en Sevilla hasta el año de 1511, cuyo instituto progresivamente se fué estendiendo por sus parroquias, no siendo la de santa Ana la última en adoptarlo, debiendo referirse su fundacion á los curas, clérigos y capellanes de su iglesia, quienes deseando, como dice su regla, *servir é acompañar el Santísimo Sacramento al tiempo que sale á visitar los enfermos, con candelas de cera encendidas en las manos*, la instituyeron canónicamente, habiendo conseguido, á solicitud de D. Pedro Espinosa, clérigo de Triana, que el papa Paulo III, por su bula dada en Roma á 6 de julio de 1540, sexto de su pontificado, la agregase á la archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la iglesia de santa María sobre Minerva, del órden de Predicadores, concediendole sus privilegios y gracias. De este tiempo es su regla, que dispone que haya cierto número de niños, prontos á acompañar á la Magestad, que casi hasta nuestros dias permanecieron; y en otro de sus capítulos previene que todos los hermanos que se reciban han de ser vecinos de la collacion, casados, ó al ménos con casa de por sí. En ella se instituye la procesion solemne del Córpus el domingo infraoctavo de esta festividad, con danzas, y señala la estacion que habia de llevar por las calles de las Confesas, que ahora llaman de Cadenas, la de santo Domingo, Altozano, á la calle Larga. En el tiempo que se celebraba concurrian á ella con sus pendones todas las cofradías de la collacion, la hermandad de las santas Justa y Rufina con sus imágenes en parigüela, las comunidades religiosas establecidas en la misma, que conducian sus santos titulares, el tribunal de la Inquisicion, segun queda anteriormente dicho; y para hacer mayor el festejo iban de Sevilla la tarasca y gigantones con la correspondiente comparsa de moharraches.

Salia S. M. en decente custodia, para la que el capitan Fernando de Vargas y Mendoza dió unos faldones de tela de oro el año de 1644 y un guion; mas despues trató la hermandad de construir la rica de plata que hoi posee, cuyo primer cuerpo lo concluyó el platero Mateo Ximenez en 1651 y al fin la remató en el de 1667 Manuel Duarte, ensayador y platero, quien hizo lo demas y un viril dorado, que donó á la hermandad.

La fervorosa devocion de esta cofradía al misterio de la inmaculada Concepcion de nuestra Señora la estimuló á promover su culto, solemnizando su festividad con grande ostentacion, á cuyo efecto le fueron encomendadas varias dotaciones: y extinguida que fué la antigua hermandad, que en dicha iglesia se titulaba de la pura y limpia Concepcion, la del Santísimo coloeó la imágen en la capilla de santa Bárbara, y voluntariamente se encargó del culto, celebrando su dia, como se lee en la regla de la moderna hermandad de la Concepcion, donde se añade, que se acostumbraba sacar la santa imágen en procesion con grande pompa la tarde del dia octavo de su solemnidad.

HERMANDAD DE LAS ÁNIMAS.

Aunque el orar por los difuntos es práctica antiquísima en la iglesia, el establecimiento de ciertas confraternidades, cuyo instituto principal fuera el procurar el alivio de las almas detenidas en el Purgatorio, no tuvo principio hasta fines del siglo X por el papa Juan XIV, cuyo sucesor Juan XVI estendió esta festividad, señalando el dia segundo de noviembre de cada año, para hacer memoria de los fieles difuntos, devocion que san Odilon, abad de Cluni, habia recomendado á todos los monasterios de su órden á principios del siglo XI. No es dudable que la igle-

sia de Sevilla desde su ereccion adoptase tan piadosa conmemoracion; mas sus hermandades no tuvieron principio hasta entrado el siglo XV, y de mediados del siguiente es una inscripcion, que en caracteres alemanes en piedra de grano se conserva empotrada en una de las puertas laterales de la iglesia de santa Ana, quizá trasladada de su antiguo cementerio, á cuyo instituto hace relacion, que dice así.

DIOS OS SALVE, ÁNIMAS FIELES DE JESUCRISTO, CUYOS CUERPOS AQUÍ Y EN TODO LUGAR HUELGAN: Y JESUCRISTO QUE ES VERDADERA HOLGANZA, QUE OS REDIMIÓ POR SU PRECIOSA SANGRE, TENGA POR BIEN DE OS LIBRAR DE PENA Y COLOCAR ENTRE LOS CHOROS DE SUS SANTOS, Y ALLÍ ROGAD QUE CON VOSOTROS SEAMOS ACOMPAÑADOS, Y EN EL CIELO CORONADOS. AMEN. PATER NOSTER. AVE MARÍA.

El ofertorio de la misa *pro defunctis*, que aquí se perifrasea indica su destino, que era recordar á los fieles el que hicieran bien por los difuntos, cuyo cementerio estaba situado con inmediacion á calle Cadenas, segun se infiere de una cláusula del protocolo, donde hablando de una casa que nombra del *limon*, dice que tenia puerta á dicha calle, y *otra al cementerio de la iglesia, donde estaban los álamos.* (1)

Mas del principio de la hermandad de Ánimas de esta iglesia

(1) *Volúmen I.*

solo alcanza mi diligencia hasta el año de 1566 en que Beatriz de Morales, muger de Juan de Sanpedro le adjudicó quinientos maravedises de renta para sufragio del ánima de su marido, segun consta de su testamento, que con fecha de 24 de abril otorgó ante Juan Perez Galindo, escribano público de Sevilla. En el mismo año Bartolomé de Vizcarra, por su testamento que pasó ante el dicho Juan Perez, á 24 de julio, dispuso que „ perpetuamente se tanga la campanilla, que se tañe cada una noche por las calles de dicha Triana, por las ánimas del Purgatorio, é que á la persona que la oviese de tañer..... el mayordomo de la Fábrica de santa Ana le diga y encargue que la tañia á las horas que la suele tañer, y con toda la diligencia y cuidado que es menester, y diga las oraciones que se acostumbran." (1) Posteriormente se obligó la hermandad á pagar á la Fábrica de esta iglesia mil y quinientos maravedises de tributo perpetuo en cada un año, por el sitio que le habia cedido para labrar su capilla á los pies de la iglesia, cuya escritura pasó ante Andres de Toledo, escribano público de Sevilla en 20 de febrero de 1575. (2)

El habersenos escaseado los papeles de esta hermandad nos escusa de hablar mas particularmente de su antigüedad, que no dudo será mayor de la que ya espresada. Es si digno de reparo el no hallarla unida con la del Santísimo, como tambien no verla enriquecida con las muchas gracias espirituales que gozan otras del mismo instituto. Solo el papa Alexandro VII, por su bula dada en 28 de febrero de 1660 concedió algunas á sus cofrades, quienes en lo posible se esmeran por mantener el culto, y continuar los sufragios por las Ánimas benditas.

(1) *Protoc. Volúm.* II.° *Cuerpo* 2.° *f.* 230.
(2) *Id. Id. f.* 307.

HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE DE JESUS.

Aunque las cofradías bajo la advocacion del dulce nombre de Jesus suenan en Sevilla por lo ménos desde el año de 1511, en que doña Teresa Henriquez, muger del comendador D. Gutierre de Cárdenas, fundó varias con este título con el objeto de dar culto al Santísimo Sacramento; sin embargo las del presente instituto deben su orígen al ilustrísimo señor D. Cristóbal de Rojas y Sandoval, arzobispo de Sevilla, quien deseando desarraigar de los fieles la mala costumbre que tenian de jurar y maldecir, por su edicto sinodal de 15 de enero de 1572 instituyó una cofradía con el título del *Nombre santísimo de Jesus*, para todas las iglesias de Sevilla y su arzobispado, con el objeto de que se dedicase á la reforma y correccion de esta ruin costumbre, y desagraviase con sus buenas obras y sacrificios á la divina Magestad de las ofensas, que de esta irreverencia resultaban á su santo nombre. Segun consta de la regla que dicho Ilustrísimo ordenó para su gobierno, esta hermandad habia de celebrar cada año el dia de la Circuncision del Señor en honor de su santísimo nombre una fiesta solemne con sermon, en que se declarase el daño que del jurar y maldecir se sigue, y procesion en la iglesia ó por el cementerio, con asistencia de todo el clero con sobrepellices, pues todos sus individuos habian de ser sus cofrades, y lo mismo el dia tercero de pascua de Resurreccion, diciendose ademas una misa rezada por la Cofradía el domingo primero de cada mes, costeandose estas fiestas con las penas pecuniarias, que á los que jurasen ó maldixesen se imponian. Y para que con mayor cuidado y vigilancia se cumpliese su estatuto, y que muchas mas personas se animasen á entrar en la dicha hermandad, concedió varias gracias é indulgencias, que se espresan en la misma regla.

Que anteriormente se hallase establecida esta devocion con altar propio en la iglesia de santa Ana, no cabe duda, puesto que el jurado Francisco de Lugo, vecino de Triana, por una cláusula de su testamento que otorgó ante Pedro Ortiz, escribano público de Sevilla en 6 de noviembre de 1565, dejó encargada á su muger doña Catalina de Acosta una capellanía de misas, que se habian de cumplir en el *altar del nombre de Jesus* de la iglesia de santa Ana. (1)

Tambien en Triana hallamos memoría de un hospital con la advocacion del *Nombre de Jesus* por los años de 1580, de que hablarémos en adelante cuando de los demas que hubo en esta collacion, y es probable que alguna cofradía bajo este nombre lo tuviese á su cuidado; pero espresa noticia de ella no la encontramos hasta el año de 1616 en que doña Isabel Roman, viuda de Bartolomé de Noguera, y Andres de Noguera, su hijo, impusieron á favor de esta *Cofradía del dulce nombre de Jesus* un tributo de cien ducados de principal sobre una casa en la calle Larga de Triana, por escritura que pasó ante Gabriel Salmeron en 30 de diciembre del citado año. (2)

Aun el mas antiguo número de su *nuevo protocolo*, formado el año de 1690, siendo su mayordomo Juan Ximenez de Arriola, es de aquel año, en el cual el licenciado D. Francisco Ventura de Ojeda, en el testamento que á nombre de su hermano el licenciado Agustin de Ojeda, clérigo diácono, otorgó en 3 de febrero, ante Fernando Gomez de Frías, dotó una memoría de misas cantadas con diácono y subdiácono, cuyo cumplimiento encargó á la hermandad y cofradía del dulce nom-

(1) *Protocolo N.* 44.

(2) *Protocolo de esta Cofradía, f.* 12. *vuelta.*

bre de Jesus de la iglesia de santa Ana, que se habian de celebrar en el altar de su título el dia 15 de enero de cada año (1). Debiendose notar que ya en esta fecha se indica un protocolo antiguo, prueba de que no era muy reciente su institucion.

Pero hallándose esta hermandad sin oficiales y con solo dos cofrades, que lo eran los licenciados D. Francisco de Ojeda y D. Luis de Frías, solicitaron en 9 de junio de 1709 incorporarse con la hermandad del Santísimo, á fin de que no se disminuyese el culto, y obtenida la licencia del Ordinario eclesiástico se reunieron en una, haciendo entrega por inventario de todas las alajas y efectos exîstentes, desde cuyo tiempo la hermandad del Santísimo cuida de su altar, y cumple las obligaciones de la del *Niño Jesus*, que así tambien solian llamarla.

HERMANDAD DE SAN JUAQUIN.

Se compone esta hermandad de clérigos *in sacris*, cuyo instituto es asistirse y consolarse mutuamente en las adversidades, y principalmente en las de enfermedad y muerte. Fué instituida en capilla propia de la nave de la epístola á solicitud del Dr. D. Alonso Larios Monge, beneficiado y cura propio de santa Ana, á quien se agregaron otros muchos eclesiásticos, por manera que al primer cabildo que celebraron concurrieron cuarenta y dos cofrades, buena prueba del numeroso clero de esta iglesia. Su regla parece aprobada por el provisor vicario general D. Luis de Venegas y Figueroa en 7 de febrero de 1628, en la que se instituye solemnísima fiesta á su titular en su dia, con vísperas,

(1) *Protocolo N.* 1.º

música y sermon, y procesion claustral, en que es conducida la imágen del Santo en decente parigüela, que sigue cumpliendo; como asímismo otras memorias que estan á su cargo, siendo las principales las que llaman Vespertinas en los cuatro domingos primeros de cuaresma, dotadas por el licenciado Domingo Perez de Leon, clérigo de santa Ana y receptor del santo Oficio, en que cantadas vísperas y completas con S. M. manifiesto, se predica un sermon de historia sagrada, de que se deduce el punto moral, y despues de ocultar canta el clero un responso por el alma del dotador, que falleció en 12 de noviembre de 1693, todo con la mayor solemnidad.

Es patrona esta hermandad de varias capellanías, algunas de las cuales llaman por capellan á los cofrades pobres de la misma.

HERMANDAD DE SANTA JUSTA Y RUFINA.

La falta de papeles de esta hermandad nos impide determinar su antigüedad, aunque es de presumir sea mucha respecto á la devocion que siempre ha conservado Sevilla á estas esclarecidas mártires, sus patronas, y principalmente los alfahareros, por quienes se supone fundada. Por lo ménos se encuentra memoria de su altar en esta iglesia desde el año de 1589 en que doña Catalina de Acosta, por su testamento que otorgó á 10 de diciembre ante Juan Perez, mandó decir cinco misas rezadas cada mes y una fiesta en la dicha iglesia de santa Ana *en el altar de las vírgenes Justa y Rufina* (1), con presuntas de haber tenido allí principio su hermandad, segun se deduce del *Estracto de la veneracion y culto*, que en todo tiempo han tenido estas glorio-

(1) *Protocol. Cuerpo III, f. 125 vuelta.*

sas mártires, pliego en folio, que parece impreso en Sevilla el año de 1749, donde se afirma que „ los alfaxareros, de cuyo arte „ son patronas estas santas, les erigieron altar y hermandad en „ la parroquial de señora santa Ana, que hoi está en el conven- „ to de señor san Jacinto." Pero el mas antiguo instrumento que he visto, en que se haga mencion de esta cofradía, es del año de 1613, en que fué citada por el provisor para la asistencia á la procesion del Córpus, con preferencia á todas las demas cofradías de luz que concurrian, esceptuada la de la vírgen de los Reyes, de san Francisco; indicio suficiente de su antigüedad. „ Asistian, dice el citado *Estracto*, con las santas „ imágenes á la procesion general del Córpus, y un pleito, que „ les turbó la posesion de su antigüedad, quitó esta asistencia." Tambien el abad Gordillo hizo mencion de ella, señalando su situacion en la capilla de la Encarnacion, de la que pasó á la iglesia de nuestra señora de Candelaria y san Jacinto, donde se hallaba el año de 1688. Aquí erigió á sus titulares decente retablo, á las que cada año celebraba con fuegos la víspera de su dia, y en él muy solemne funcion, y algunos las sacaban en procesion por donde habitaban los maestros del arte del barro, quienes quemaban á sus puertas varias invenciones de pólvora, esmerandose cada cual en el obsequio de sus protectoras. Concurria tambien, conduciendolas en parigüelas, á la procesion del Córpus de santa Ana, por convite especial de su hermandad del Santísimo, lo que egecutó siempre que aquella salió, segun consta de las cuentas de sus gastos. Mas en 18 de julio de 1756 la volvemos á encontrar en la capilla de la Encarnacion, y en 17 de octubre del mismo celebró un cabildo en la casa de la hermandad del Santísimo de santa Ana, á cuyo templo trasladó su retablo en el mes de agosto de 1758. Asique, cuando en él

se restituyó la parroquialidad á su renovado templo, entró en él la hermandad de las santas Vírgenes, la cual solemnizó el estreno en uno de los dias de sus fiestas con la magnificencia y pompa, que exîgía tan plausible motivo: no siendo este el único obsequio con que esta antigua hermandad manifestó su gratitud por el acogimiento que tuvo en él; pues voluntariamente se encargó de costear las cornisas y remates esteriores de vidriado que lo hermosean. En él está situada en la capilla de san Cristóbal, con beneplácito de sus patronos y regla aprobada por el Consejo en el año de 1790, y aunque hoi, trabajados sus cofrades de los contratiempos, parecen tibios en su culto, sin embargo no se presume apagada la llama de su devocion. (*)

HERMANDAD DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.

Muchas y muy antiguas son las memorias, que se encuentran en esta iglesia de la devocion á la santísima Vírgen en el misterio de su Concepcion purísima, con fiestas muy solemnes, entre las cuales sobresale la que en 29 de noviembre de 1491 dotó

(*) *Así se ha verificado, pues el domingo 19 de julio del presente año de 1818 celebró á sus santas patronas solemnisima fiesta, en que predicó el licenciado D. Manuel María Carassa, canónigo de nuestra Catedral, inquisidor honorario y predicador de S. M., y á la tarde las sacó en procesion vestidas á la romana en muy adornadas andas, autorizandola S. Mag. Sacramentado, conducido en la rica custodia de la hermandad del Santísimo de dicha iglesia, con numeroso y lucido acompañamiento.*

Juana Rodriguez, viuda de Juan Sanchez de Mayorga; (1) mas encomendadas unas á la Fábrica, y no pocas á la hermandad del Santísimo, la antigua hermandad, que se titulaba de la pura y limpia Concepcion, situada en la capilla de santa Bárbara de esta iglesia, careciendo de rentas, vino á estinguirse, dejando solo la memoria de que la hubo. Consta sí, que existia en el año de 1601 por una fiesta anual que dotó Andrea de Osorio, viuda de Antonio Navarrete, por su testamento que otorgó ante Gabriel Salmeron, escribano público de Sevilla, en 4 de junio del citado año, cuya dotacion habia de administrar la cofradía de la limpia Concepcion de nuestra Señora de dicha iglesia (2). Con este motivo doña Josefa de Barros, hija del capitan Gabriel de Barros, piloto mayor que fué de galeones, y de doña María de Saávedra, su muger, por la mucha devocion á este misterio, y afecto singular á esta iglesia, en que recibió el santo bautismo, por escritura pública otorgada en Sevilla el año de 1680, fundó una hermandad compuesta de cuarenta hermanos, los siete de ellos sacerdotes, en reverencia, dice la fundadora, de los dones del Espíritu Santo, y los demas seculares, cuyo instituto habia de ser el mayor culto á la santísima vírgen María, en la dicha iglesia de santa Ana y capilla de santa Bárbara, donde estaba colocada la imágen de nuestra Señora, ó en la capilla de la misma iglesia, *que nuevamente se le ha de adjudicar á la hermandad*, para colocarla, prohibiendo que en ningun tiempo los hermanos puedan transferirla á otra iglesia. Así consta de uno de los capítulos de su regla, que aprobó el Dr. D. Gregorio Bastan y Arostegui, provisor y vicario general en 4 de octubre del mencionado año.

(1) *Protocol. Volúm. I. N.* 18.

(2) *Protocol. Cuerpo III. f.* 205.

Efectivamente se le adjudicó por mandato de dicho vicario general *el altar de san Juan* al lado del evangelio, y la fundadora de sus propios bienes le asignó rentas muy cumplidas para ciertas fiestas, y en particular para la solemnísima octava de Concepcion, de que ya hemos hablado, la cual empezó á cumplirse el año de 1684, en cuyo dia octavo por la tarde, la hermandad con la clerecía de la misma iglesia sacó en procesion la santísima imágen al rededor del templo, *como se habia acostumbrado*, con toda la pompa y lucimiento posibles, dando á sus cofrades, y no á otro alguno, velas de á libra y media de cera blanca. En el mismo año la devota fundadora fué á recibir de la Señora el premio de su piedad en la otra vida, mandandose enterrar delante de la puerta del lado del evangelio, sobre cuya sepultura, en una gran losa de mármol con hermosos caractéres, se puso la siguiente inscripcion, ya casi perdida por el continuo piso.

D. O. M.
AQUÍ YACE
D. JOSEFA DE BARROS Y SAAVEDRA,
MUGER QUE FUÉ DEL CAPITAN DOMINGO RODRIGUEZ,
PILOTO MAYOR POR SU MAGESTAD DE LAS FLOTAS DE NUEVA ESPAÑA,
FUNDADORA DE LA ILUSTRE HERMANDAD DE LA PURISIMA CONCEPCION DE N. SEÑORA,
CUYA OCTAVA CON MAGES-

TUOSO CULTO DOTÓ EN ESTA PARROQUIAL IGLESIA, DE LA CUAL FUÉ SINGULAR BIENHECHORA. TROCÓ ESTA VIDA TEMPORAL POR LA ETERNA EN 28 DE ABRIL DE 1684 AÑOS. Y POR SU MUCHA HUMILDAD SE MANDÓ SEPULTAR EN ESTE LUGAR, DONDE ESPERA LA RESURECCION UNIVERSAL.

R. I. P.

Posteriormente se reformaron algunos capítulos de la Regla, que aprobó el provisor, vicario general D. Pedro Manuel de Céspedes, por su auto de 23 de diciembre de 1746, con cuyas adiciones se imprimió, y últimamente obtuvo la aprobacion del supremo Consejo.

HERMANDAD DE LA MADRE DE DIOS.

La devocion del rosario de la santísima Vírgen tuvo principio en Sevilla el año de 1646, promoviendola el cardenal arzobispo de esta ciudad D. Agustin Espínola, cuyo piadoso egercicio luego se estableció en la iglesia de santa Ana, rezándole todas las noches despues de las oraciones en la capilla mayor. Así continuó algunos años, hasta que con motivo de la mision, que en dicha iglesia hicieron los padres Tirso Gonzalez y Juan Guillen en el de 1679, creció el número de congregados, y se estendió la devocion, que recibió todo su incremento por la predicacion del V. P. Fr. Pedro de Ulloa. Habiendo este fallecido

en 1690, los parroquianos de santa Ana se propusieron continuar con mayor formalidad tan devoto egercicio, y empezaron á salir por las calles cantando el Ave María, el dia 1 de noviembre del espresado año, lo que repetian todos los dias festivos por la tarde, y últimamente determinaron que fuera por la noche, instituyendo una congregacion, que esclusivamente cuidase de promover y arreglar sus actos de devocion, para lo que formaron regla en 1693, que fué aprobada por el Dr. D. José Bayas, provisor y vicario general por el escelentísimo señor D. Jayme de Palafox, con el título de *señora santa Ana, y devocion del Rosario de María santísima*, en 18 de enero del año siguiente, y en el mismo acudieron sus fervorosos congregados á la Silla apostólica esponiendo su devocion, y solicitando en su favor algunas indulgencias y gracias, que el papa Inocencio XII se dignó concederles. Ya en este estado, la hermandad del santísimo Sacramento, en 4 de marzo de 1714, les cedió el uso de la capilla que gozaba en la testera de la nave del evangelio, con la imágen de nuestra Señora que poseía, la cual ántes con el título de Concepcion se veneraba en la capilla de santa Bárbara, á la que desde este tiempo han dirigido sus cultos con muy solemnes funciones, conservándose memoria de la suntuosa procesion, que hicieron el 12 de setiembre de 1745, en celebridad del Dulce nombre de María. Mas el prior y comunidad del convento de san Jacinto, órden de Predicadores, zelosos de sus privilegios, se opusieron á que continuase ésta hermandad con el título del Rosario, y seguido un porfiado litigio, al fin el ilustrísimo nuncio D. Henrique Henriquez, arzobispo de Nacianzo, por su auto de 3 de junio de 1746, mandó que en consideracion á no tener canónica ereccion esta hermandad, ni fundacion para denominarse del Rosario, se abstuviese de llamarse tal, y de usar

insignias peculiares de esta advocacion, declarando asimismo, que no gozaba de los privilegios é indultos espirituales y temporales concedidos á las cofradías del Rosario. Notificado este auto y consentido, la hermandad en cabildo de 12 de noviembre de 1747, acordó sostituir al título del Rosario el dulcísimo y misterioso de *Madre de Dios*, de que gozaba en el siglo XVI, segun consta del testamento que Ana Lopez la Moriana otorgó ante Pedro Farfan, escribano público de Sevilla, en 26 de julio de 1535, en que dotó una Salve á la *Madre de Dios*; y de una escritura de Alonso Matías, otorgada ante Gaspar de los Reyes en 18 de abril de 1591, en que hizo cierta agregacion á la Fábrica á fin de que se cantase con mayor solemnidad la Salve todos los sábados á la *Madre de Dios*. (1) Esta restitucion, ó sea innovacion, fué aprobada por el provisor vicario general Dr. D. Pedro Manuel de Céspedes en 27 de agosto de 1749, con cuyo título permanece en nuestros dias.

La solemnidad y magestad con que esta hermandad celebra la fiesta de nuestra Señora el dia de su Dulce nombre, corresponde á su tierna devocion, en cuya mañana cantada la Tercia, saca su imágen ricamente adornada en procesion por fuera de la iglesia, y despues continúa la funcion con misa y sermon, y á la noche sale el Rosario de gala con lucido acompañamiento, costosas insignias y gran número de cirios, cuya pompa es igual en todo el novenario.

COFRADÍAS DE PENITENCIA EN SANTA ANA.

Otras varias hermandades y cofradías tenian su asiento en esta iglesia segun queda indicado, que el tiempo ha estinguido, y

(1) *Protocol. N. 95 y 440.*

con ellas su memoria. Se conserva sin embargo la de la cofradía de penitencia, situada en santa Ana, con el título de *nuestra señora del Buen Viage y Socorro*, cuya regla aprobó el Ordinario en 22 de julio de 1596, la cual hacia estacion con disciplina el miércoles santo en la tarde, y últimamente se trasladó al colegio de san Telmo, donde tuvo fin con sus imágenes. La misma suerte padecieron otras en Triana, que solemnizaban la semana santa con devotas procesiones, cuyas situaciones se ignoran, y aun por lo mismo las reducimos á la iglesia principal. Únicamente, por las nóminas que de todas ellas se hacian anualmente, para arreglar el lugar, que debian ocupar sus estandartes en la procesion del Córpus, se sabe que hacian estacion el juéves santo la de *nuestra señora del Camino*, que suena desde el año de 1613 hasta el de 634, y la de la *Tentacion de Cristo en el desierto y nuestra señora de los Peligros*, con regla aprobada en 26 de junio de 1631, la cual continuaba en el año de 1704. En la nómina de 1628 aparece por la primera vez, ocupando el lugar mas moderno la de *nuestra señora de la Parra*, que salia el viérnes santo en la tarde, y continuaba en 1634: y en las del principio del siglo XVIII la de *nuestra señora del Desconsuelo*, que era la última de las que hacian estacion la misma tarde del Viérnes. Otra cofradía se encuentra en Triana el año de 1675 con señas de ser la mas moderna de Sevilla con la advocacion de la *Sed de Cristo y nuestra señora de las Maravillas*, que continuaba en 1704. De las demas hablarémos luego, cuando tratemos de las iglesias en que estan situadas.

CAPILLA AUXILIAR DE N. SEÑORA DE LA O.

Hubo en lo antiguo en la calle de Castilla un hospital y capilla consagrada á santa Brígida, y á las bienaventuradas Justa

y Rufina, en el sitio que hoi ocupa la de nuestra señora de la O, donde en el año de 1566 se instituyó la hermandad que dá culto á la Señora, cuya regla aprobó el Dr. Cebadilla, provisor y vicario general, por el ilustrísimo y reverendísimo Sr. D. Fernando Valdes, en 31 de agosto de dicho año. Aumentada rápidamente la devocion á la santísima Vírgen, y deseando ámbas cofradías evitar las diferencias, que pudieran originarse en lo sucesivo de sus distintas advocaciones é institutos, se conformaron en cierto convenio, que solemnizaron por escritura ante Juan Perez Galindo, el mártes 25 de noviembre del año de 1572, por el cual Gerónimo Rodriguez, prioste de la cofradía de santa Brígida y Bartolomé Fernandez, que lo era de la de nuestra señora de la O, con otros hermanos de ámbas, acordaron reunirlas, por manera que constituyeran una sola en insignias, caudales y culto, concurriendo mutuamente los unos hermanos á las solemnidades que cada una de ellas celebrase, pues se habian de gobernar por una misma regla, con sola la escepcion que consta de una de sus cláusulas, que dice así. „ Item: somos de acuer„do y conformidad, y hacemos con vos esta dicha hermandad „é union, con tal condicion en que los cofrades, que hoi son „de la dicha cofradía y hermandad de santa Brígida, ni los „que de hoi en adelante entraren á título de la devocion de „santa Brígida ó de las Vírgenes, que estos tales, así los que „hoi son, como los que fueren, no sean obligados á demandar „con la demanda, ni á ir en la disciplina del juéves santo, ni „en la procesion que se hace la noche de la Resurreccion, si „ellos no quisieren hacerlo por su devocion; porque por fuerza „no han de ser obligados á ello, ni les han de echar pena al„guna por razon de ello.” Desde cuyo tiempo vemos suena la procesion de penitencia, de que despues hablarémos, y ademas la de Resurreccion, que ya no se celebra.

El culto permanente que allí se daba á la santísima Vírgen obscureció el de su primitiva titular, que se venera en uno de los altares subalternos, ocupando el principal la imágen de nuestra Señora, de antigua escultura con vestidos sobrepuestos. La solemnidad con que se celebraban sus fiestas y la cómoda situacion de la capilla la proporcionaron para ayuda de parroquia, dado que otras lo habian sido anteriormente, pues en una nota que se halla en el libro 51 de bautismos de santa Ana, se dice que la capilla de la Encarnacion lo fué antiguamente (1), y Zúñiga escribe que sirvió de lo mismo muchos años la ermita de nuestra señora de Candelaria (2). Mas habiendose aumentado considerablemente el vecindario de Triana por aquella parte, y considerando nuestro arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, cuan retirado tenian el pasto espiritual y asistencia de sacramentos los vecinos de la O, la erigió anexá á santa Ana, estableciendo en ella las funciones parroquiales en el año de 1615, y el juéves 2 de julio del mismo, en que se celebra la Visitacion de nuestra Señora, el maestro Juan Carrasco bendijo la pila bautismal, que permaneció hasta el dia 2 de enero de 1628 en que se celebró el último bautismo, de todos los cuales se conserva libro separado en el archivo de santa Ana, quedando uno de los curas destinado á la administracion de los sacramentos de la Eucaristía y Extremauncion, bajo padron separado y determinada demarcacion. El mismo año de 1615 á 5 de setiembre el papa Paulo V, concedió varias indulgencias y gracias á la hermandad de nuestra señora de la O, con tal, se dice en la bula, que esta cofradía no se una con otra alguna, precaucion que no

(1) *Folio 447 vuelto.*

(2) *Anales, tomo I. f. 318.*

olvidó la regla moderna, aprobada por el supremo Consejo en 23 de diciembre de 1785, prohibiendo que pudiera establecerse en su capilla otra hermandad, confraternidad ó congregacion bajo ningun pretexto ó nombre. Últimamente la santidad de Clemente XIII, en el año de 1763 concedió á la iglesia de la O, que en ciertos dias del año se pudieran ganar las mismas indulgencias que si visitasen la de san Pedro de Roma, agregándola á santa María la Rotunda.

Mas aquel templo, ademas de ser estrecho y de mezquina construccion, amenazaba ruina, por lo que el V. Fr. Diego Perez, instaba á su mayordomo Antonio Ramos, segun se lee en su vida, (1) que lo derribase, lo que consiguió al fin, y se levantó el que hoi se ve de primorosa estructura y muy decentes adornos, con tres naves bien proporcionadas, fiando solo en la piedad de los fieles y en las promesas de aquel siervo de Dios, pues la hermandad carecia de fondos para obra tan costosa; el cual se estrenó el 2 de febrero de 1702 con solemnes funciones, habiendo tenido el gusto aquel egemplar Mínimo de predicar en él dos cuaresmas, que sobrevivió. No deben olvidarse hablando de esta capilla, dos pinturas que se conservan en ella, una de Jesus, María y José, obra escelente de Juan Simon Gutierrez, y otra que representa á Cristo que se aparece á san Pedro orillas del mar, de Estéban Marquez, colocadas en sus altares en la nave de la epístola. En su torre se lee que se acabó el año de 1699, y que se renovó en 1756 en el cual se adornó con azulejos, resanando los daños que en la iglesia habia causado el terremoto del año anterior.

Aunque el instituto de esta hermandad solo fué en sus prin-

(1) *Tomo I, f.* 245.

cipios de penitencia, despues tomó á su cargo el culto perenne al santísimo Sacramento y el alivio de las Ánimas del purgatorio, para cuyos objetos está en posesion egecutoriada de pedir demandas en su demarcacion, y de acompañar esclusivamente á la Magestad en la vis ta pascual de enfermos impedidos, pudiendo ademas señalar entre año uno ó mas dias, segun juzgue oportuno, en que comulguen, conduciendole en procesion solemne.

Celebra anualmente la festividad de nuestra Señora su titular con plausible y rico culto, y para aumentarlo estableció el año de 1758 rosario de hombres á prima noche, esmerandose en la decencia de los oficios eclesiásticos, que costea y promueve con devota emulacion, principalmente los de semana santa en que hace estacion de penitencia, conduciendo en ricas parigüelas la devota imágen de Jesus Nazareno, cuya vista infunde venerable respeto; obra de las buenas que con el mismo destino se hacian en Sevilla á fines del siglo XVI, y la de nuestra señora dolorosa con el título de la O, distinta de la antigua que se venera en el altar principal: siendo esta procesion una de las mas solemnes y suntuosas, que en Triana se celebran, la que hasta el año de 1753 hacia su estacion el viérnes santo de madrugada; mas despues se ha trasladado á la tarde del mismo dia. Con motivo de la epidemia que se padeció el año de 1800, que tan funesta fué para Triana, la hizo de rogativa la tarde del 8 de setiembre con la citada imágen de Jesus por las calles de su demarcacion.

No es fuera de mi objeto recordar una notable antigualla, correspondiente al sitio que ocupa esta capilla, parte de la cual se conserva orillas del rio, en el sitio que nombraban la *Chapina* y ahora la Enramadilla, cerca de la alcantarilla de los Ciegos. Esta era una torre ochavada en que se solia hacer justicia de

los reos condenados á muerte, segun consta de autos principiados ante el señor Pedro Estéban, oficial, y seguidos ante el Dr. Diego Fernandez, arcediano de Xerez, canónigo oficial, en razon de desalojar de la huerta de la Zanja, propia de la santa Iglesia, á Alonso Rodriguez, pastor, quien alegaba habersela dado el Ayuntamiento de Sevilla, para que morase en ella; mas al fin, por auto de 11 de octubre de 1404, se mandó restituir á la Iglesia, y Alonso Bernal Remolar, uno de los testigos de la prueba, dixo: que *se acuerda de cuarenta años acá, poco mas ó ménos, que conoce é sabe la dicha huerta de la Zanja, é que siempre vió las dichas torres*, (habia otra cuadrada al principio de la huerta) *estar cerradas de una é otra parte, por cerramiento de la dicha huerta, mas que no sabe cuyas fuesen las dichas torres, é aunque en la una dellas vió algunas veces colgar omes, é que entraba por la puerta de la dicha huerta la justicia á sobir á la dicha torre, para los colgar.* Esto mismo dicen los demas testigos, é indican ser la torre ochavada la que servia de patíbulo.

Dicha huerta ocupaba la márgen del rio, desde la bocacalle que á él desciende junto á la O, hasta dicho sitio de la Enramadilla y Caba, la cual era propia del Cabildo de la santa Iglesia, quien la recibió de D. Sancho Perez, capiscol de Burgos y canónigo de Sevilla, y de Nuño Sanchez, su hijo, por dote de la capilla de san Márcos y de santa Ines, en el templo antiguo, que el arzobispo D. Remondo y el Cabildo habian anteriormente dado al dicho D. Sancho Perez y á doña Ines, su muger, por escritura ante Anton Ordoñez en 14 de mayo, era de 1338, en cuya dotacion se le dice la *huerta de la puebla de Triana*, cerca del rio Guadalquivir, con todas sus casas y solares, lindando con dicho rio, con *la Caba, la alcantarilla de los Ciegos*, y las

casas y huerta de Juan Perez. Nótese la despoblacion que por aquella banda habia el año de 1300, y el nombre de *Puebla* que se le daba.

CONVENTOS EN TRIANA.

CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA.

Habia en Triana de tiempo inmemorial una capilla dedicada á san Sebastian, con buena huerta en su circuito, y otras tierras, las cuales pertenecian á un hospital, que parece estaba sin uso: y habiendo venido de Ecija diez religiosos de la órden de san Francisco de Paula con fray Pedro de Almodóvar, su provincial, con intento de fundar en Sevilla convento de su religion, tuvieron la suerte de que aquellos cofrades, conociendo su espíritu y solicitud, les ofrecieran su hospital y capilla con sus pertenencias, bajo ciertos pactos que propusieron, en cuya consecuencia tomaron posesion en 20 de diciembre del año de 1516, y luego con licencia del arzobispo D. Diego Deza, empezaron á construir la nueva iglesia, aprovechando lo que pudieron de la capilla, que como fábrica humilde, pronto estuvo concluida, habiendola consagrado el año siguiente á 28 de noviembre D. Fr. Francisco de Córdoba, obispo de Velandia, auxîliar de dicho señor Deza, bajo la advocacion de *santa María de la Victoria* (1). No por esto dejaron de solicitar templo de mayor decencia, cuya fábrica empezaron ayudados de

(1) *Morgado, Historia de Sevilla. f.* 142.

varios devotos, habiendolo ampliado é ilustrado mucho Francisco Huarte de Mendicoa, quien edificó la capilla mayor, aunque no grande, de escelente fábrica, cuya ereccion se celebró el 8 de diciembre, dia de la Concepcion inmaculada de nuestra Señora del año de 1524, y en medio de ella labró sepultura para sí y su muger, con lápida de bronce relevada, de admirable escultura, con sus bultos y armas, y algunos geroglíficos, entre los que se lee un mote mui celebrado de Argote de Molina. *Si benefacit, habet.* Si obró bien, eso ganó. En ella yacen con la siguiente inscripcion.

HIC JACET FRANCISCUS DUARTEUS, VIR CLARISSIMUS, MARITIMORUM COMMEATUUM C. V. E. ACIER PRAEFECTUS MAXIMUS, QUI MULTIS PROFUIT, NEMINI NOCUIT: ET D. CATHARINA DE ALCOCER, UXOR SUA. OBIIT VIII KALEND. OCT. MDLIIII.

Que en castellano suena. *Aquí yace Francisco Duarte, varon clarísimo: proveedor general de las armadas y egércitos, que hizo bien á muchos y á ninguno mal: y doña Catalina de Alcocer, su muger. Murió á 24 de setiembre de 1554.* El mismo » le dió » todo cuanto pudo juntar de reliquias notables, dice el abad » Gordillo, y entre ellas una parte muy buena del *Lignum Cru-* » *cis*, cabellos y leche de María santísima, y un diente de san » Juan Bautista, parte de la barba del apóstol san Pedro, un » pedazo de la vara de Aaron, y cinco cabezas de las once mil » Vírgenes. Estas reliquias se manifiestan los domingos de cua- » resma en la tarde, y acude el pueblo á visitarlas con mucha

» devocion." (1) Poseen en el dia el patronato de esta capilla por el apellido de Huarte, los marqueses de la Fuente, condes de Benazusa. En la misma iglesia permanecia el año de 1690 la hermandad de san Sebastian, á la cual pagaba cierto tributo la cofradía del Dulce nombre de Jesus de la iglesia de santa Ana, segun se averigua de su protocolo (2). Mas este templo tuvo trágico fin en el horroroso incendio que le consumió el año de 1704, desgracia que forma época desde su fundacion. De él se dá noticia en la *Vida del V. P. Fr. Diego Perez*, donde se dice, que habiendo ido el sacristan del convento la noche del 22 de octubre á preparar los vestuarios, que habian de servir el dia siguiente, y dejado por descuido una vela encendida dentro de un escaparate, prendió fuego en él, y de allí se comunicó á otros muebles de madera, de modo que con increible rapidez se volaron iglesia, dormitorios y dos grandes claustros, desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada, subiendo tanto las llamas, que fué voz comun que en lo mas distante de la ciudad se podia leer una carta á su reflexo. El P. Perez y el P. calificador Peña acudieron á sacar de los sagrarios á S. M. sacramentado, que conduxeron á la iglesia de religiosas Mínimas; perpetuandose esta desgracia en un azulejo, que decia: *Miércoles 23 de octubre del año de 1704 se quemó este convento y la iglesia, hasta la cabeza de las campanas; y el mismo dia de 1707 estaba todo reparado y se celebraba en su iglesia mediante el poder de Dios.* No se estrañará tanto la presteza en la reedificacion, cuando se sepa que el V. Perez estuvo encargado por sus prelados de pedir de puerta en puerta limosna para costear la obra, que hemos visto hasta nuestros dias.

(1) *En sus Estaciones, hablando de la Victoria.*

(2) *N. III. Existe en el archivo del Santisimo.*

Á pesar de este general destrozo se han conservado algunas antiguas capillas y memorias de ilustres enterramientos. Entre aquellas es la mas condecorada la de san Francisco de Sales, con pinturas al fresco en su techo y paredes de Andres Rubira, discípulo del acreditado D. Domingo Martinez. En rededor de la losa de su bóbeda se lee.

ESTA CAPILLA Y ENTIERRO ES DEL CAPITAN ANTONIO JORGE Y DE D. ISABEL DE GALLEGOS, SU MUGER, Y HEREDEROS Y SUCESORES. AÑO DE MIL.....

En ella está asimismo sepultada la virtuosa *Clara de Jesus Montero*, de quien hablarémos cuando de los sugetos célebres que ha producido Triana, y otros de señalada virtud, que no olvidarémos en sus debidos lugares.

Tambien los del apellido *Sanchez Duran* gozan capilla con noble enterramiento, en que se ven sus armas divididas en cuarteles con una cruz hueca floreada, castillos, banda y cabezas de dragantes, y debajo un rótulo que dice: *Capilla y entierro de los Sanchez Duran.* Entre los de su familia yacen el capitan D. Diego Sanchez Duran, natural de Alcalá del Rio, que sirvió á S. M. los años de 1712 y 714 en las ocasiones que se ofrecieron, y doña María Salguero, su muger. (1)

Delante del altar del santo Crucifixo, en una gran lápida que ántes estuvo en el claustro, se lee la inscripcion siguiente.

(1) *Rivarola, Historia de Génova, f.* 133.

ESTA SEPULTURA ES DEL DOC-
TOR JU. SANCHES, MÉDICO
QUE FUÉ DESTE MONASTERIO
Y DE D. JU. DE ZALDIVAR, SU
MUGER Y HEREDEROS. FALLE-
CIÓ AÑO DE MD.....

PRAETER VIRTUTEM NON EST DURABILE QUICQUAM: DIVITIÆ PEREUNT, SPECIES QUOQUE ROBUR, HONORES. CUNCTA CADUNT; VIRTUS ÆTERNA IN TEMPORA DURAT, QUAM FORTUNA NEQUIT, NEC TOLLERET LONGA VETUSTAS.

Que en castellano suena. *Fuera de la virtud nada es durable: perecen las riquezas, la hermosura, la fuerza y los honores. Todo cae; solo es eterna la virtud, á la cual, ni la fortuna, ni los siglos se atreven.*

Al lado de la epístola se lee otra en una gran losa de mármol, que dice.

AQUÍ YACE ANTONIO
GONZALEZ TRONCOSO
PRESBÍTERO.
RUEGUEN Á DIOS POR ÉL.

Y hácia los pies de la iglesia, en otra gran losa con escudo de armas, la siguiente.

AQUÍ YACE
DOMINGO LOPEZ,
INFANZON,
NATURAL DE LA CIUDAD
DE ZARAGOZA,
RECETOR QUE FUÉ DE LA SANTA
INQUISICION DE SEVILLA,
JUBILADO EN DICHA RECETORÍA.
MURIÓ DE EDAD DE 70 AÑOS
EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO DE
16.....96
RUEGUEN Á DIOS POR ÉL.

Esta iglesia quedó, como todas las demas de los regulares, sin uso á la entrada de los enemigos el año de 1810; mas no por eso fué profanada. Asíque luego que á solicitud de fray José Perez, religioso lego del órden de Mínimos, se dio licencia por el gobierno para restituirla al culto público, se procuraron resanar algunos daños que habia padecido, y se abrió solemnemente el domingo 8 de julio del mismo año con gran gozo de aquel vecindario. Este dia el clero de santa Ana celebró muy solemne funcion la que predicó el R. P. Fr. Tomas de Salas de dicha órden, y continuó abierta, como hasta el dia, aunque no muy concurrida de la devocion.

Se hallan fundadas en este convento dos cofradías de penitencia, la una con la advocacion de *nuestra señora de la Estrella y san Francisco de Paula*, cuya regla aprobó el Ordinario eclesiástico en 24 de diciembre de 1566, la cual en 18 de enero de 1570 otorgó una escritura ante Pedro Hernandez, escribano público de Sevilla, por la que se obligó á pagar en cada un

año al convento y comunidad de nuestra señora de la Victoria dos ducados de tributo perpetuo en razon del sitio, que le habian concedido para labrar una capilla contigua á su iglesia, y otra dentro de ella, donde habian de tener sus imágenes y celebrar sus funciones y juntas. Mas sus cofrades, que eran gentes ocupadas en los viages á Indias y en carenar baxeles en Cádiz y otros puertos, cuyo egercicio les impedia concurrir á las festividades de la hermandad, determinaron admitir en su union á los hermanos y *cofradía del santo Cristo de las Penas*, que estaba situada en la ermita de nuestra señora de Candelaria, cedida ya en aquel tiempo á la comunidad de san Jacinto, órden de Predicadores, para que sus individuos, como residentes en Triana, promoviesen el culto, que ellos mantendrian con sus limosnas y alcancías de vuelta de sus viages. En efecto, se otorgó la escritura de concordia ante Fernando Gomez de Frias, escribano público de Sevilla á 15 de julio de 1674, por la que se constituyeron una misma y única cofradía, que en adélante se habia de titular de *nuestra señora de la Estrella*, *santo Cristo de las Penas*, *triunfo del santo Lignum Crucis y san Francisco de Paula*, con nueva regla, que habia de formarse de lo mas acertado de ámbas, en que se establece la procesion de penitencia el juéves santo á las oraciones con tres pasos que habian de sacar: á saber, el Triunfo de la santa Cruz, el señor de las Penas, y nuestra señora de la Estrella con el santo *Lignum Crucis* en sus manos, reliquia que de antiguo poseía esta hermandad, al que habian de acompañar cuatro religiosos de la casa con estolas. En la misma escritura se hace relacion de la fiesta solemne de Purificacion en su dia, con procesion por la mañana, en que sacaban á nuestra señora de la Estrella y revalidaban el voto de defender su Concepcion purísima, segun costumbre de esta herman-

dad desde el año de 1653. Su última estacion la hizo la tarde del juéves santo del año de 1808, con bien pocas esperanzas de que la repita.

La otra cofradía de penitencia celebraba la triunfante *Entrada de Cristo en Jerusalen*, que sacaba representada en primorosa parigüela, y *nuestra señora del Desamparo*, el domingo de Ramos por la tarde, cuya regla se aprobó en 1666, la cual se halla en absoluto abandono, habiendo hecho su última estacion el año de 1787.

Han florecido en este convento muchos sugetos de virtud y letras, cuyo catálogo por difuso, es ageno de este lugar. Bastaría por todos el exemplar predicador *Fr. Diego Perez*, hijo de esta casa, en donde falleció el 20 de febrero de 1705, cuya muerte se creyó originada de la afliccion que le causó el voraz incendio, de que hemos hablado. Luego que esta se publicó rompió solemnísimo doble la iglesia de santa Ana, y por disposicion de su clero pasaron diputados á significar al prelado y comunidad cuanto se interesaba en su justo sentimiento por la pérdida de un varon, que tanto habia contribuido á la mayor honra de Dios y provecho del próximo; manifestando asímismo que habia resuelto, si es que merecia la aprobacion de la muy reverenda comunidad, pasar formado al convento á cantar vigilia y misa en sufragio del venerable difunto. Así lo egecutó con aplauso y agradecimiento de la misma la mañana del 21, con todo el aparato que en funciones de tanto empeño acostumbra, y cantada la vigilia y misa, se concluyó con la absolucion que dispensa la órden, á que acompañaban las sentidas lágrimas del numeroso concurso, y se dió sepultura al cadáver en la capilla de san Francisco de Sales, con humilde inscripcion, que en el año de 1750 se amplió en esta forma.

D. O. M.

AQUÍ YACE EL V. P. Y SIERVO DE DIOS FRAY DIEGO PEREZ, HIJO DE SEVILLA Y DE ESTE CONVENTO: PREDICADOR APOSTÓLICO DE VIDA EXEMPLARÍSIMA, SINGULAR DIRECTOR DE ALMAS. VIVIÓ CRUCIFICADO CON ACERVÍSIMOS DOLORES, Y ABRASADO DE AMOR DIVINO Y ZELO SANTO. MURIÓ EL DIA XX DE FEBRERO DEL AÑO DE MDCCV. Á LOS L DE SU EDAD. HOC FAC, ET VIVES. LUC. X.

El 23 de marzo las religiosas Mínimas de Triana, agradecidas al amor, cuidado y zelo con que este varon de Dios las habia asistido, dirigiendo á muchas, consolando á todas, y predicando frecuentemente, honraron su memoria con solemnes exêquias, que predicó el P. calificador fray Francisco de la Peña, confesor ordinario del venerable difunto, y su hijo predilecto; sermon que fué necesario imprimir para satisfacer la devocion de los concurrentes, que no pudieron oirle, por la estrechez del templo, mas reducido entónces, que lo es en el dia.

Junto á la sepultura del P. Perez está la del espiritual *Fr. Gerónimo Ignacio Rodriguez*, autor de la *Vida esterior* de aquel, de quien se volverá á hablar entre los hijos señalados de Triana: y si de los santos entienden solo los santos, ninguno mas á propósito que el P. Rodriguez para manifestar las virtudes de aquel siervo de Dios. No son ménos dignos de memoria por sus heróicas virtudes los P. P. *Fr. Juan García y Fr. Antonio de los Rios*, moradores de este convento. Del primero se conserva noticia en un azulejo de la misma capilla del santo Sales, que dice.

AQUÍ YACE EL V. P. F. JUAN GARCÍA. MURIÓ Á LOS 46 AÑOS DE SU EDAD, EN 25 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1727.

Y de los méritos del segundo da una abreviada muestra fray Juan de Morales en el *Epítome de la fundacion de la provincia de Andalucía, del órden de Mínimos*, quien dice murió en este convento víspera de la Natividad de nuestra Señora del año de 1712, con universal aclamacion de santidad.

CONVENTO DE N. SEÑORA DE LOS REMEDIOS.

Debia ser por los años de 1540 cuando vino á esta ciudad un ermitaño de grave aspecto y venerable autoridad, que se decia el hermano Pedro, quien deseando ocupar su vida en obras de piedad, determinó labrar una ermita á la orilla derecha del Guadalquivir, y en ella poner una imágen de la vírgen María con el título de los Remedios, para que de ella lo esperasen en sus peligros los mareantes del puerto de Sevilla. Así cuenta los principios de esta ermita Alonso Morgado; sin embargo que Ortiz de Zúñiga, refiriendose á las historias de la Descalzes de nuestra señora del Cármen, la supone fundada en 1526 por el canónigo D. Martin Gasco ó Gasca, la cual en el de 1529 fué agregada á la iglesia de san Juan de Letran por el papa Clemente VII, quien antes le habia concedido algunas indulgencias, en cuyo tiempo la tenia un ermitaño llamado fray Rodrigo. Pudo suceder á este el hermano Pedro, quien continuó promoviendo el culto de la vírgen Santísima, á cuya proteccion acudian muchos

devotos; y habiendo muerto el año de 1553, dexando muy buena opinion de sus virtudes, el arzobispo D. Fernando Valdes adjudicó la ermita á uno de sus visitadores, á lo que se opuso un clérigo nombrado Rodrigo del Castillo, que pretendía se le declarase la propiedad. Se ignora el exîto de esta solicitud, que pudo concluir con la muerte de los pretendientes, pues el arzobispo D. Cristóbal de Rojas tuvo órden como adjudicarsela á sí mismo, con propósito de traer de Pastrana frailes de la congregacion del Cármen, de su primitiva observancia, lo que tuvo efecto el año de 1574, en el cual les dió posesion de la ermita y sus pertenencias, con cuyo favor y limosnas que juntaban empezaron á construir el convento inmediato á ella, en el ángulo que forma el rio; mas el riesgo de sus inundaciones les obligó á desamparlo, y dieron principio al actual despues del año de 1632, en cuya capilla mayor se venera la devota imágen, que dió orígen á esta fundacion, á la cual saludaban con su artillería é instrumentos músicos todas las flotas y galeras, y demas baxeles, como quiera que está al paso del mismo puerto. Por fin, lo tuvo su iglesia, que consagró el 10 de octubre del año de 1700 su especial bienhechor el ilustrísimo D. Jaime de Palafox, nuestro arzobispo, y acordado el estreno, su prior fray Andres de Jesus María, ocurrió al cabildo eclesiástico suplicándole se sirviese concurrir á esta solemnidad, haciendose cargo de una fiesta, lo que así se verificó, celebrando por medio de una diputacion la primera el 11 de octubre, en que predicó el canónigo lectoral D. Luis de Flores, y continuaron el clero de santa Ana, la casa grande del Cármen, el ilustrísimo Arzobispo, el colegio de santo Tomas, la cofradía del Escapulario establecida en la misma iglesia, el colegio del Ángel, y últimamente la Ciudad, quien segun costumbre cierra estos devotos cultos.

Ha tenido este convento muy santos y doctos moradores, entre ellos el bendito *Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios*, su fundador, quien juntando á su clara sangre y estensa doctrina su observancia regular, le hacen digno de nuestra memoria. Acompañaronle otros religiosos de probada virtud, entre ellos *Fr. Ambrosio Mariano de San Benedicto*, noble napolitano y doctor en leyes, á quien siendo soldado, por su inteligencia en las matemáticas, comisionó el Rey D. Felipe II el año de 1561 para que reconociera el rio Guadalquivir y sus esteros, con el fin de facilitar su navegacion, despues de lo cual mudando de vida, se recogió á la ermita de san Onofre, cerca de san Lázaro, en donde vivió algun tiempo con *Fr. Juan de la Miseria*, su paisano; y habiendo profesado ámbos el instituto de la Descalzes en el convento de Pastrana el 13 de julio de 1569, concurrieron con el P. Gracian á esta fundacion. Fueron tambien moradores de este convento *Fr. Gaspar de San Eliseo*, de quien se cuentan prodigios, que testifican lo heroyco de sus virtudes; y *Fr. Fernando de Santa Teresa*, quien siendo en el siglo caballero del órden de Calatrava, tomó el hábito de nuestra señora del Cármen en la descalzes, y murió en el mismo convento á fines del siglo XVII, refiriendose algunos milagros obrados por su intercesion. De ámbos habla Arana de Varflora en sus *Hijos ilustres de Sevilla*, y yo lo haré de *Fr. Domingo de Jesus María*, cuando particularmente trate de los de Triana.

Por la entrada de los egércitos franceses quedó esta iglesia sin uso, y aun se trataba de arruinarla; mas los alcaldes de barrio, en representacion de su vecindario instaron ardientemente por que se restituyera este antiguo santuario de la devocion de Triana, y consiguieron al fin del Gobierno que se agregara á la parroquia de santa Ana, para que esta cuidase de su culto, el que se

restablecio con muy solemne funcion el domingo 22 de setiembre del año de 1811, en que predicó el Lic. D. Manuel Carassa, canónigo de nuestra iglesia Catedral.

CONVENTO DE SAN JACINTO.

Baltasar de Brun de Silveira, persona rica y muy afecta á cosas de religion, deseaba fundar un monasterio en una heredad suya al sitio llamado de Cantalobos, cerca del hospital de san Lázaro; y conseguida la licencia para ello de nuestro arzobispo cardenal D. Fernando Niño de Guevara en el año de 1603, dió principio poco despues al convento de san Jacinto, del órden de Predicadores; no obstante que su primer intento era darlo á otra religion. En el de 1623 se erigió solemnemente el convento; mas esperimentandose aquel sitio mal sano, y por su mucha distancia de la ciudad » sin comodidad donde tener escuela de gramá» tica, cursos de artes, ni cumplir con las demas cargas, que » el fundador decretó," su comunidad solicitaba trasladarse á otra parte, y solo encontró en Triana una ermita que pertenecía á un antiguo hospital, cuya hermandad no tuvo dificultad en cederla bajo ciertos pactos, como lo verificó en cabildo celebrado el 24 de junio de 1651, entregándoles la iglesia y ornamentos con la condicion, que habia de ocupar el lugar principal del altar mayor la imágen de nuestra señora de la Candelaria, su titular, cuya advocacion habia de tener el convento; y de que la hermandad continuase en la misma iglesia con los egercicios de su instituto. En la condicion sexta que propusieron los cofrades á la comunidad se contiene el pacto de sepulturas, esponiendo que » por cuanto los antecesores de Bartolomé de Oro Urrial» dua, hermano que es hoi de la cofradía, fueron los funda-

„ dores de ella, y en la dicha iglesia tienen sepultura señala-
„ da, donde se han enterrado todos sus antecesores, ha de
„ observarse y guardarse el que se haya de enterrar en la dicha
„ iglesia y sepultura el dicho Bartolomé de Oro, su muger é
„ hijos, atento á lo referido, así en esta iglesia, como en la que
„ nuevamente hicieren."

Admitida que fué la traslacion por la provincia, y ganada bula para el efecto, todavía se dilataba: asíque la hermandad instaba á que se realizase en el año de 1662, y vencidas que fueron algunas dificultades que la retardaron, el provisor D. Gregorio Bastan y Arostigui, que lo era por el ilustrísimo señor D. Ambrosio Ignacio de Espínola, arzobispo de Sevilla, en auto que proveyó el 14 de junio de 1673 declaró probada la narrativa que se habia hecho á su Santidad, solicitando la traslacion, *con presupuesto que han de leer gramática para todos los que quisieran estudiarla*, y en su consecuencia la aprobó, y se verificó el dia 29 del mismo mes y año. (1)

Ortiz de Zúñiga, hablando de la dilatacion que adquirió la feligresía de santa Ana, afirma que se le señalaron dos auxiliares, una de ellas nuestra señora de Candelaria, en la que hubo un hospital, que se reformó con los demas el año de 1587, aplicándose sus rentas al del Amor de Dios (2); mas no obstante, se le continuó considerando como tal, segun parece de la dotacion que doña Luisa de Sandoval hizo de una fiesta solemne cada año *en el hospital de nuestra señora de Candelaria*, que empezó á cumplirse el de 1600, como consta del testamento de

(1) *Protocolo de Sta. Ana, N.* 903.

(2) *Anales de Sevilla, t.* 1.° *f.* 318 *y* 4.° *f.* 129.

su marido el Dr. Juan Rodriguez, médico en Triana, otorgado ante Gabriel Salmeron el 13 de mayo de 1604. (1)

En esta ermita habia instituido una cofradía de penitencia Diego de Granados y Mosquera con la advocacion del *santo Cristo de las Penas, triunfo de la santa Cruz, y amparo de María santísima*, con capilla construida á sus espensas, que no bastando á contener sus pasos, cuando los armaban en la semana santa, los sacaban á la iglesia, puesto que no la ocupaban en aquellos dias los hermanos de nuestra señora de Candelaria. Pero luego que allí se estableció el convento de san Jacinto, ya la iglesia era demasiado estrecha para la comunidad y tres hermandades, que en ella estaban situadas, por lo que los cofrades del santo Cristo de las Penas, y entre ellos Diego de Granados, su fundador, dispusieron unirse é incorporarse con la cofradía de nuestra señora de la Estrella, de que hemos hablado cuando del convento de la Victoria. Así se verificó por escritura de concordia de 15 de julio de 1674, habiendo dado de limosna al referido convento de los Mínimos la imágen del Señor crucificado que poseia, con su tabernáculo, para que lo colocasen en la enfermería, de donde despues se trasladó á la iglesia, en uno de cuyos altares se venera.

Luego que la comunidad de san Jacinto se acomodó en la estrecha habitacion del hospital, su primer cuidado fué dar órden á construir el magnífico templo, que hoi vemos, cuya obra continuó lentamente hasta el año de 1775 en que se estrenó con cinco funciones muy solemnes, á que dió principio el ilustrísimo Cabildo eclesiástico el 29 de enero, y continuaron el clero de santa Ana, las hermandades de nuestra señora de la O, y del

(1) *Prot. N. 662.*

Rosario, y concluyó la de nuestra señora de Candelaria, que permanece en esta iglesia.

Delante de las gradas del presbiterio depositaron los huesos de su piadoso fundador, que cubrieron con gran losa de mármol, en que se lee.

D. O. M, S.

AQUÍ SE OCULTAN LAS CENIZAS DEL PATRONO DE ESTE CONVENTO QUE FUNDÓ EN EL AÑO DE 1604, EXTRAMUROS DE ESTA CIUDAD, EN EL PAGO QUE SE DICE CANTALOBOS; Y POR SER MUY ENFERMO SE TRASLADÓ Á ESTE BARRIO EN EL DE 1673 CON LOS HUESOS DE DICHO FUNDADOR, QUE VIVIÓ CON LOS RELIGIOSOS HASTA QUE FAÓLLECI EN 29 DE DICIEMBRE DE 1609, Y FUÉ SEPULTADO EN SU IGLESIA BAJO ESTA LÁPIDA CON EL HUMILDE EPITAFIO, QUE DEJÓ SEÑALADO EN SU TESTAMENTO, QUE ES EL SIGUIENTE.

AQUÍ ESTÁ SEPULTADO BALTASAR DE BRUN DE SILVEIRA, HIJO LEGÍTIMO DE ANTONIO DE BRUN Y DE BÁRBOLA DE SILVEIRA, SU LEGÍTIMA MUGER, PATRONO Y FUNDADOR DE ESTE CONVENTO DE SAN. JACINTO, RUEGUEN Á DIOS POR ÉL.

R. I. P. A.

Tambien fué insigne bienhechor de este convento el capitan Jacinto Nuñez de Luarca, cuyas virtudes espresa la losa de su sepulcro, al pie del altar de nuestra señora del Rosario, en su capilla de esta iglesia, que dice así.

D. O. M. S.

AQUÍ YACE EL CAPITAN JACINTO NUÑEZ
LUARCA, CUYO CADÁVER, AUNQUE
EL TIEMPO REDUZCA EN CENIZAS FRIAS,
PERMANECERÁ SIEMPRE PERPETUA
LA VIVA LLAMA DE SU ARDIENTE DEVOCION
Á LA SACRATÍSIMA VÍRGEN DEL ROSARIO,
SU SINGULAR AFECTO Á LA SAGRADA
ÓRDEN DE SANTO DOMINGO, SU INDECIBLE
MUNIFICENCIA Á ESTE CONVENTO
DE SAN JACINTO, SU SUMA CARIDAD
PARA CON LOS POBRES, Y SU INDISOLUBLE FÉ
CON SU AMANTÍSIMA ESPOSA
D. FRANCISCA PAULA BERNAL, QUE MANDÓ
LABRARLE ESTA LOSA, NO PARA SEPULCRO
OSCURO DE SUS MEMORIAS; SI PARA
DESPERTADOR MONUMENTO DE SUS
PIADOSOS RECUERDOS.
MURIÓ Á 10 DE MAYO DE 1676, Á LOS 59 DE SU EDAD.

REQUIESCAT IN PACE.

Y debajo del escudo de armas.

HIC EST FINIS GLORIÆ MUNDI.

De doña Francisca de Paula Bernal se halla una memoria en la iglesia de santa Ana, por una capellanía de misas que fundó, por escritura pública ante Francisco Fernandez Cano en 29 de diciembre de 1680, de la cual nombró capellan al racionero

D. Jacinto Antonio de Luarca, su hijo, quien con su madre está sepultado en el trascoro de nuestra Catedral, con inscripcion, que dice así.

D. O. .M S.
AQUÍ ESTAN SEPULTADOS
DOÑA FRANCISCA BERNAL, Y
DON JACINTO NUÑEZ DE
LUARCA, PADRES DE DON
JACINTO ANTONIO DE LUARCA,
RACIONERO Y PRIOR DE
LAS ERMITAS DE
ESTA SANTA IGLESIA.
R. I. P. A.

En esta iglesia de san Jacinto estuvo tambien situada otra cofradía de penitencia con el título del *Señor de las Aguas, y nuestra señora del mayor Dolor*, que hizo estacion la semana santa de 1751 en que estaba recien erigida, y por no tener todavia parigüelas sacó sus imágenes en las de la cofradía de Jesus de las Caidas. Poco despues, es decir, en 1758 se estableció el rosario á prima noche, que en sus principios salia con mucha decencia y acompañamiento, y continua con devocion.

Convertido este hermoso templo en un sucio establo, fué necesario reconciliarlo de nuevo, cuya ceremonia egecutó su prior Fr. Manuel Barbudo, de órden del ilustrísimo señor Obispo gobernador, el 8 de junio de 1813, dia tercero de pascua de Pentecostes. En seguida su religiosa comunidad entonó el *Te Deum*, á que se siguió misa solemne, que cantó el mismo prelado, quien despues ha cuidado de su adorno, que ha conseguido con mejoras á fuerza de su zelo.

CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO.

La órden de *Sancti Spiritus* de sacerdotes regulares bajo la regla de san Agustin tuvo muy antigua casa y residencia en Triana á la orilla del rio, cuyo principio no pudo averiguar nuestro analista Ortiz de Zúñiga (1): su memoria, empero, hemos podido descubrir en el protocolo de santa Ana el año de 1565 (2) y aun en papeles modernos relativos á esta casa, se habla de ella como existente en tiempo de doña Ines Mendez de Sotomayor, la vieja, comendadora que fué del convento del Espíritu Santo, en la collacion de san Juan de la Palma, por los años de 1545. Su instituto era la hospitalidad para enfermos, y recoger y educar niños expósitos procedidos de incierta estirpe (3); mas que tuviese egercicio en Triana, no está averiguado. Cuando mas, en los papeles antes citados se afirma, que »en tiempo de la citada señora Sotomayor, la casa de Triana »mantenía hasta sesenta niñas huerfanas en cumplimiento de su »instituto" y allí aun alcanzamos á conocer una escuela gratuita de niñas pobres.

Es sabido cuan precario fué el recogimiento y crianza de los niños expósitos, hasta el año de 1558 en que el arzobispo D. Fernando Valdes, movido de su gran caridad, instituyó una cofradía con este objeto, bajo el título de *nuestra señora del Amparo*, cuya administracion y patronato dejó al cuidado de su cabildo, quien la mantuvo hasta el año de 1590. En este fué agregada

(1) *Año* 1558. *N.* 2.

(2) *Volúm. II. f.* 284.

(3) *Bononi. Catálogo de las órdenes religiosas. tom. I. f.* 54. *Edic. de Roma.* 1712.

esta obra pia á la hermandad del Dulce nombre de Jesus establecida en el convento de san Pablo, por cesion voluntaria de los señores Dean y Cabildo, cuyos diputados que lo fueron D. Pedro Velez de Guevara, prior de las ermitas y el Dr. Isidoro de la Cueva, canónigo, otorgaron las correspondientes escrituras. Prueba no obscura de que carecia Sevilla de un establecimiento, que esclusivamente se ocupase del amparo de estas desgraciadas víctimas de la incontinencia. Aun debe añadirse que la citada hermandad en cabildo celebrado el 15 de julio del mismo año, para disponer lo que conviniera en razon del recogimiento de los expósitos, nombró doce diputados para las parroquias de Sevilla y cuatro para Triana, indicio de que allí faltaba esta hospitalidad.

Esta casa, pues, permaneció siempre con poca comunidad por la cortedad de sus rentas: y de un informe que de órden del Consejo evacuó el año de 1781 nuestro arzobispo cardenal Delgado acerca de ella y de las de Sanlúcar de Barrameda, Moron y Osuna, de su mismo instituto, resulta que en la de Triana no habia comunidad, ni desempeñaba ninguna de sus atribuciones, corriendo sus rentas á cargo de un administrador secular, que rendia sus cuentas al visitador eclesiástico; por lo que aquel supremo tribunal con fecha de 21 de enero de 1782 mandó que no se admitiese en adelante individuo alguno; y fué necesario que de la casa de Moron se trasladasen á esta dos, uno de ellos en calidad de prior, que permanecieron hasta la epidemia del año de 1800: asíque el Obispo gobernador nombró un eclesiástico secular que la administrase y cumpliese sus cargas, hasta que últimamente deslindado su instituto y conocido el objeto de esta fundacion, se aplicaron sus rentas á la casa de Niños expósitos de Sevilla, como la única encargada de satisfacer esta obligacion de la caridad cristiana.

Su iglesia en lo antiguo fué muy frecuentada, por cumplirse en ella la estacion del Espíritu Santo los siete viérnes siguientes á la pascua de Resurreccion, en que se pedia á Dios se sirviese dispensar los dones de su santo Espíritu: » estacion, dice el abad » Gordillo, de mucha antigüedad y devocion, y muy celebrada en » Sevilla." En el dia se halla cerrada y en parte ruinosa, y la cofradía de Jesus de las Caidas, que allí residia, se trasladó á su nueva capilla en la calle Larga, de que se hablará en su lugar. Otra hermandad estaba allí establecida por los marineros con la advocacion de nuestra señora de Guia, que aun no tiene conocida residencia.

Aunque la Cartuja de las Cuevas corresponde á la collacion de santa Ana, he reservado sus noticias para la historia particular que preparo de tan insigne monasterio. Los franceses que habian convertido esta mansion del silencio en una ciudadela militar, destruyeron gran parte de su fábrica y oficinas; mas luego que la abandonaron, los monges que habian quedado en Sevilla, y los que habian emigrado á paises libres, se restituyeron á su clausura, y trataron de reedificarle, que así puede llamarse la costosa obra que ha sido necesaria para restaurar sus ruinas. Por fortuna se salvó en completa integridad su archivo, cuyos documentos podrán facilitar mi empresa, si es que en ella se interesa, lo que no debe dudarse, su venerable prior el P. D. Antonio Quintero, quien con gran zelo de la disciplina monástica y amor á esta casa la ha restablecido en su primitivo esplendor, al que contribuirá su historia, sino cual corresponde á su autoridad, por lo ménos hará reseña de algunas

de sus glorias, que podrá estender pluma mas diestra, aunque nunca mas apasionada de su santo instituto. Su iglesia se estrenó el dia de su glorioso fundador 6 de octubre del año pasado de 1816 con magnífica funcion, que celebró su comunidad.

CONVENTO DE N. SEÑORA DE LA SALUD DE MONJAS MÍNIMAS.

Tenía en la villa de Fuentes de Leon la religion de san Francisco de Paula, desde el año de 1548, un convento de religiosas, que profesaban su regla, cuyo estado ruinoso empeñaba en buscarles recogimiento mas seguro, lo cual considerado por sus superiores las trasladaron á unas casas de Triana, en que dispusieron el monasterio, no muy apartado del suyo de santa María de la Victoria, donde han permanecido con admirable egemplo de religion, mortificacion y pobreza desde el año de 1563, ó el de 566, como escribe Morgado, siendo provincial de los Mínimos fray José Merino. Al paso que florecian sus virtudes crecia su comunidad, que llegó á ser de setenta religiosas; mas en la peligrosa inundacion que padeció Sevilla el año de 1593, de cuya calamidad siempre participa Triana, fué necesario sacarlas en barcos, y repartirlas por otros monasterios de la ciudad, por el grande peligro que les amenazaba, lo que dió ocasion, dice su coronista fray Lúcas de Montoya, á que el convento antiguo de Triana se dividiese en dos, como hoi lo está. Mucho sintió Triana la falta de tan egemplar instituto, pues esperimentaba el fruto de sus muchas virtudes; asíque solicitó ardientemente su restitucion, y reparadas las ruinas, con licencia del arzobispo

cardenal D. Fernando Niño de Guevara, volvieron á él, del convento que su religion tiene en la calle de las Sierpes, doña María Mexía, que se llama fundadora de esta reedificacion, diez religiosas y una lega, que constituyeron su observante comunidad, el dia 26 de abril de 1602.

Fueron sus especiales bienhechores el licenciado Gonzalo Lopez, médico, y su muger doña Catalina de la Porta, quienes admitieron el patronato de su capilla mayor, y por el testamento que aquel otorgó ante Gabriel de Carranza, escribano público de Sevilla en 31 de diciembre de 1648, fundó una capellanía de misas, que se habian de cumplir en ella todos los dias festivos, á fin de que no faltase á sus religiosas este consuelo espiritual. (1)

En su iglesia está sepultado el egemplar sacerdote, y tambien gran bienhechor suyo Juan Rodriguez de Santa Marina, que pasó á mejor vida el mes de junio de 1607, en cuyo entierro, dice Ortiz de Zúñiga, sucedieron algunas maravillas. De él volveré á hablar, cuando trate de los sugetos célebres que ha producido esta collacion.

Este templo padeció mucho en el terremoto del año de 1755, y mas sus religiosas, que se hallaban sin medios para reedificarlo; mas la piedad de D. Miguel Cosío, canónigo de nuestra Catedral les coteó la obra, y aunque de fábrica pobre, es muy suficiente para las pocas solemnidades que en él se celebran. El virtuoso dean D. Miguel Carrillo les hizo el altar mayor, y todo concluido se estrenó el dia 20 de mayo de 1760 con muy devotas funciones.

Ha tenido esta comunidad religiosas egemplarísimas; pero aquí solo trataré de las que no sean naturales de Triana, pues

(1) *Protocolo de santa Ana.*

estas las reservo á lugar mas oportuno. De las grandes virtudes de la venerable madre *María Josefa de la Caridad*, natural de Sanlúcar de Barrameda, que falleció en este convento el 24 de febrero de 1755, trató el P. Cristóbal de Luque, de la Compañía de Jesus, en el sermon de sus solemnes honras, que le celebraron sus devotos. Yace en cañon separado, que con motivo de la reedificacion de la iglesia se labró en medio del coro, al que se trasladó el 30 de enero de 1759, y se le señaló con un azulejo con indicacion del cadáver que encierra.

No fué inferior en las virtudes *Soror Juana de Jesus María*, natural de Écija, hija de D. Juan Pernía y de doña Francisca Duque Cornejo, natural de Sevilla, en cuyo convento de Pasion tomó el hábito de santo Domingo; mas de él pasó al de las Mínimas de Triana, donde profesó el 16 de julio de 1747 en calidad de lega. Fueron grandes sus penitencias y su abstinencia admirable. En unos egercicios que observó en su celda por nueve dias, se encontró intacta la comida que le pusieron. La afligió Dios por cinco años con una enfermedad de lepra muy semejante á la elefancía, que toleró con heroyca resignacion, separada de la comunidad hasta que el Señor la llevó para sí el año de 1781.

En esta escuela de toda virtud se educó hasta la edad de diez y siete años la V. M. Bernarda Perez Harchero, natural de Sanlúcar de Barrameda, que murió en Sevilla con fama de venerable el año de 1756, á la cual se le dió sepultura en el claustro del convento casa grande de san Pablo.

Mas el influjo de tantas virtudes no quedaba reducido al claustro: participaban de él aun los de fuera; y no sería dificil hacer una nómina de las muchas personas, que se aprovecharon de su egemplo; pero entre todos merece particular mencion el

hermano *Gregorio García*, donado que fué del convento de la Victoria, y demandante del de las Mínimas de Triana. Era natural de Alcalá de los Gazules, sugeto de mucha virtud, quien habiendo muerto el 29 de mayo de 1727, disputaron su cadáver varias comunidades religiosas, y al fin fué preferida la parroquia de santa Ana, donde con solemne funeral y asistencia de todo el clero se le dió sepultura la tarde del siguiente dia en la capilla de santa Bárbara. El lúnes 23 de junio se le hicieron en la misma iglesia suntuosas honras, que predicó fray Diego Granados, corrector que era del convento de la Victoria y del colegio de Sevilla. Algunos prodigios se contaron en su muerte, y era fama que los habia obrado en vida „ no siendo de omitir, „ dice una memoria de aquel tiempo, el grande concurso que „ acudió á su entierro, que se hizo con la mayor ostentacion, sin „ que nadie lo promoviera, ni á nadie costase un maravedí: el „ único gasto que se hizo fué el de dos cuartos, que el hermano del difunto, llamado José García, dió al sepulturero."

OTROS INSTITUTOS PIADOSOS.

CONGREGACION DE BEATAS CARTUJANAS.

Habia mucho tiempo que doña María Gertrudis Acosta, natural de Triana, por devocion que tenia al patriarca san Bruno, deseaba fundar un monasterio de religiosas, que profesasen su regla: y aunque solicitó con vivas instancias que esta religion fomentase sus intentos, y las admitiese bajo su obediencia, nunca

pudo conseguirlo. Desengañada al fin de que por este camino sus deseos no podrian lograrse, resolvió ponerse bajo la obediencia del Ordinario eclesiástico, para lo cual tomó en arrendamiento una casa, correspondiente al patronato de los Acostas, que administra el convento de Mínimas de Triana, linde con la ermita de nuestra señora de la Encarnacion; con tribuna á ella, á donde se retiró con otra compañera el dia 1 de julio de 1794, y dió principio á su fundacion, que aun permanece en su principio, con la observancia estrecha de la vida cuadragesimal, habiéndoles vestido el santo hábito el M. R. P. Abad del monasterio de san Basilio el 7 de julio del siguiente año de 1795. Bien habian querido desde luego guardar la clausura, y aun con ese intento alquilaron esta casa; mas la cofradía de la Encarnacion se opuso á que continuase abierta la tribuna, y la señora Acosta y su compañera se vieron precisadas á salir á la calle, para cumplir los preceptos eclesiásticos, aunque siempre procuraron hacerlo en la iglesia mas inmediata; hasta que el eminentísimo cardenal de Borbon, nuestro prelado, con fecha de 9 de febrero de 1803 les concedió licencia para tener oratorio público, donde diariamente se digese misa, como se egecuta, y cumpliesen los demas preceptos de la Iglesia, señalando al capellan cincuenta ducados anuales de su erario; habiéndose celebrado la primera misa dia de san Juan Bautista del espresado año. Con este motivo se estrechó la clausura, se construyó torno y libratorio, y continúa la congregacion en su piadoso intento, esperando tiempos mas favorables, en que Dios se digne recibir sus votos en honor de su santo nombre y aprovechamiento del pueblo cristiano.

EMPAREDAMIENTOS.

Queda dicho de la capilla de san Jorge en el castillo de Triana, junto á la cual habia un emparedamiento de mugeres virtuosas por los años de 1463, á quienes D. Juan de Guzman, primer duque de Medinasidonia, por su testamento otorgado en Sevilla ante Pedro García, escribano público de ella, en 21 de enero del citado año, mandó dar cierta limosna para que le encomendaran á Dios. Estos emparedamientos eran unos asilos, que algunas mugeres devotas elegian para darse mas libremente á la virtud, los que se fundaban cercanos á los templos parroquiales con reja ó tribuna á ellos, para observar la clausura que se proponian, manteniéndose, ora con sus propios bienes, ora con lo que les producia el trabajo de sus manos. El de Triana parece fundado en el tiempo que servía la capilla de san Jorge de parroquia, en la que no obstante de haberse separado permaneció el culto, y juntamente el emparedamiento. Otro parece habia inmediato á la iglesia de santa Ana, segun puede inferirse de la clausula del citado testamento, que dice así. „E mando á las empaderadas de las casas de todas „las iglesias de esta cibdad, *con las de san Jorge é santa Ana „de Triana*, á cada una de las dichas empaderadas trescientos „maravedís, porque rueguen á Dios por mi ánima." Tambien habia hecho memoria de ellos la condesa doña Beatriz Ponce, ó de Castilla, que murió monja profesa en el monasterio de san Clemente año de 1409, viuda del primer conde de Niebla D. Juan Alonso de Guzman, la que por su testamento otorgado ante Antonio Martin, notario apostólico de Sevilla, en 29 de mayo del año citado, deja „á las emparedadas *de Sevilla é Triana* „trescientos maravedís, porque rueguen á Dios por su alma."

HOSPICIO PARA MUGERES.

Aunque en la iglesia de santa Ana hay muchas dotaciones en favor de los pobres de su feligresía, á quienes en diversas ocasiones se les distribuyen raciones de pan amasado, carne, menestras y otros efectos para socorrer sus necesidades, faltaba sin embargo un instituto de los mas principales, cual era un hospicio, en que recogerlos y se guarecieran de las inclemencias de las estaciones. Á este fin el Lic. D. José Ventura del Angel, virtuoso eclesiástico, hijo de Triana, de su propio caudal labró una casa en la calle Larga, frente de la iglesia, con el objeto de recoger en ella pobres mugeres desamparadas y niñas, dotándola con el producto de otras dos casas, que poseía á la espalda, orilla del rio, en una de las cuales vivia. En su testamento que otorgó ante Fernando Gomez de Frias, escribano público de Sevilla, en 26 de agosto de 1688 dice, haber sacado dicha casa hospicio de cimientos, por la que pagaba cada año doce ducados de tributo perpetuo á la Universidad de beneficiados propios de Sevilla, los que deducidos del producto de la referida casa de su morada y acesoria, como asimismo otro tributo con que estas últimas estaban cargadas, el sobrante se emplease en esteras, mantas y leña para las pobres que se recogieran de noche en este hospicio, del que nombró patronos y administradores á D. Martin Bernardo Carrascal y á D. Miguel Carrascal, su hermano, secretario del santo Oficio, vecinos de Triana, bajo cuya disposicion falleció, *habiéndose enterrado donde se entierran los pobres*, segun se dice en la partida de su entierro de la iglesia de santa Ana: no obstante se le puso losa sepulcral de mármol, que ahora se halla coloca-

da debajo de la escalera del púlpito, ya medio borrada, digna de mejor luz, donde solo se lee.

AQUÍ YACE DON JOSÉ.....ANGEL
PRESBÍTERO, CAPELLAN DE EST..IG...Q.....DO
DEL ZELO DE LA HONRA DE.....DIOS..
LABRÓ UN HOSPICIO.....
DESAMPARADAS. FALLECIÓ EN 28
DE AGOSTO DE 1688.

Aunque la voluntad del fundador era que permaneciera perpetuamente este monumento de su caridad, las rentas que le dejó asignadas no fueron proporcionadas á sus deseos, por lo que solo duró hasta el año de 1737 en que se halla su memoria en los padrones de la parroquia, constando de ellos haberse en el antecedente de 736 empadronado doce mugeres.

HOSPITALES.

Hubo ademas en Triana muchos hospitales, cuales fueron el de *san Sebastian* en la Victoria, el de la *Encarnacion* en su ermita, el de los *Calafates* en la de los Mártires, el de *Candelaria* en san Jacinto, y el de *santa Brígida*, donde hoy la capilla de nuestra Señora de la O, de que anteriormente queda hecha mencion. De otros tres hospitales la hace el protocolo de santa Ana, uno llamado de *Alonso Amigo*, en la calle de Castilla, inmediato á una casa que lindaba con la calleja de Alonso Amigo (1), del cual no he descubierto otra memoria. Juzgo que esta calleja fuera la que ahora se llama

(1) *Volúm. I. f.* 244.

callejuela del *Estudiante*, y el sitio el que ocupa el horno del *Polvorista*, que pertenece á la hermandad de N. Sra. de la O. Otro era el de los *Ángeles*, situado en la calle de santo Domingo, que en el año 1557 lindaba con casas de Juan de Sanpedro, y con otras de Catalina García Cabello (1): y el tercero, de *N. Sra. del Rosario*, al cabo de la calle de Castilla, ó Castilleja (2), de que al dicho pedazo de calle quedó el nombre del *Rosario*, que hoy retiene. Mas todos se extinguieron por sí mismos ántes de la reforma del año de 1587. En ella se agregaron las rentas de los de *N. Sra. de las Cuevas* y de *santa Catalina* al hospital del Amor de Dios en Sevilla; y las del de *santa Ana*, de que hemos tratado, y de *san Julian* al del Espíritu Santo, en calle Colcheros. El lugar en que estuvo situado el de *san Julian*, que tambien se llamó del *Nombre de Jesus*, se deduce de una escritura de donacion, que á favor de la Fábrica de la iglesia de santa Ana otorgó Alonsó Martinez Rabadan ante el Br. Mateo de la Cuadra, escribano público de Sevilla en 22 de enero de 1513, en que se hace mencion de una casa „ *calle de la Corredera*, que linda por una parte con „ casas de Andres Montero, é por otra con solar de dicho do„ tador, *é por delante el hospital de san Julian*, que á dicha „ calle ahora llaman de santo Domingo" (3): y del testamento de Susana de Alfaro, muger de Cristóbal Farfan, otorgado ante Andres de Toledo, escribano público de Sevilla, en 21 de agosto de 1580, quien señala por bienes de la capellanía que en la misma iglesia fundó, un tributo sobre un corral „ en

(1) *Volúm. II. cuerpo 2. fol. 26. vuelta.*

(2) *Volúm. IV. folios 601 vuelta, y 599.*

(3) *Volúm. I. N. 60. folios 223 y 191.*

„ la calle de santo Domingo, *frente del hospital del Nombre de* „ *Jesus é de san Julian.*" (1) El de *santa Cataliua* parece estaba en la calle de Castilla, junto á la alcantarilla, segun se afirma en el mismo protocolo (2); no obstante que la vulgaridad piense estuvo en la calle de este nombre; y el de las *Cuevas* en la calle de Castilla, hacera del rio, mas allá de la O, junto al primer portal (3), donde posteriormente se han encontrado despojos humanos, indicio de que allí estuvo su cementerio.

ERMITAS EN TRIANA.

ERMITA DE LA ENCARNACION.

Está dedicada á N. Sra. en este misterio, inmediata al monasterio de religiosas Minimas, de fábrica antigua, con tres naves, que sostenian pilarones de ladrillo, á que posteriormente, con ocasion de elevar el piso, se sostituyeron columnas de mármol. Su retablo principal acuerda los mejores tiempos de nuestras artes, de dos cuerpos con columnas corintias y frontispicios triangulares en el segundo; teniendo repartidas en los entrepaños y basamento muy buenas pinturas de pasages de la vida de la Vírgen, de lo mejor que egecutó Francisco Herrera,

(1) *Volúm. II. f.* 425. *vuelta.*

(2) *Id. cuerpo* 2. *f.* 286. *vuelta.*

(3) *Id. cuerpo* 3. *folios* 133 *y* 134 *vuelta. Volúm. III. not. marginal.*

el viejo. Fué la desgracia que embutieron en el centro un mal camarin, habiendo quitado para ello las dos columnas que correspondian á aquel lugar, cubriendo con su penacho gran parte de la pintura del segundo cuerpo, que representa la Asuncion de N. Sra. Tienen tambien mucho mérito las repartidas en el colateral de la epístola, en que se venera la imágen dolorosa de la santísima Vírgen, relativas á pasages de la pasion de N. Señor, principalmente el calvario de su remate, pinturas de la escuela de Murillo, por el gusto de las que hacía el Mulato, su discípulo. La capacidad de este templo le proporcionó que sirviera de parroquia, durante la obra que se hizo en el de Sta. Ana, de resultas del terremoto del año de 1755, y aun hay presuntas de que algun tiempo sirvió de ayuda de parroquia, segun queda dicho. De que fuese hospital sobran documentos en que se le da este nombre, pues consta que Guillermo Tolon, polvorista, por su testamento que otorgó ante Juan Perez, escribano público de Sevilla, en 9 de enero de 1569, fundó una capellanía de misas, que se habia de servir *en el hospital de la Encarnacion de Triana* (1): y por una cláusula del que otorgó Margarita Vicente, muger que fué de Sebastian Ramos, ante el mismo escribano, en 25 de octubre de 1582, se obliga al capellan, que lo fuese de la capellanía que la misma fundó en la iglesia de santa Ana, á decir *en el hospital de N. Sra. de la Encarnacion* de Triana doce misas de aguinaldo en cada año (2). Tambien el Lic. Henrique Fernandez Florez, por escritura ante Gaspar Diaz de Acuña, escribano público de Sevilla, con fecha de 15 de marzo de 1628, fun-

(1) *Protoc. de Sta. Ana, N.* 748.

(2) *Protoc. N.* 464.

dó una capellanía *en la ermita hospital de N. Sra. de la Encarnacion* (1); todo lo cual prueba la gran devocion que en aquellos tiempos se tenia á esta santa imágen. Su cofradía de penitencia era una de las mas antiguas, que concurrian á las funciones públicas, pues consta su regla aprobada en 18 de julio de 1554, la cual con el título del *Sto. Cristo de la Sangre y la Sma. Virgen de la Encarnacion*, continúa haciendo su estacion el viérnes santo en la tarde, sosteniendo el culto en la ermita y promoviendo la devocion á su titular.

Con motivo de haber caido de su parigüela la imágen del santo Cristo, y héchose pedazos en la estacion que anduvo el 15 de abril del año de 1808, se advirtió dentro de un brazo un papel, del cual consta su antigüedad y los nombres de su artífice y pintor que lo encarnó, que decia así. „ En el año del „ nacimiento de nuestro Redentor de 1553 años, en el mes „ de marzo, se acabó la hechura de este santo Crucifixo: é „ ficieron la hechura de talla Francisco de Vega, entallador, y „ Pedro Ximenez, pintor, la pintura" de quienes no se halla noticia en el *Diccionario de los profesores de las bellas Artes*. Compuesta la imágen con mucha proligidad, se le volvió á introducir esta cédula con otra que refiere el suceso, de las cuales quedó copia en los libros de la cofradía, y se le colocó en su altar con solemnísima funcion el año siguiente de 1809, dia de la Encarnacion, no habiéndola podido celebrar el 14 de setiembre del año antecedente, para el cual estaba señalada.

Tiene esta ermita muy nobles y antiguos enterramientos, leyéndose delante de la reja del retablo mayor en una gran losa de mármol la siguiente inscripcion.

(1) *Id. Volúm. V. f. 167.*

D. O. M.

AQUÍ YACE D. ROQUE PEREZ DE SANTA MARINA, PRESBÍTERO, RACIONERO DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE SEVILLA: TAN DEVOTO Á LA ADMIRABLE ENCARNACION DEL VERBO INCREADO EN LAS PURÍSIMAS ENTRAÑAS DE SANTA MARIA, MADRE DE DIOS, QUE MANDÓ DEPOSITAR SU CUERPO EN ESTA ERMITA, POR DEDICADA Á ESTE SOBERANO MISTERIO, PORQUE DESCANSASE SU CUERPO DONDE HABIA VIVIDO CON EL AFECTO DE SU ALMA. TAN PIADOSO CON LOS DESVALIDOS, QUE PUDO LA MUERTE DESPOJARLO DE LA VIDA; MAS NO DEL AMOR Á LOS POBRES. LOS SUSTENTÓ CON FRECUENTES LIMOSNAS CUANDO VIVIA, Y MUERTO LOS SUSTENTA CON PIADOSAS DOTACIONES, VIVIENDO MAS ALLÁ DE LA VIDA SU CARIDAD. MURIÓ Á LOS 65 AÑOS DE SU EDAD Á 13 DE JUNIO DEL AÑO DE 1679.

Para aumento del culto, por su testamento que otorgó ante Francisco Hernandez Cano, escribano público de Sevilla, en 28 de julio de 1677, dejó fundada una capellanía de misas, que se habian de cumplir en esta ermita, ó por lo ménos en el altar

dedicado á este misterio en la iglesia Catedral, llamando por capellanes á sus nietos, hijos de Doña Catalina Narcisa, su hija (1).

Á los pies de la nave del evangelio, delante del altar de la Piedad, en que se ve una muy buena copia de otra de Bandik, en losa de mármol mutilada, se halla el siguiente epitafio.

D. O. M.

D. IGNACIO GARCÍA CAMPOMANES, FAMILIAR QUE FUÉ DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION, ELIGIÓ PARÁ SÍ ESTE LUGAR, PORQUE HABIENDO EN VIDA SIDO PARTICULAR DEVOTO DESTA SOBERANA SEÑORA DE LA ENCARNACION, QUISO EN MUERTE, CONTINUANDO SU AFECTO, DEPOSITAR SU CUERPO DONDE VIVIÓ CON SU ALMA, ESPERANDO EN ÉL LA UNIVERSAL RESURRECCION. FALLECIÓ Á LOS 35 AÑOS DE SU EDAD, DIA 10 DE JULIO DE 1699 AÑOS.

Esta ilustre familia de Campomanes, de solar asturiano, manifiesta su nobleza en el leon morado sobre escudo de oro, segun se indicaba en esta losa, ántes de haberla cortado. Se estableció en Triana, juntamente con el Dr. D. Antonio Illanes Campomanes, arcediano de Tineo y canónigo de la santa igle-

(1) *Protoc. de Sta. Ana, N.* 944.

sia de Oviedo, catedrático jubilado de su universidad, é inquisidor de Sevilla, que murió siéndolo de la Corte en 1720, enlazada con la familia de los Sanchez Duran, que gozan calificado enterramiento y capilla en la iglesia de la Victoria (1).

ERMITA DEL SANTO CRISTO DE LAS CAIDAS.

Habia en Triana una antigua cofradía de penitencia dedicada á *N. Sra. de la Esperanza y S. Juan Evangelista* con regla aprobada en 24 de noviembre de 1595, que asistia con su estandarte á las procesiones generales de la ciudad, y hacía estacion la semana santa con sus imágenes. Por el mismo tiempo habia otra, aunque mas moderna, con la advocacion de *las Caidas de Cristo*, compuesta de mareantes, quienes con el mismo instituto de penitencia hacian sus estaciones: pero fuera por el corto número de cofrades, ó por otra razon de conveniencia, trataron de reunirse, y constituir un solo cuerpo, lo que verificaron con la anuencia del Lic. D. Gonzalo de Campo, provisor y vicario general, quien aprobó su nueva regla en 15 de abril de 1616, desde cuyo tiempo los mareantes y gente de tierra concurrian unidos á la procesion del Córpus, y hacian estacion el viérnes santo de madrugada con sus devotas imágenes á la hora de tercia, habiendo ántes asistido á un sermon de pasion, en que se les exortaba á la contemplacion de sus misterios. Mas desde el año de 1796 se transfirió á la tarde del mismo dia, y últimamente á la del juéves santo. Se ignora su primitiva residencia; pero consta que en 1689 estaba en la iglesia del convento del Espíritu Santo, y no teniendo allí decente

(1) Rivarola *Histor. de Génova*, f. 134.

colocacion sus imágenes, en 24 de febrero de 1735 acordó su hermandad variar de situacion, como lo egecutó el mismo año, en que á 20 de noviembre la hallamos en la iglesia de santa Ana, en la capilla de los Montes, de donde salió de rogativa el 4 de marzo de 1737 á causa de la seca que padecian los campos. No permaneció aquí mucho tiempo, pues la volvemos á encontrar en el Espíritu Santo el 7 de abril de 1744; pero en el siguiente de 45 volvió á Sta. Ana, donde á 5 de setiembre celebró cabildo á fin de asignar el dia en que podian ganarse las indulgencias y gracias, que el pontífice Clemente XII, con fecha de 1 de setiembre de 1733, habia concedido á la hermandad, á cuya eleccion habia dejado el dia. Aquí continuó hasta el año de 1755, en que por causa del terremoto pasó provisionalmente á la iglesia de los Remedios, donde estuvo hasta el de 1776, que se trasladó á la ermita de la Encarnacion, y últimamente al convento del Espíritu Santo, donde residió hasta la estincion de su comunidad. Nada ganaba la cofradía en tan repetidas mudanzas, efecto de carecer de capilla propia; pero habiendo tomado á tributo dos casas, situadas en la calle Larga, que pertenecieron á la capellanía que en la iglesia de Sta. Ana fundó Sebastian Bernal (1), y obtenida en el año de 1759 licencia de la Ciudad, empezó á labrar la capilla á sus espensas en el referido sitio, cuya obra continuó con bastante lentitud, hipotecando en favor de la mencionada capellanía dos casas y mas de dos mil onzas de plata que poseía la hermandad, por escritura que pasó ante Luis de Palacios, escribano público de Sevilla, en 30 de diciembre de 1758. En 14 de diciembre de 1795 ganó del supremo Consejo la aprobacion de su regla, y

(1) *Protoc. de Sta. Ana, N.* 932.

al fin la nueva capilla se estrenó el año de 1815, de primorosa fábrica, decentes retablos, é imágenes ricamente adornadas, principalmente la del Señor con la cruz al hombro, de mucha devocion y admirable escultura, mucho mas antigua que Bernardo Gijon, á quien algunos falsamente la atribuyen. Puede sospecharse del escultor Márcos de Cabrera, discípulo del famoso Gerónimo Hernandez, coetaneo á los principios de esta cofradía, quien en 1594 egecutó para el monumento de nuestra Catedral la estátua colosal de Abraham, con elegante actitud, nobleza en el semblante y buenos partidos de paños, prendas que igualmente caracterizan esta imágen del Cristo de las Caidas, cuya cofradía desde la reunion empezó á disfrutar en las concurrencias públicas de la antigüedad de la de N. Sra. de la Esperanza, como lo acreditan las nóminas de aquel tiempo.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PATROCINIO.

Nada hay mas falible que las tradiciones populares, y estas son las que nos han conservado las pocas noticias que hay de esta ermita, situada al principio de la calzada de Castilleja, dado que su orígen lo suponen inmemorial. Aun sus papeles de fecha mas reciente se han perdido con culpable descuido; y nada que digamos tiene otra autoridad que la de algunas personas ancianas, por haberlo así oido á sus mayores, que conservaban la fama. Estos contaban que la imágen de N. Sra., toda de talla y de mas de media vara de alto, fué hallada en la cueva de un pozo en el mismo sitio de la ermita, que en sus principios no fué otra cosa que un pórtico descubierto á la manera del de la Cruz del Campo. Posteriormente se dedicaron algunos devotos al culto de la Señora, le labraron humilde capilla, y trata-

ron de perpetuar su devocion, instituyendo una hermandad, que despues se convirtió en cofradía de penitencia, reuniéndose bajo una misma regla ámbos institutos, y hacian estacion el miércoles santo, sacando en procesion una imágen de Jesus con la cruz á cuestas, que aun se conserva en la ermita con señas de respetable antigüedad. Últimamente por los años de 1691 costearon la devotísima imágen del *Señor de la Espiracion*, obra que puede atribuirse á Francisco Ruiz Gijon, escultor acreditado, que florecia en aquel tiempo, en cuyo año empezaron á sacarlo en procesion de penitencia el viérnes santo por la tarde. Recientemente agregaron otro paso con la imágen de *nuestra Señora* dolorosa con el título *del Patrocinio*, obra de D. Cristóbal Ramos, escultor en barro de esta ciudad. En la tarde del 7 de setiembre del año de 1800 sacó á este devoto Señor su hermandad en procesion de rogativa, con motivo de la mortal epidemia que se padecia, para implorar su misericordia; sin que por ahora haya esperanza de que vuelva á hacer estacion en semana santa por los atrasos de la hermandad. Sin embargo continúa el culto con misa diaria, rosario á prima noche, que sale por las calles con muy buenas insignias, pláticas doctrinales en las noches de cuaresma, y funcion solemne el dia del Patrocinio de Nra. Sra. El retablo principal, anterior al que hoy tiene, consta que fué construido por la peste del año de 1649, y que Sebastian Dominguez Barrantes á fines del mismo siglo amplió la capilla con el cuerpo primero, y reedificó lo demas del edificio, el cual está sepultado cerca de las gradas del presbiterio.

ERMITA DE LOS MÁRTIRES.

Está situada en el barrio que llamaban de S. Sebastian, en la cual se venera á Nra. Sra. en el misterio de su Concepcion purísima, á S. Fernando y los Stos. Mártires Estéban, Lorenzo, Sebastian y Pedro de Verona, á cuyo culto estaban dedicados los calafates de todos los puertos de esta provincia, quienes con sus continuadas limosnas contribuían á mantenerlo, y formaban una hermandad, que empezó á decaer luego que por los atrasos del comercio se disminuyeron los intereses que les producia su egercicio. Antiquísima opinan ser su fundacion, y aun pretenden que en el sitio que ocupa la capilla estuvo el hospital de los cristianos, que desde esta banda contribuyeron á la conquista de Sevilla, destino que muy posteriormente tuvo, segun se deduce del protocolo de Fábrica de Sta. Ana, donde haciendo relacion de la dote de la capellanía que en ella fundó Cristóbal de Ribera, señala unos tributos sobre casas en la calle de Troya, edificadas en un solar, que Sebastian de Ojeda dió á tributo á Cristóbal Rodriguez, calafate, por escritura otorgada ante Pedro Ortiz, escribano público de Sevilla, en 7 de octubre de 1565, en la que se dice *lindaba por una parte con las paredes del hospital de los Calafates*, único dato que he podido rastrear de su antigüedad (1). Puede creerse que su cofradía se hallaba en egercicio entrado el siglo XVII, pues María Gerónima, por su testamento que otorgó ante Gabriel Salmeron en 11 de Diciembre de 1616, en que fundó una capellanía de misas en la iglesia de Sta. Ana, dejó por patronos á sus parientes, y á falta de ellos *á la Cofradía de los Mártires, sita*

(1) *Protoc. Cuerpo* 2.° *N.* 374...9...11.

en su casa hospital de Triana (1). Se me ha informado que esta imágen de Nra. Sra. fué conducida algunas veces en las flotas de galeones, que salian de nuestro puerto, al que volvia rica y victoriosa, y de esta época es su actual capilla con muy robusta fábrica, que ha quedado fuera de la poblacion, por haber faltado toda la que le rodeaba, circunstancia por la que se estableció en ella el cementerio público de Triana durante la dominacion enemiga.

CAPILLA DE LOS MAREANTES.

La universidad de Mareantes, compuesta de maestros, pilotos examinados y señores de naos, que cursaban la carrera de Indias, tuvo desde el año de 1561, á la orilla del rio por la parte de Triana, una casa hospital y cofradía gobernada por un administrador eclesiástico, que lo era el año de 1597 el Br. Andres Sanchez, presbítero (2), la cual, dedicada á *Nra. Sra. del Buen Ayre, S. Pedro y S. Andres*, se bendijo dia de Nra. Sra. de la O el de 1573, cuyo instituto sostituyó al que los cómitres tuvieron en la collacion de Sta. María Magdalena, fundado por S. Fernando. Los únicos que de esta antigua corporacion habian quedado, á saber: Bartolomé Sanchez, Gerónimo Rodriguez, Ginés de Carrion; y el capitan Bartolomé Carreño, por escritura que este último, en nombre y con poder de los demas, otorgó ante Benito Luis, escribano público de Sevilla, en 10 de setiembre de 1562, fundaron una capellanía de misas en la iglesia de Sta. Ana, que dotaron con

(1) *Protoc. de Sta. Ana. N. 696.*

(2) *Id. Volúm. III. f. 425. vuelta.*

dos tributos sobre casas, que de tiempo inmemorial poseian como bienes suyos, ganados con su trabajo; una en que los dichos cómitres de S. M. solian hacer sus ayuntamientos en la calle de la Rabeta, en Sevilla, y otra junto á la puerta del Arenal, lindando con la escalera que sube al muro, y con la capilla donde estaba la imágen de Nra. Sra., propia de los cargadores de la gran campaña, cuyas misas se debian cumplir en el altar que habian de hacer en el arco, que la Fábrica de dicha iglesia les adjudicó junto á la capilla de las Ánimas, con sepultura en la misma nave (1).

Ortiz de Zúñiga refiere el principio de la universidad de Mareantes al año de 1569, juzgando que esta fuese, mas una renovacion que una nueva fundacion (2). Efectivamente en el citado año de 1561 y en el siguiente de 562 habian formado las ordenanzas, regla y constituciones para el buen gobierno y administracion del instituto, que fueron aprobadas por una real provision dada en Galapagar á 22 de marzo de 1569 (3), á cuya fecha se atuvo el Analista de Sevilla. En esta casa parece se curaban los marineros enfermos y ancianos, y se educaban algunos jóvenes en las artes de la navegacion para servicio de los bageles, costeado todo con cierta parte, que del producto de sus viages tenian señalada los cofrades. Este establecimiento mereció la aprobacion de los Reyes, especialmente de D. Felipe III y IV, y este con fecha de 6 de diciembre de 1628 dirigió una real órden al presidente y oficiales de la casa de la Contratacion de Indias, para que lo ampliasen *con fábri-*

(1) *Protoc. de Sta. Ana, N.* 694.

(2) *Anales de Sevilla*, año 1579, N. 6.

(3) Veytia Linage *Norte de la Contratacion*, lib. 2. c. 7.

ca contigua á la capilla y casa, que llaman de los Mareantes, en Triana; pero no creyendo aquellos á propósito esta localidad, solicitaron que se les permitiese labrar en el sitio que ahora ocupa el colegio de S. Telmo, que empezaron á construir el año de 1683.

La falta de papeles de aquella antigua casa nos priva de la noticia de los pilotos y cosmógrafos que salieron de sus escuelas, quienes con sus conocimientos y pericia contribuyeron á los ulteriores descubrimientos y conquistas de América; pero es de inferir serian muchos, atendido el calor con que se adelantaron en Sevilla los estudios náuticos por aquellos tiempos. Sabemos únicamente que el sevillano Fr. Antonio de la Ascension, que salió de México en la armada destinada al descubrimiento de las Californias, aprendió en esta casa la marinería y mucho de matemáticas, habiendo sido escelente cosmógrafo y gran piloto, sobre cuyas materias escribió algunas obras. Fr. Manuel de S. Gerónimo en su *Historia de la reforma de los descalzos de Nra. Sra. del Cármen*, cuyo hábito vistió el P. Ascension, dice que aprendió estas ciencias en el colegio de San Telmo de su patria (1), sin advertir que este no se fundó hasta despues de la muerte de aquel, que fué por los años de 1647 á los 63 de su edad, en cuyo tiempo florecia la enseñanza de aquellas artes en la casa de los Mareantes de Triana.

Habiéndose, como queda dicho, ampliado su instituto, y variada la situacion con el nombre, deseaban los Mareantes reunir su hospital y capilla de Triana al nuevo colegio, y en el año de 1686 pidieron licencia al Cabildo de la santa Iglesia para trasladar á él el Smo. Sacramento y santo óleo, lo que

(1) *Tomo VII. lib. 24. cap. 5.*

parece no tuvo efecto por entónces, pues he visto documento de que existia el hospital en Triana el año de 1707. Al fin lo tuvo despues, y se trasladó á S. Telmo con cuanto le pertenecia, y últimamente la losa de su sepultura, que colocaron á la puerta de la iglesia con esta letra.

ESTE ENTERRAMIENTO ES DE LOS SEÑORES UNIVERSIDAD Y COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE BUENOS AIRES. BENDÍXOSE ESTE HOSPITAL DIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA O DEL AÑO DE 1573 AÑOS. SIENDO MAYORDOMO JUAN DE BARRIO.

Y al pie.

ESTA LOSA Y HUESOS SE TRASLADARON DE LA ANTIGUA IGLESIA DE LOS MAREANTES DE TRIANA Á LA DE ESTE REAL COLEGIO DE S. SAN TELMO EN 1.° DE MARZO DE 1779 AÑOS.

El sitio que ocupaba se vendió por los años de 1780 al presbítero D. Fernando Narbona, quien en él edificó una hermosa casa con puertas y balconage á la orilla del rio y á la calle Larga, habiendo colocado en el jardin una cruz de madera en el lugar que ocupaba el sagrario, consideracion respetuosa á su anterior destino.

Algunos todavía conocieron como memorable antigualla, sobre la puerta que miraba al rio, una tribuna con altar, en que se celebraba misa los dias de precepto, para que con él cum-

plieran los ocupados en los bageles y los forzados en las galeras, sin necesidad de saltar en tierra.

(Véase al fin el *Apéndice* sobre este instituto.)

HUMILLADEROS.

Hubo varios en Triana, de los que solo permanecen cuatro; mas hay quien se acuerde de otros, uno de ellos muy célebre en el puerto de Camaroneros: otro que habia en el campo á la salida de la calle de S. Jacinto, que se quitó por los años de 1772, y por el mismo tiempo el que estaba frente de la calle de la Cruz, cuya sagrada insignia se colocó bajo del arquillo que llaman de Márcos Sanchez. Hablarémos solo de los principales que existen.

El primero, cuya cruz está colocada en el muro del cementerio de Sta. Ana con bastante culto, está á cargo de su hermandad con regla aprobada por el Dr. D. Juan de Monroi, provisor y vicario general, en 19 de setiembre de 1710, cuyo instituto es dar todo el culto posible á la santa Cruz, con fiesta solemne en su dia, y algunos auxilios á sus cofrades en vida y muerte.

El del Altozano era una cruz con peana de material, que se quitó con el palenque el año de 1796, y se colocó en el muro del castillo. Su fervorosa hermandad, establecida en la iglesia de la Victoria con altar propio, mantiene las tardes de los domingos de cuaresma sermon doctrinal en el mismo Altozano, y consta que concurrió en el año de 1761 á solemnizar el patronato universal de Nra. Sra. en el misterio de su Concepcion inmaculada.

El tercero está delante del convento de S. Jacinto con ma-

gestuosa cruz de mármol sobre robusta peana, que *se puso*, así se lee en un azulejo, *en el año de 1675, sirviendo de cementerio por la pestilencia que hubo.* No dejará de engañar este contesto á quien no considere el poco examen con que se ponen estas inscripciones públicas, que debieran ser monumentos de la exactitud. Son muy conocidas las memorias de aquel tiempo, para creer que en el año que allí se cita hubo pestilencia: cuando mas esta fecha puede referirse al en que se colocó la cruz, que se renovó en 1794, cuya obra se solemnizó con algunas funciones en su circuito, y su congregacion continúa sus cultos, costeando algunos años sermones morales en las domínicas de cuaresma.

Otro hay inmediato á la casa del Almona, en un pórtico cerrado con rejas, del cual cuidan los empleados en dicha fábrica.

TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

Cuanta sea la gloria que cabe á Triana, por haber tenido en su collacion residencia este santo oficio, puede medirse por la que resulta á Sevilla de haber en ella tenido su principio tan principal establecimiento el año 1481, en que los Reyes católicos dieron el castillo de Triana á los padres Inquisidores, para que en él estableciesen su audiencia y habitaciones, en cuya portada principal se leía una inscripcion latina por la cual constaba que *Este santo tribunal de la Inquisicion, contra la perversidad de los hereges en los reynos de España, tuvo principio en Sevilla en 1481, ocupando la silla apostólica Sixto IV, quien lo concedió á peticion de Fernando V é Isabel, que rey-*

naban en dichos reynos. Fué el primer Inquisidor general Fr. Tomas de Torquemada, prior del convento de Sta. Cruz de Segovia, de la órden de Predicadores. Y finalizaba: *¡Quiera Dios que permanezca hasta el fin del mundo, para amparo y aumento de la fe! Levántate, Señor, y juzga tu causa. Cógenos las zorras engañosas.* El original decía así,

SANCTUM INQUISITIONIS OFFICIUM CONTRA HAERETICORUM PRABITATEM IN HISPANIAE REGNIS, INITIATUM EST HISPALI, ANNO M.CCCC.LXXXI. SEDENTE IN TRONO APOSTOLICO SIXTO IV. Á QUO FUIT CONCESSUM, ET REGNANTIBUS IN HISPANIA FERDINANDO V. ET ELISABETH, Á QUIBUS FUIT IMPRECATUM. GENERALIS INQUISITOR PRIMUS FUIT FRATER THOMAS DE TORQUEMADA, PRIOR CONVENTUS SANCTAE CRUCIS SEGOVIENSIS, ORDINIS PRAEDICATORUM. ¡ FAXIT DEUS UT IN FIDEI TUTELAM, ET AUGMENTUM IN FINEM USQUE SAECULI PERMANEAT !

EXURGE, DOMINE, ET JUDICA CAUSAM TUAM: CAPITE NOBIS VULPES.

Aquí permaneció hasta el año de 1626, en que habiendo padecido mucho la fábrica del castillo, por la arriada que en él ocurrió, fué necesario que el tribunal se trasladase á otro lugar dentro de la ciudad, que fué, segun Ortiz de Zúñiga, á la co-

llacion de S. Márcos en la casa de los caballeros Tellos Taveras, donde residió hasta el de 1639, que reparadas las ruinas del castillo, y aun puesto en mejor forma, volvió á él á continuar con laudable zelo las tareas de su instituto. Mas siempre mal segura por su antigüedad esta habitacion, y espuesta de continuo á las furias del Guadalquivir, fué al fin preciso abandonarla del todo, habiéndole el Rey concedido el colegio de las Becas, que fué de los Jesuitas, en la Alameda, al cual se pasó sin ninguna pompa ni solemnidad el 30 de noviembre de 1785, habiendo conducido los presos de sus cárceles con mucho secreto las noches antecedentes.

Son tan notorios en la historia los frutos de este establecimiento, que nos escusa repetirlos: parte de ellos se hallaban recopilados en dos difusas inscripciones, que se leían sobre las puertas del castillo, que copió el analista Zúñiga, de quien solo trasladamos la version castellana, que dice así.

Año del Señor de 1481, *siendo pontífice Sixto IV, y reyes de las Españas y de las dos Sicilias los católicos don Fernando y doña Isabel, tuvo principio aquí el sagrado tribunal de la Inquisicion contra los hereges judaizantes. Donde despues de la espulsion de los judíos y moros hasta el año de* 1524, *en que reyna el divo Emperador de Romanos, sucesor de los mismos reynos por derecho materno, y siendo inquisidor general el reverendísimo D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, veinte mil hereges y mas abjuraron el nefando crímen de la heregía; y de todos, mas de mil obstinados en sus heregías, por derecho fuéron entregados al fuego, y quemados.*

Ayudando y favoreciendo los pontífices Inocencio VIII, Alejandro VI, Pio III, Julio II, Leon X, Adriano VI, que siendo cardenal, gobernador de las Españas é inquisidor general, fué

ensalzado al sumo pontificado, y Clemente VII: por mandado y á espensas del Emperador, N. Señor, hizo poner estos letreros el Lic. de la Cueva, dictándolos D. Diego de Cortegana, arcediano de Sevilla, año del Señor de 1524.

Continuáronse en otros *autos*, que llamamos *de fe*, castigando la protervia de los transgresores de la Religion, á los que por antigua costumbre concurría la clerecía de Sta. Ana, en razon de estar en su collacion este tribunal, ora se celebrasen en su iglesia, ó fuera de ella, como sucedió en el famoso auto general, que el dia 13 de abril del año de 1660 se tuvo en la plaza de san Francisco, en que fuéron relajados al brazo secular y se quemaron treinta y ocho judaizantes, los treinta y uno en estátua, y los siete en persona, dos de estos mugeres: sin otros cincuenta y dos reos, que con diferentes méritos y causas saliéron á oir sus condenas. » Delante de los reos, dice la *Re-*» *lacion* que se conserva de aquella magnífica pompa, iba la » cruz de plata sobredorada de la iglesia parroquial de santa » Ana, cubierta de velo negro transparente, sobre manga de » terciopelo morado, y la acompañaban los beneficiados y cle-» ro numeroso de dicha iglesia.... el cual tuvo lugar en el acto » al lado derecho de los tribunales, y en el izquierdo estaban » el prior y canónigos de la colegial de N. Sr. el Salvador, » y respondiale aquel al Sr. Inquisidor mayor cuando hacía el » exorcismo.» Funcion de las mas solemnes que ha visto Sevilla, que concluyó á las 9 de la noche, habiéndose empezado á las 5 de la mañana. No fuéron ménos célebres, aunque no tan pomposos, los que se tuvieron en la iglesia de santa Ana el 18 de mayo de 1692, entre cuyos reos salió *Miguel del Águila*, natural y vecino de Sevilla, de oficio pintor, por hechicero, adivinador y embustero: y el de igual fecha en 1696

con 10 reos, entre ellos *Ana Ragusa*, natural de Palermo, á quien decian la *Pabesa*, que fué castigada por embustera, ilusa y sectaria de Molinos ó Alumbrada, en cuyos raptos fingia revelaciones. Fué condenada á 2 años de reclusion y 8 de destierro.

Otros se celebraron en la iglesia de santa Ana el 18 de diciembre del año de 1695 y 14 de octubre del siguiente, en el primero de los cuales salieron 5 mugeres, 2 hombres y una beata del Puerto de Sta. María, llamada *Catalina Briguela*, quien habia mantenido pacto con el demonio desde la edad de 7 años, segun se leyó en la causa, con otras ilusiones con que habia alborotado la provincia. Esta fué condenada á 200 azotes y 8 años de destierros, con otras penitencias saludables. De otro encontramos memoria celebrado en la misma iglesia el 8 de octubre de 1700, en que salieron mas de 20 reos, y uno en estátua (1).

Pero mas memorable que todos se ha hecho el de *Diego Duro*, judío protervo, celebrado en la iglesia de santa Ana el 28 de octubre de 1703, por la bella pintura al fresco, que en la testera del crucero al lado de la epístola, del real convento de S. Pablo, egecutó el famoso D. Lúcas Valdes, que dicen lo representa. No contento el artífice con trasladar la escena, que probablemente vería, puso en ella á S. Fernando con un haz de leña, reuniendo los personages de tan apartados tiempos; á no ser que se suponga alegórica para escusar el anacronismo. El P. Florez, hablando del santo Rey, dice que *él mismo solía conducir la leña para el suplicio de los hereges* (2): y otros historiadores refieren que en Palencia se castigaron por su mandado otros en el año de 1236. Este hecho histórico quizá fué

(1) German *Adiciones manuscritas á Zúñiga* en el año citado.
(2) *Reynas Católic.* t. 1. f. 453.

el que al pintor sirvió de tema, para manifestar el zelo de aquel monarca por la religion, y le adornó con las circunstancias de un suceso que habia presenciado.

He visto ademas dos relaciones impresas de otros autos celebrados en la misma iglesia de Sta. Ana el 24 de febrero de 1722 y el 21 de diciembre de 1724, en todos los cuales la Religion ha ostentado su poder, y el Tribunal su justificacion y misericordia.

ESTADO CIVIL DE TRIANA.

No obstante que Triana sea una misma con Sevilla, la distancia que media entre ámbas poblaciones, y la autoridad que le han ganado sus ilustres establecimientos le han proporcionado que se le considere con cierta superioridad de que carecen las demas parroquias. Su cruz, como hemos dicho, preside á todas las de Sevilla en las concurrencias públicas, y la Real jurisdiccion la ha desempeñado un alcalde mayor con el título de Teniente tercero, señalado por S. M. para este barrio, igual en autoridad á los de Sevilla, quien ha vivido en Triana, y tenido en ella muchas veces su juzgado. Para su servicio y demas que pueda ocurrir en este barrio hay un *alguacil* denominado *de Trianz*, de cuya vara hizo merced el rey D. Felipe II á los duques de Medinaceli y Alcalá en 23 de setiembre de 1589: y á principios del siglo pasado habia un *regimiento* de infantería con el título *de Triana*, el que habiendo concurrido á la batalla de Zaragoza, quedó deshecho y reformado. En su compañía de granaderos sirvió el fingido *Obispo griego*, llamado Francisco Camacho, natural de Manzanilla, quien en sus declaraciones afirmó que el año de 1702 habia salido quinto por

su lugar, y aplicado á servir en dicho regimiento, cuya mayor fuerza consistía en vecinos de su collacion.

Sus plazas estan bien abastecidas con dos carnicerías y un palenque de construccion moderna y arreglada donde se vende pan, sin contar muchos almacenes y lonjas, donde se halla cuanto es necesario y cómodo á la vida.

Aunque sus principales casas, que pudiéramos llamar palacios, se han ido arruinando á proporcion que se disminuía el comercio esclusivo con América, permanecen todavía bastantes de mucha capacidad y magnificencia, siendo comun á todas el aseo, aunque este por desgracia no se ha establecido en sus calles, como tampoco el alumbrado, falta harto notable, interesando tanto á la conservacion de la salubridad y quietud de los pueblos. Puede contribuir á esto los escasos réditos de las propiedades y pobreza de la mas considerable parte del vecindario, cuya industria y trabajo apénas alcanza á su subsistencia.

POBLACION É INDUSTRIA.

La poblacion de Triana ha sido muy varia, efecto de las causas políticas y físicas que influyen en el acrecentamiento ó diminucion de los pueblos. Alonso Morgado, que escribía la *Historia de Sevilla* en 1586, dice que tenia Triana *poco ménos de cuatro mil vecinos* (1); y Rodrigo Caro á principios del siglo siguiente asegura que podia competir con muy buenas ciudades, *así en los edificios como en la gente y riquezas* (2). Mucho creció hácia fines del mismo su poblacion, pues Ortiz de Zúñiga afirma que en su tiempo constaba de mas de dos mil casas (3),

(1) *Fol.* 111.

(2) *Antigüedades de Sevilla*, f. 113.

(3) *Anales*, tom. 1. f. 37.

y el Lic. Vera y Rosales por los años de 1684 la supone de mas de seis mil vecinos (1). Pero así como debió Triana su opulencia al descubrimiento de la América, en que sus naves conducian á las playas andaluzas los tesoros de aquellas minas, luego que el comercio faltó de esta Ciudad, se disminuyó considerablemente su poblacion.

Esto dió motivo á que los dos cabildos solicitaran del Rey el año de 1687 que el comercio se restituyese á Sevilla, cuya decadencia ya se esperimentaba, siéndole de grave perjuicio la prohibicion de que pudieran llegar á su muelle los navíos de América; y aunque luego se revocó esta órden, la despoblacion continuó, á que ayudaban poderosamente las frecuentes y ruinosas inundaciones del Guadalquivir, cuya furia principalmente se estrella contra Triana. Barrios enteros fuéron faltando, y apénas se encuentran hoy los nombres de algunos, cuyos rastros manifiestan su crecido vecindario. Así que no es de estrañar que del padron que en el año de 1770 se formó para el establecimiento de los Alcaldes de barrio, solo resulten 2719 vecinos en 1469 casas. Algo se aumentaron aquellos en los veinte años siguientes, pues por el plan de dotacion de curatos publicado en 1791 consta que habia 2959 vecinos y 10.410 personas de comunion; las que últimamente por la funesta epidemia del año de 1800 quedaron reducidas á 8515.

JURADOS POR TRIANA.

Ilustres y poderosos linages se avecindaron en Triana, entre quienes se encuentran algunas de las primeras casas de Sevilla.

(1) *Historia de N. Sra. de la Inviesta*, f. 327.

Los Casaus y los Tellos, los Ortas y los Santillanes dejaron memorias de su vecindario: y en el tiempo que los jurados de las collaciones eran nombrados por los vecinos de las mismas, y elegidos de entre los mas distinguidos feligreses, lo fué por Triana *Guillen de Casaus*, el mayor, que despues fué veinticuatro y fiel egecutor de Sevilla, y Señor de Gomez Cardeña, quien casado con doña Blanca de Guzman tuvieron por hijo á *Alonso de Casaus*, que gozó de los mismos oficios y señorío que su padre, y habiendo casado con doña Beatriz Maraver y Cegarra, murió peleando con los moros en la batalla de las lomas de Málaga año de 1483; progenitor de los Casaus, patronos del *altar del arco de la Cruz* de la iglesia de santa Ana, de que se hizo mencion en su lugar. De estos fuéron hijos Fr. Alberto de las Casas ó Casaus, Mro. general de su órden de santo Domingo, y Fr. Bartolomé, obispo de Chiapa, bien conocido en la historia de América: y no sería temeridad juzgar que nacieron en Triana, donde moraban sus padres, estos ilustres sevillanos. En la misma capilla se cumplen otras dotaciones de esta familia, de la que trata Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortizes* (1), acreditando lo ilustre de este linage.

Fué asimismo jurado por Triana en los años de 1500 *Fernando Ortiz*, hijo del comendador Alonso Ortiz, quien se halló en servicio de los Reyes Católicos en todas las empresas del reyno de Granada, y poseyó ricos heredamientos en Valencina (2).

Del jurado *Francisco de Lugo*, vecino de Triana, y dotador del altar del *Nombre de Jesus*, queda hecha memoria, como asimismo de su hijo Juan de Lugo, igualmente jurado. Las fa-

(1) Folio 131.

(2) Fol. 127 del mismo *Discurso*.

milias de los Lugos y de los Acostas, enlazadas entre sí con recíprocos matrimonios é igualdad en los nombres, llevan confundidas las líneas, sin que se puedan identificar las personas; pero que fué de ellos el cardenal Juan de Lugo, hijo de otro Juan de Lugo y de doña Teresa de Quiroga, no cabe duda. Se encuentra la partida bautismal de su padre en el archivo de santa Ana, en cuya iglesia Juan de la Cruz bautizó el 15 de noviembre de 1537 á Juan de Lugo, hijo de Francisco de Lugo y de Ana de Acosta, siendo sus padrinos Pedro Ruiz y Pedro de Sanpedro, y Francisco Gallego y Beatriz Hernandez, su muger: que estos fuéron padres y abuelos del Cardenal consta de la relacion presentada por él mismo el año de 1650 al Cabildo de Sevilla con motivo de las pruebas que debian hacerse para tomar la posesion de una prebenda de la misma iglesia, en que habia sido provisto, motivo por el cual su eminentísimo nombre debe tener lugar en la Historia de Triana.

MARINA.

La mas gruesa parte de su vecindario la componian gentes dedicadas á los egercicios de la mar, muchas de las cuales concurrieron al descubrimiento y conquista del Nuevo-mundo, donde adquirieron cuantiosos capitales, y demas empresas de ultramar. „ Quien mas bulle en ella, dice el citado Morgado, es to„ da la gente de mar, como son capitanes, pilotos, maestres y „ toda suerte de marineros." Hay circunstanciada noticia de *Rodrigo de Triana*, quien habiendo acompañado á Colon en 1492 de marinero de la nave llamada la Pinta, de que era capitan Martin Alonso Pinzon, fué el primero que avistó la tierra (1).

(1) Muñoz *Historia del Nuevo-mundo*, f. 81.

Fuéron tambien vecinos de Triana los *Farfanes*, uno de los cuales se halló con Cortes en la conquista de México, del cual se acordó Moratin diciendo:

Farfan es aquel alto que blandía
La pica, y de su patria amartelado,
Se va siempre acordando en sombra vana
De la dulce Sevilla y de Triana (1).

La fuerza de la marina de Sevilla era muy conocida y respetada, acreditándose cada dia, ya por las victoriosas armadas, que se preparaban en su puerto, ya por el rico comercio, que sus naves mantenian en todo el mundo conocido. Describiéndolo Juan Botero, esclama admirado: » ¡Qué diré de las riquezas que » Sevilla comunica á Francia, Inglaterra, Escocia, Flándes, Ale» mania, Polonia y otras tantas provincias! Aquí se descargan » las infinitas riquezas del Mundo-nuevo, y de aquí se distribu» yen á toda Europa." (2)

El astillero de la marina mercante estaba establecido en Triana en el campo de los Remedios, donde de antiguo se veneraba una imágen de N. Sra. que dió orígen al inmediato convento, que lleva su título, segun queda advertido. Tambien hemos hablado del antiguo hospital de Mareantes y seminario, y de otros institutos enriquecidos liberalmente por los mismos, que manifestaban la opulencia á que llegó su marina. De aquí otras cofradías y memorias, muchas capellanías y dotaciones, y gran número de nobles edificios, que hermoseaban las calles de esta collacion, algunos de los cuales aun permanecen. Todavía habitan aquellas inmediaciones la gente de mar, los calafates y carpin-

(1) *Las naves de Cortes destruidas.* Canto. Octava XXV.
(2) *Relazioni universali.* Part. 1. lib. 1.

teros, y demas oficiales que llaman de maestranza, quienes se ocupan en su astillero, donde se construyen tartanas, faluas, paquebotes, bergantines y toda clase de barcos, aun de mayor cabida y fuerza, con destino al comercio de Cádiz y puertos de América: mas no correspondiendo sus productos á los que sacaban de nuestras flotas y galeones, todos los establecimientos que de ellos dependian se han arruinado, no siendo mas ventajoso el estado de sus dueños.

Sin embargo en el año de 1792 constaba esta matrícula de 46 tartanas, desde veinte hasta ciento treinta toneladas de cabida, 12 barcas de un palo, que llaman charangas, que hacian el camino de Sanlúcar, y 7 barcas planas, que se emplean en la conduccion de sal, y alijar barcos de mayor porte. Hoy se cuentan 153 embarcaciones de todas clases, con 4 pilotos, 71 patrones y 79 marineros útiles.

Últimamente en este astillero la real Compañía de Guadalquivir ha hecho construir el primer barco de vapor, que conocieron las aguas españolas, á que llamó el *Real Fernando*, el cual hizo su primer viage á Cádiz el 8 de julio del presente año de 1817, en diez y siete horas, habiendo vuelto con igual felicidad; y en el mismo se siguen construyendo el ponton y demas máquinas que han de servir para limpiar y desembarazar el cauce del Guadalquivir, uno de los primeros objetos de la misma Compañía.

Es bien conocido cerca de este sitio el barrio que llaman *Puerto de Camaroneros*, cuyo nombre tomó de los que le habitaban, ocupados en la pesca y venta de esta sabrosa *squila*, conocida por *camaron*: industria y trato que no era cual ahora de tan poca consideracion, supuesta la muy molesta alcabala con que estaba cargado; siendo necesario empeñar la liberalidad del rey D. Felipe II para franquearlo. D. Pablo de Espinosa, descri-

biendo la entrada de este príncipe en Sevilla año de 1570, refiere, que desde el monasterio de S. Gerónimo vino rio abajo en una barca, en que remaban ocho mozos robustos, hijos todos de un buen viejo, que iba gobernandola, de cuya sencillez gustó el Rey tanto, que habló con él muchas cosas en el camino; y que habiendo desembarcado en Bellaflor, no quiso tomar la mano de ningun caballero, sino puso la suya en el hombro de dicho arraez viejo, el cual me han dicho, continúa Espinosa, que le pidió por merced, que los camaroneros no pagasen alcabala, y S. M. se lo concedió (1).

AGRICULTURA.

Son tan estrechos los límites de Sevilla por esta parte de Triana, que segun la medida y apeo, que de órden del Ayuntamiento hicieron el año de 1775 Andres de Cañete y Diego Rafael de Florez, agrimensores y partidores públicos de la Ciudad, solo contienen mil setecientas treinta y nueve, y cuatro octavas aranzadas, que ocupan huertas de puebla y naranjal, frutales, olivares, viñas y tierras de pan sembrar con algunos bajos, que se aprovechan con maizales y melonares, de cuyo cultivo sacan su subsistencia muchos vecinos de Triana, á quienes por la mayor parte pertenecen en propiedad, ó en arrendamiento. Sus aledaños marcados con veinte dientes ó mojones establecen los términos con S. Juan de Aznalfarache, Tomares, Camas y el señorío de Santiponce, y su vega la atraviesa diagonalmente una ancha y profunda zanja, que llamamos la *Madre*, desagüe que los moros previnieron contra las avenidas de Guadalquivir, la cual recogiendo el agua que en la Vega derrama el

(1) *Hist. de Sevilla*, lib. 7. cap. 5.

arroyo Buerva y vertientes de los alcores, la encamina al mismo rio, en que desagua por cuatro gargantas, una detras de los Remedios, junto á los olivares que llaman los *Gordales*, otra por el callejon que dicen los *Tramposos*, la tercera la *Madre vieja*, y últimamente el que nombran el *Cachon*, cerca de san Juan de Aznalfarache, precauciones que no bastan á desviar los riesgos de Triana, ni á guarecer sus heredades de los destrozos que causan las frecuentes inundaciones, que han empezado y concluirán, si no se pone remedio, con arruinar del todo esta hermosa porcion de Sevilla. Bastante contribuye á su daño la disposicion que han dado á sus propiedades, pues aunque „estaba mandado, segun Ortiz de Zúñiga, que ninguna huerta „ó heredad de la Vega tuviese cerca de vallados, por lo que „estos impiden la corriente, y no resistiendo á la entrada impetuosa, embaracen la salida, olvidado uno y otro, causa el „daño, hoy casi tenido por irreparable, cuando fué tan atenta la providencia de los antiguos, y en especial de los moros en procurar obviarlo." (1)

Bien conocieron unos y otros la necesidad de tener limpia y franca la Madre, para disminuir siquiera estos males; así que en el año de 1297, que fué abundantísimo de lluvias, habiendo rebozado Guadalquivir, puso en grande aprieto á Sevilla, por lo que la Ciudad, por medio de sus procuradores, acudió á la reyna doña María, tutora de su hijo el rey D. Fernando IV, representándole sus desgracias, á cuyo remedio acudió la piadosa Reyna con diez mil maravedís cada año, que se consumieron en limpiar este desagüe de la vega de Triana (2).

(1) *Anales* año de 1297. N. 3.

(2) Id. N. 2.

Igual operacion se ha repetido otros años con gran gasto de Sevilla, cuyos abundantes propios bastaban á empresas mas árduas: y en el tiempo del marques de Montereal, su asistente, se hizo otra, y posteriormente se ensanchó sin mayor efecto. Mas en el dia podemos esperar de los grandes proyectos que medita la real Compañía de Guadalquivir, que ponga á cubierto de las iras de este rio las preciosas cosechas de la Vega, cuya uba delicadísima forma parte de la riqueza de sus propietarios, no siendo inferior el fruto de naranjas, conocidas en todo el mundo, de los Remedios, Cartuja, Molina y otras de igual aprecio, debiendo estimarse esta pequeña porcion de tierra por la mas fértil de toda la que rodea la Ciudad, criándose sus colonos robustos y á propósito para todas las faenas rurales, circunstancias que constituyen á este barrio agricultor.

No es ageno de este artículo notar, como producto de este suelo, el agua medicinal de algunos pozos, en particular el de la huerta de Molina, con que se riega su acreditado naranjal, la cual, pasando por mineral de hierro, aprovecha mucho para curar las obstrucciones de las mugeres, que frecuentan su uso con indudable provecho. Tambien se da en este campo casi esclusivamente la estimada *regalicia lampiña ú orozuz*, de que está entretegido todo este terreno, de que se proveen dos fábricas para sacar su estracto en S. Juan de Aznalfarache, el cual sale á paises estrangeros, con utilidad de sus dueños.

ALFARERÍA.

Ha sido muy estimado el vidriado que se hacía en las fábricas de Triana, siendo buena prueba de la perfeccion á que llegaron sus alfarerías las imágenes pintadas en azulejos, que ador-

nan la fachada de la iglesia de la Caridad, el primoroso alicatado de un cláutro en la Cartuja, que llaman el de S. Miguel, los de la casa de Pilato, el de la escalera de S. Agustin, con otros muchos que hermosean los templos y casas principales de Sevilla. El del Real Alcázar es riquísimo, y en la galería baja, que da vista á los jardines, se ven en el friso las armas de Cárlos V con el *plus ultra*, y en algunas partes estas letras A. V. S. T. A., y notados los años de 1577 y 1578. Quizá aquellas denotarán el nombre del fabricante. No olvidó la escelencia de estas fábricas el cómico Agustin de Rojas, quien en su *Viage entretenido* dice: „ He oido decir que hay mas de se- „ senta tiendas donde se hace y vende, así vidriado como ama- „ rillo y blanco, y aun muy buenos azulejos de diferentes co- „ lores" : á lo que contesta *Ramirez* : „ Tiene el lugar tan- „ tas cosas buenas, que con razon le llaman *Sevilla la chica* (1). Esto se escribía por los años de 1602.

Por un padron, que he visto formado el año de 1596 de todas las calles y casas principales de que se componia Sevilla, consta que habia en Triana diez hornos de ladrillo y teja, y treinta de lo blanco y prieto; mas el comercio de la América fomentó este arte, que en corto tiempo tocó á su mayor altura, y en el nuestro lo vemos decaer, sino es que digamos precipitarse. El viagero Ponz, que examinó estas fábricas por los años de 1785, dice hablando de ellas: „ Merece alguna consi- „ deracion la bagilla de loza, que se hace en los alfahares de „ Triana, para consumo de esta provincia y de otras, como „ tambien para embarcar á América: y oigo decir, que esta „ manufactura va mejorando, consistiendo hoy en veinte y tres

(1) *Tom. I, f. 61.*

„ maestros y caudaleros, con otros doce maestros blanqueros.“ (1) Mas el marques de Torreblanca, director de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, en la Oracion que dijo en ella el 23 de noviembre de 1791, afirma que habia ochenta y seis hornos de loza y vidriado, en que se empleaban trescientas cuarenta y seis personas con la utilidad de 2.291,478 reales vellon. Hoy, año 1817, solo se numeran sesenta y dos hornos de loza de todas clases.

Mucho me dilatara en especificar las causas de este atraso: baste decir que el plomo se le vendia á este arte con un sobreprecio gravoso, contra lo que el Rey habia mandado se cobrara: que el metal escaseaba y detenia las tareas: que Portugal, recibiendo de los ingleses loza de pedernal, mucho mas elegante, ya no consumia las grandes remesas que le entraban de Triana; y sobre todo la libertad del comercio, que llevó á América de Valencia y Cataluña grandes surtidos, con cuyos precios y perfeccion de la obra, no pudiendo competir nuestras fábricas, disminuyeron sus labores, y se fuéron atrasando, ó por lo ménos nada adelantaron de lo que podia esperarse, atendido el estado actual de los conocimientos artísticos.

JABON.

Estan en Triana las fábricas de jabon, que llaman Almona, bien conocidas otro tiempo en Inglaterra, Flándes y América, en las que segun Alonso Morgado se gastaban de cincuenta á sesenta mil arrobas de aceite cada año, pues solo para el jabon blanco habia doce calderas, que se cargaba cada una con mas

(1) *Viage de España*, tom. 9. Carta 5. N. 29.

de cuatrocientas arrobas de aceite, sin contar con la cal y ceniza. Estas, añade, producian á los duques de Alcalá veinte mil ducados, sin otros seis mil que pagaban de alcabala, en que se mantenian muchos esclavos y otros sirvientes. Cotéjese el producto que rendian en 1586, en que escribia el citado autor, con el actual, y se advertirá cuanta es la riqueza que ha perdido Triana, muchos de cuyos vecinos se ocupaban en estas fábricas, y cuanta Sevilla desde que estas perdieron el privilegio de embarcar esclusivamente su jabon para América. Yo convendré sin dificultad en que tales privilegios por lo comun son injustos; pero no se podrá negar la mayor utilidad, que estos grandes establecimientos producen al estado, como tampoco que comprando por mayor las primeras materias, pueden dar con mayor equidad sus productos, y hacer esperiencias para sus adelantamientos, cosa que no siempre puede un particular. Mas esta es una investigacion muy agena de mi instituto. Bástame decir, que la fábrica de jabon de Triana continúa con crédito sus disminuidas labores, á pesar de otras muchas, que se han establecido en Sevilla y demas pueblos de su reynado.

EDUCACION PÚBLICA.

De la célebre escuela de náutica que gozó Triana antiguamente queda hecha mencion, cuando tratamos de la ermita y hospital de los Mareantes. En el dia, para la enseñanza de la juventud, tiene establecida el convento de S. Jacinto por su fundacion una cátedra de gramática latina, de donde han salido muchos sugetos para proseguir la carrera de las letras, que han acreditado su primera educacion; y obedeciendo las órdenes de S. M., en que manda que los regulares abran en sus casas es-

cuelas de primeras letras, á donde concurran los desvalidos, reciben los que se presentan, teniendo señalado maestro para su instruccion. Ademas por el monasterio de Cartuja se ha abierto otra en la calle de Castilla, para los niños de igual clase, con maestro suficiente para su enseñanza: y en virtud de real órden, con fecha de 26 de setiembre de 1815, se ha establecido otra desde 1 de junio del siguiente año en la calle Larga, dotada del fondo pio beneficial, á que concurren mas de trescientos niños de su demarcacion, á los cuales se les subministran libros, papel y demas efectos necesarios de su clase. Para las niñas la Real Sociedad económica hace años que mantiene una escuela gratuita, en que ademas de las labores propias de su sexo, el catecismo é historia de la religion, se les enseña á leer, escribir y contar, y la gramática y ortografia castellanas, proveyéndolas de cuantos útiles son necesarios para sus tareas. Son admirables los progresos de esta escuela, los que acreditan sus discípulas todos los años en la junta pública, que celebra la Sociedad el dia 23 de noviembre, en que se les reparten decentes premios, y algunos años dotes para estimular su aplicacion. Cincuenta niñas pobres fué su primitiva asignacion; mas hoy se reciben hasta setenta y cinco, cuyas plazas se sortean entre las que las solicitan.

DESGRACIAS PADECIDAS EN TRIANA.

TEMPESTADES.

Ademas que Triana ha sufrido con Sevilla las comunes afliccciones de los pueblos, ha padecido otras en su demarcacion, ora efecto de aquellas, ora peculiares de su localidad. Entre ellas debe contarse la furiosa tormenta, que sobrevino la madrugada del 30 de enero de 1676, que despidiendo tres centellas contra la iglesia de santa Ana, una de ellas hizo algun daño en la torre, y otra corrió una nave; pero no lastimó á nadie. En el protocolo de esta iglesia se hace memoria de esta tempestad, y se añade que arruinó la bóbeda de la capilla de S. Francisco (1). De otra acaecida el año de 1656 queda hecha mencion al fol. 44.

Pero superior á cuantas duran en la memoria de los hombres fué el terremoto del año de 1755, en que el templo de santa Ana quedó cuarteado, y muchas de sus partes en ruina: tales fuéron la nave de san Francisco, la capilla de las Ánimas, y el embasamento que coronaba al coro, y poco ménos la parte superior de la torre; por lo que fué necesario cerrar la iglesia y trasladar á Su Magestad en dolorosa procesion á la capilla de N. Sra. de la Encarnacion en la misma noche de 1 de noviembre, y desde el dia siguiente empezaron en ella á celebrarse todas las funciones parroquiales. Así continuó hasta el 5 de enero del año de 1758, en que por la furiosa inundacion que sobrevino, fué preciso conducir á la Magestad á su iglesia parroquial, cuya obra no estando concluida, se le colocó en un altar portátil, que se dispuso en el trascoro, donde se dijo misa, hasta

(1) *Volúm. IV. al fin del 4.° cuerpo.*

que el dia 9 se trasladó á la iglesia del Espíritu Santo. Allí permaneció ínterin la total reparacion del templo; y acordada que fué su restitucion, se efectuó la tarde del 14 de octubre de este mismo año en festiva procesion con asistencia de las comunidades religiosas de la Victoria, los Remedios y san Jacinto, que en adornadas parigüelas sacaron sus patriarcas, y la hermandad del Santísimo, á cuya Magestad sacramentada seguia su venerable clero, presidiendo el eminentísimo cardenal de Solís, nuestro prelado, quien al dia siguiente dió principio á las suntuosas funciones, que con este motivo se celebraron, con misa pontifical, á la que siguieron las del ilustrísimo Cabildo de la Patriarcal, con asistencia de una diputacion de su cuerpo, las hermandades de S. Joaquin, de N. Sra. de la O, Sta. Justa y Rufina, la de Concepcion, la de Ánimas y la del Smo. Sacramento; cerrando estos continuados cultos con la suya el muy ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. Este estreno se habia publicado con clarines y timbales el 26 de setiembre, por la estacion que habia de llevar la procesion, con grande alegría y consuelo de su vecindario.

INCENDIOS.

El lúnes 18 de mayo de 1579 fué para Triana y Sevilla uno de los mas funestos que puede señalar su historia. Estaba situada en aquella, casi frente de la torre del Oro, y dentro de la misma poblacion, la fábrica de pólvora, sin aquellas cautelas que las frecuentes desgracias han acreditado de necesarias. Á la hora del medio dia se incendió cuanta habia en sus almacenes, causando un estremecimiento que llegó hasta Sevilla, á pesar de estar el rio de por medio, donde causó muchas ruinas. Mayores fuéron las de Triana, cuyos vecinos, creyendo que se hun-

dia la tierra, se salieron huyendo al campo, atónitos y como fuera de sí. El humo y clamores aumentaban la confusion, ofreciendo un espectáculo lastimoso las muchas personas que mataron los edificios al desplomarse. Los maderos y pedazos de paredes, que se despidieron por la detonacion, destrozaron á otras por las calles, y se vieron algunos que venian volando, caer dentro del rio, y á la banda de Sevilla se hallaron trozos humanos; y no faltó quien se arrojase al agua, viéndose incendiado, y allí perecieron algunos. Pudiéronse contar de los muertos mas de ciento y cincuenta, y por algunos dias se estuvieron sacando cadáveres de entre las ruinas, desde cuyo tiempo se retiraron estos molinos al campo, por la banda de la misma Triana, orillas del rio, donde permanecian el año de 1586 (1) y algunos despues.

Esta y otras desgracias padecidas en diferentes ocasiones dieron causa á un porfiado pleito, que al fin concluyó con egecutoria, para que en adelante no se pudiese labrar, refinar ni almacenar pólvora en Sevilla, ni sus arrabales, si no fuese en el sitio de las Fuentes ó Cuartos, cuyo testimonio con doce provisiones y reales cédulas se registraron en el oficio de Juan de Carranza Andino, escribano público de Sevilla, en 24 de marzo de 1626, y se custodiaban en el archivo de Sta. Ana, que el descuido ha perdido; mas se encuentra razon de ello en el volúmen 1.° del protocolo de esta iglesia, prueba de la mucha parte que tomó en esta deliberacion.

La proporcion de estar estas fábricas en Triana, ocasionó que en ella se avecindasen los coheteros, cuyo arte habia llegado á un punto de perfeccion, cual en ninguna otra parte habia lo-

(1) Morgado *Historia de Sevilla*, f. 59.

grado, siendo su consumo de harta consideracion. Estaban situados en la calle de Castilla, y allí tenia su laboratorio Miguel Muñoz, en el que á 9 de agosto del año de 1755, á las tres de la tarde, se prendió fuego, y se volaron tres casas, pereciendo en él tres hijos suyos, su muger y un oficial, que por socorrer á esta murió el dia siguiente.

Del horroroso incendio de la Victoria hemos hablado cuando de este convento: y aunque la fábrica del almona ha padecido algunos, no han producido la consternacion pública.

INUNDACIONES.

Las comodidades y placeres que Triana goza por la inmediacion al rio, muy frecuentemente las paga con lágrimas, por ser este punto el que mas padece en las inundaciones. El cura de los Palacios, describiendo la furiosa que sufrió Sevilla á fin de Diciembre del año de 1485, dice que *»derribó el rio gran »parte de Triana*, é bañó todo el monasterio de las Cuevas, é »sacaron los monges en barcos, é recibió gran daño el monasterio": y Ortiz de Zúñiga pondera la que se padeció en el de 1554, por la que *en Triana se cayeron mas de doscientas casas*. No fué inferior la del año de 1593, que habiendo entrado con gran esceso de lluvias, se siguió peligrosa inundacion, en cuya desgracia siempre toca á Triana la mas lastimosa parte. Mucho padecieron sus edificios y casas religiosas, por manera que fué necesario sacar en barcos á las religiosas Mínimas de su convento, y repartirlas por otros de la ciudad, por el grande peligro que les amenazaba, segun queda dicho hablando de este monasterio.

Mas superior á todas ellas fué la que se padeció á fines de

diciembre de 1603, de la cual se halla una memoria circunstanciada en una partida de bautismo de su iglesia parroquial, que por su singularidad copiamos á la letra. Dice así: » El » domingo 21 de diciembre de 1603 años, que fué el dia que » salió el rio de esta ciudad de Sevilla, de donde resultó mu- » cha abundancia de agua, de tal manera que la avenida de » S. Andres no fué tanta con muchas partes, y de tal mane- » ra que llegó el agua á la iglesia de Sra. Sta. Ana, y si no » se pusiera remedio á las puertas se anegara la iglesia, de » donde resultó hundirse los altares, abajarse las sepulturas, » caerse muchas casas, ahogarse muchas personas, y matarse » otras muchas, que cogieron las casas, de tal manera que se » llevó la puente toda: murió mucho ganado, que no se » pudo contar, de tal manera que se salieron los frailes de la » Victoria: y así en este dia yo Juan Fernandez, cura de » esta iglesia, bauticé á Juan, hijo de Pedro de Robles y de » Catalina García, su muger. Fué su padrino Francisco Bel- » tran, todos vecinos de esta collacion, al cual le advertí la » cognacion espiritual, y en fé de verdad lo firmé de mi nom- » bre. = Duró esta tempestad desde sábado 20 de dicho mes » hasta mártes 23 del dicho: siendo testigos Juan Lopez De- » za, y Juan del Coto, y Juan Pimentel, y Juan Macías, que » se le cayó la casa, y Francisco de Guzman y Juan Pacheco, » todos presbíteros. Fecho &c. en el dicho dia, mes y año. = » Lic. Juan Fernandez." (1)

Otras muchas habria de que no se conserva noticia por ordinarias. No lo fué así la del año de 1626, por la que el castillo de la Inquisicion quedó ruinoso en varios puntos, y fué

(1) *Lib. 21 de Bautismos, f. 376, vuelta.*

necesario que se trasladara el Tribunal á unas casas de la collacion de S. Márcos, segun anteriormente queda dicho. De ella poseo una relacion original, que el Lic. Rodrigo Caro escribió á D. Francisco de Quevedo y Villegas, en la que se dice que „ por la otra banda del rio quedó Triana del todo anegada, y „ en ella su gran parroquia de santa Ana, en cuya iglesia, „ que es lo mas alto de esta poblacion, llegó el agua hasta el „ altar mayor, y se anegaron el castillo de la Inquisicion, las „ monjas y frailes de la Victoria, los Remedios y otros hospi- „ tales é iglesias, con mas de tres mil casas." Pasado este peligro, no cesaron las aguas, y añade que „ sacaron de rogati- „ va en Triana á Sra. Sta. Ana." De ella escribió tambien el Abad Gordillo, quien despues de referir menudamente mucho de lo que habia pasado, concluye: „ en particular el barrio „ de Triana queda destruido y despoblado."

En otro cualquier pueblo que no fuera Triana, esto bastaba para su absoluta ruina; mas ciertamente las furias de Guadalquivir no habrian sido suficientes á reducirla al estado en que hoy la vemos, si el comercio hubiera permanecido constantemente en su puerto. Queda indicado cuanto interesaba la opulencia de Triana en el tráfico de ultramar, cuyos vecinos tripulaban sus galeones, y no pocas veces tenian parte en sus cargamentos. Mas volvamos á las desgracias que el rio ha causado á este barrio por sus inundaciones, no siendo de olvidar la que Sevilla esperimentó á fin del año de 1783 y principios del siguiente, en la cual no hubo infortunio que no padeciera Triana, no obstante que solo pereció un hombre á quien oprimieron las ruinas de una casa. Muchas otras se hundieron en las calles Nueva, de S. Juan, de S. Jacinto, de la Rosa, de la Torruña y los Tejares. En la alcantarilla de los Ciegos se vol-

có su antepecho por la parte del rio. Sufrieron considerable daño las calzadas vieja y nueva. Varios ó todos los conventos padecieron muy notables averías en sus ornamentos, repuestos y edificios. La huerta de los Remedios, ademas de los daños comunes á las demas posesiones de su clase, perdió la cosecha de naranjas, que estaba pendiente, en que aquella comunidad libra su sustento: á pesar de lo cual su humano prelado mantuvo cincuenta personas de la vecindad, que creyéndose mas seguras, se refugiaron al convento. Es dificil especificar los que sufrió Cartuja; pero su pérdida se valuó en cien mil ducados. En el castillo de la Inquisicion entró tanta agua, y subió á tal altura, que se inutilizaron y perdieron muchos papeles de su archivo; y á no ser por los socorros que muchas corporaciones y particulares de Sevilla mandaban á costa de grande riesgo á Triana, habrian perecido muchos dependientes de aquel tribunal, y aun los mismos inquisidores, á quienes era tambien necesario darles pan. Todos los ganados de la poblacion perecieron, salvándose solo los que pudieron subir á las azoteas y tejados, en que se vian bueyes, caballos, asnos, puercos y otros diversos animales, que nadie esperaba ver tan fuera de sus establos. Baste decir, que el agua en su mayor altura llegó á nueve cuartas, ó cerca de siete pies, sobre lo mas elevado del terreno.

Aunque no tan ponderada, fué superior la inundacion que padeció Sevilla al concluirse el año de 1796. Todos los barrios de Triana se anegaron, habiendo subido el agua en su mayor altura, que fué á las nueve de la noche del 28 de diciembre, cinco pulgadas mas alta que la antecedente. Individualizar los trabajos que sufrieron estos vecinos, sería igualmente enojoso que dificil: baste considerar la dificultad de entrarles socorros de Sevilla, y la que se aumentaba por haberlos de distribuir

en lanchas : y no obstante que en los primeros dias acudió el monasterio de Cartuja con sus copiosas limosnas, al fin se imposibilitó hasta el punto de necesitarlas para sí. El prior del convento de S. Jacinto recogió las familias que se ampararon de su cláustro alto, y pudo mantenerlas, ayudado de las limosnas que iban de la ciudad. Al fin el dia 31 se facilitó el paso del puente, quedando Triana tan anegada en fango, que por partes duró hasta entrado el verano, con bastante riesgo de su salud. Sin embargo pagó su ordinario tributo en la ruina de algunas casas, acabando de yermar el antiguo barrio de S. Sebastian, cercano al convento de la Victoria.

EPIDEMIAS.

Es un principio constante en la higiene médica, que las inmundicias, las aguas estancadas, las habitaciones estrechas, las humedades, y en una palabra, todo lo que puede sobrecargar la atmósfera de partes impuras, son causas de muchas enfermedades: mas cuando á estas causas se oponen vientos corrientes, que arrastran ó disipan aquellas partes estrañas, ó fuegos que restituyen su elasticidad al aire, la constitucion local varía, dejando nula la fuerza de aquellas impresiones. Esto se verifica en Triana, que regada, digámoslo así, dos veces al dia de columnas de aire nuevo y saludable, ora de las sierras, ora del mar, que acompañan las crecientes y menguantes del rio; y resecada su atmósfera de contínuo con la multitud de hornos que arden en su distrito, sus habitantes son sanos y robustos, á pesar del poco aseo de sus calles, y de las grandes cantidades de fango, que deja el rio en sus ordinarias inundaciones.

Sin embargo, es fuerza que en las enfermedades comunes y

populares participe de las impresiones generales del clima; y así se vió en la epidemia de tabardillos malignos, que por espacio de cuatro meses afligió á Sevilla el año de 1709, cebándose igualmente en Triana, á quien arrebató gran parte de su vecindario. Consta por una certificacion, que con fecha de 16 de agosto de dicho año se pasó al Escmo. Sr. D. Manuel Árias, nuestro arzobispo, para remitirla al gobernador del Consejo, el número de muertos de esta collacion, especificados en la forma siguiente.

Hombres	248
Mugeres	562
Sacerdotes seculares.	5
Ordenados de menores.	3
Ademas, la Hermandad de la Caridad recogió.	599
Item, encontrados por las calles y campos, y á las puertas de las iglesias.	91
En S. Jacinto se enterraron.	
Hombres	2
Mugeres	4
Párvulos hasta 12 años.	347
En Sta. Ana y demas iglesias á juicio prudencial, por haberse perdido la cuenta, á causa de la multitud de cadáveres	1500
Total. . . .	3361

No fué tan funesta la del año de 1800, de la cual, por haberla presenciado, darémos mas individual noticia.

Las inundaciones y porfiadas lluvias con que empezó este año,

y la desigualdad é intemperie de sus estaciones, hicieron temer las enfermedades consiguientes á semejante constitucion; y desde marzo se empezaron á padecer diarreas biliosas, que debilitaban mucho á los enfermos, no obstante que cedian á beneficio de la dieta y uso de los ácidos vegetales. Fuéron tambien de poca malicia las tercianas, que sucedieron á aquella epidemia, atribuyéndolas á causas generales, que habian precedido, y á los escesivos calores del mes de junio, en que el termómetro de mercurio de Reaumur subió hasta los 23 grados. Mas el 16 de agosto ya se empezaron á observar en los vecinos al rededor de Sta. Ana ciertas enfermedades malignas, cuyos síntomas eran muy diferentes de los comunes á otras de su especie.

Como desde el dia 12 se habia empezado á tener noticias por las gentes del rio, procedentes de Cádiz, de la epidemia contagiosa que allí se observó, se sospechaba que esta fuese la misma. El haber empezado en Triana, y precisamente en el barrio que habitan las gentes de mar, corroboraba la sospecha, que pasó á realidad, luego que el dia 20 empezó la mortandad, que puso en espectacion á todo el vecindario.

Al punto, como mala nueva, se supo en Sevilla, que en Triana se habia manifestado la fiebre epidémica de Cádiz, y asegurado el Ayuntamiento; por un oficio que recibió del cura de Sta. Ana, de que no eran rumores vagos, determinó que pasasen á Cádiz los doctores D. Ambrosio Ximenez de Lorite, inspector de epidemias, y D. Juaquin de Párias á informarse del carácter de la enfermedad y demas que juzgasen conveniente, á fin de asegurarse de lo que habia que temer ó esperar. Estos salieron el dia 24; pero aquel, aun sin haberse acercado, volvió el 27 con noticias bien funestas del estado de aquella plaza. Entretanto la real Sociedad de Medicina, á solicitud del

Ayuntamiento, celebró una junta para tratar de las enfermedades de Triana; y aunque la resolucion no fué tan categórica como el pueblo deseaba, estaba dictada con la prudencia, que era de esperar de un cuerpo científico, que conocia cuanta era la cautela que debia observarse en la declaracion que se le pedia. Sin embargo el Ayuntamiento, oido su dictámen y el informe del Dr. Lorite, diputó á sus veinticuatros, marques de Ribas y D. Gabriel Julian García, y al caballero jurado D. Manuel de Bulnes, para que hechos cargo de aquella necesidad la socorriesen en la forma que les dictase su prudencia, y dispusiesen cuanto creyesen necesario para su alivio, á cuyo efecto les mandó librar treinta mil reales vellon; mas como de hora en hora se aumentaban los enfermos y crecian las ateneiones de la diputacion, el 6 de setiembre se agregó a ella el veinticuatro D. José de Checa, y se libró otra igual cantidad.

El Cabildo eclesiástico, siempre conforme con el secular, nombró á su canónigo penitenciario, hoy arcediano de Écija, el Dr. D. Pedro de Vera y al Dr. de José de Prado, su prebendado, para que sin limitacion de fondos acudiesen al socorro de aquellos infelices, y unidas ámbas diputaciones se establecieron permanentemente en el castillo de Triana, auxiliadas de los médicos Dr. D. Márcos de Acosta y D. Bernardo Dominguez, á los que despues se agregaron otros profesores y competente número de subalternos, para que llevasen á efecto las disposiciones de la junta. El monasterio de Cartuja y las hermandades de la Misericordia y Caridad, correspondiendo á sus santos institutos, mandaron librar de sus fondos gruesas limosnas, que juntas con seis mil reales que señaló el juez de Espolios, el Dr. D. Ignacio Zalduendo, canónigo de esta catedral, se destinaron al socorro de los afligidos vecinos de Triana, segun y en la forma

que la misma junta determinase.

Ya á esta fecha era tal el número de cadáveres que se habia reunido en las bóvedas de la iglesia de Sta. Ana, que se hizo imposible poderlos soterrar con las debidas precauciones, de lo que resultó un hedor pestilencial, capaz de aumentar y acelerar las desgracias que se padecian. Así que fué necesario trasladar á Su Magestad sacramentado á la iglesia del convento de S. Jacinto, lo que se egecutó la noche del 27, conduciéndole debajo de pálio en devota procesion, con asistencia de la hermandad del Santísimo y algunos pocos clérigos, que aun restaban sanos, cantando el *Pange lingua*.

En su consecuencia se prohibió que ningun cadáver se enterrase en las iglesias de Triana; y en el cortijo que llaman de la *Torrecilla*, á la entrada del camino de Tomares, se habilitó un lugar, en que se abrieron zanjas, que empezaron á tener uso con el cadáver de Luis de Palacios, vecino de Triana, y escribano público de Sevilla. Las bóvedas y sus ventanas de la parroquia de Sta. Ana se mandaron cerrar con citára de ladrillo, cuya providencia costó alguna dificultad que se llevase á efecto, á causa de los temibles hálitos que exalaban; á pesar de lo cual se solian por la mañana hallar espuestos á la puerta de la iglesia algunos cadáveres, que era necesario conducir en carros al cementerio, con no menor dificultad, pues ya todos vendian muy caro el riesgo de sus vidas.

Por esto los vecinos de los alrededores de S. Jacinto se opusieron violentamente á que se condujeran al cementerio establecido los cadáveres de otra demarcacion; por lo que se hizo necesario el dia 29 señalar tropa, que en aquel destino auxiliase las disposiciones de la Junta, y defendiese á los sepultureros de cualquier insulto.

Efectivamente hasta allí se habia observado que todos los enfermos eran desde el Altozano á Sta. Ana y sus inmediaciones, permaneciendo lo restante de la poblacion en perfecta sanidad. No fué inútil esta observacion para la Junta, pues dispuso que se quitasen del Altozano los puestos de comestibles, que en él habia, para evitar que las gentes de los barrios sanos se acercasen á los puntos del contagio.

El dia 28 era ya grandísimo el número de enfermos, por lo que la Ciudad, á propuesta de la Junta, determinó establecer en el convento de la Victoria un hospital provisional con cien camas, á cuyos enfermos asistieron tres religiosos de S. Juan de Dios con igual número de sirvientes, el cual se puso en uso el dia 31. Allí mismo se dispuso enfermería para mugeres, de que cuidaban algunas beatas del Pozo-santo, y á todos en lo espiritual dos religiosos capuchinos.

La tarde del 31 se dirigió á Triana una mision, á que acompañaban muy cerca de seiscientas personas, por los parages infestados, en la que algunos religiosos exortaban á la penitencia, é imploraban la divina misericordia y la proteccion de la santísima Vírgen. Á la noche con grande acompañamiento hizo estacion de rogativa por los mismos sitios el rosario de N. Sra. de la Iniesta, patrona de Sevilla, que sale de S. Julian; y el 1 de setiembre por la tarde salió de S. Jacinto una procesion asimismo de rogativa, en que iba la imágen de S. Roque, á que acompañaban las tres comunidades religiosas situadas en esta collacion, la que fué muy concurrida y paseó los barrios epidemiados, y lo mismo el rosario de mugeres de S. Julian.

Aunque todos los médicos y políticos declaman contra las concurrencias en semejantes circuntancias, y principalmente en los lugares en que está mas actuado el contagio, nadie se

atrevió á impedir estos escesos de la devocion sevillana : solo sí, en la procesion general que el 2 de setiembre hicieron los dos Cabildos á la ermita de S. Sebastian, se dispuso que no concurriera la cruz parroquial de Sta. Ana, ni su clero, prevencion que alcanzó igualmente á la parroquia de S. Vicente, á cuya feligresía corresponden los Humeros, en que ya se habia manifestado el contagio.

Continuaban las enfermedades, los riesgos y los temores, y todos clamaban al cielo, esperando de él el remedio. Para esto en secreto los votos, los propósitos, las penitencias, y en público las rogativas y las procesiones, en que se imploraba la proteccion de los Santos. El dia 7 los cofrades del Sr. de la Espiracion le sacaron en procesion de su ermita del Patrocinio, y los de Jesus Nazareno su devota imágen de la auxiliar de N. Sra. de la O el dia 8. Muchas hubo en Sevilla en diferentes dias, y particularmente en el del Dulce Nombre de María, 14 de setiembre, en el cual la órden tercera de S. Francisco de Paula del convento de la Victoria sacó de su iglesia en procesion á su santo Patriarca y á la Sma. Vírgen María. Mas todavía no era llegado el punto que habia determinado la divina Justicia para aplacar su enojo. Seguian las enfermedades, la zozobra y las muertes; los auxilios escaseaban y se aumentaba la confusion. Al fin la divina Magestad se dignó oir los clamores de las almas justas é inocentes huérfanos, y progresivamente empezó á disminuir el contagio, por manera que el dia 21 de noviembre se mandó cerrar el hospital de la Sangre, y el 23 se cantó el solemne *Te Deum* en la iglesia Catedral: sin embargo el hospital de Triana no se cerró hasta el 12 de diciembre.

La comun aflixion consiguiente á tantas desgracias contribu-

yó á que no se llevasen con la debida exactitud los estados necrológicos, que despues se desean tanto. Hasta el dia 29 de setiembre inclusive se llevó por separado el padron de los que morian en Triana, que fuéron ochocientas setenta y seis personas; pero posteriormente se incluyeron con los de la ciudad y sus arrabales, pues ya era comun en todos la epidemia. Sin embargo, siendo ántes de ella la poblacion de Triana de 10.147 habitantes, y no habiendo quedado mas que 8515, resulta haber faltado 1632, no obstante que alguna otra relacion dice haber llegado el número de sus muertos á 1836, quizá por incluir los del hospital, que fuéron 315, aunque no todos vecinos de Triana. En el convento de S. Jacinto murieron dos: nueve en la Victoria y catorce en los Remedios.

Luego que pudo respirar Triana libre de tan funesta calamidad, se trató de restituir á Su Magestad sacramentado á su iglesia parroquial, que se preparó con la oportuna fumigacion, cerrando las bocas de sus bóvedas con fábrica de rosca; pero se dejó en uso el cementerio de la *Torrecilla*. Para esta solemnidad se eligió el domingo 8 de febrero del año de 1801, y la noche anterior la anunciaron los repiques de su torre. Acordada la estacion, que fué la calle de S. Jacinto, Altozano y calle Larga de Sta. Ana, se adornó con graciosas y ricas colgaduras, y á las tres de la tarde empezó á salir la procesion de la iglesia de S. Jacinto, compuesta de las tres comunidades de los Remedios, Victorios y Domínicos del mencionado convento, conduciendo cada cual en adornada parigüela á su santo Patriarca. En otra no ménos primorosa iban las imágenes de santa Ana, la Vírgen María y su Santísimo Hijo, que se veneran en su retablo principal, á las que acompañaba su devoto vecindario con luces de cera gruesa. Seguia la hermandad del Santísi-

mo y venerable clero parroquial, en medio del cual, y rodeado de algunos con vestiduras sacerdotales, iba triunfante la Magestad de nuestro Dios, en la rica custodia que para su culto posee su hermandad. La Junta, compuesta de ámbas diputaciones de los dos Cabildos, que con tanta caridad y zelo habia asistido constantemente en aquel barrio durante la epidemia, cerraba esta pompa, que presidía en trage de ceremonia el teniente tercero de Asistente. La música de la ciudad, cuatro alguaciles de los veinte, con los escribanos y sostitutos de estilo, la acompañaban en su debido lugar, detras de la cual marchaba un cuerpo de tropa de infantería con banda numerosa de música marcial.

Aquella noche hubo completa iluminacion en la torre de Sta. Ana y su vecindario, con repetidos repiques que anunciaban la festividad del siguiente dia. En este se celebró magnífica funcion con misa solemne y sermon, que predicó el R. P. Fr. José Ramirez, lector jubilado en su convento de S. Antonio, á la que concurrió la Junta en la forma que lo habia hecho la tarde anterior: en todo lo cual reynó la alegría, devocion y reconocimiento á Dios nuestro Señor, que se habia dignado suspender el rigor de su justicia por la intercesion de su bendita Madre, de quien Triana es tan devota.

De esta epidemia escribí una estensa *Relacion político-médica*, en que se contenian otras particularidades relativas á Triana; mas habiendo confiado su borrador á sugeto de muy alta gerarquía y de mi mayor respeto, no volvió á mi poder. De ella sacaron copia los individuos del Instituto nacional de Francia, que vinieron á Andalucía, para adquirir noticias acerca de esta enfermedad, y solo he conservado algunos apuntamientos, que estenderé algun dia, si es que logro concluir los Anales de Sevilla hasta fin del siglo XVIII, que estoy escribiendo.

Lo mucho que se padeció en esta epidemia hizo aumentar los recelos de que repitiese el año de 1804, ó que se comunicase de nuevo la que se padecia en Málaga y reyno de Granada. Para implorar la divina misericordia, y que Su Magestad se dignase apartar de esta Ciudad el azote de tan horrorosa calamidad, el clero de Sta. Ana celebró una solemne funcion el dia de Todos-santos del mismo año en obsequio de su titular, y del patriarca S. José, en que desde las siete de la mañana estuvo espuesto Su Magestad sacramentado, y á la hora competente se celebró misa con sermon moral. Con el mismo objeto el domingo 4 á las tres de la tarde hizo estacion de rogativa á la iglesia auxiliar de Sta. María de la O, en compañia de las reverendas comunidades de su feligresía y de la hermandad del Santísimo.

OBRAS PÚBLICAS.

Las muchas inundaciones que en los últimos años del pasado siglo se padecieron, y lo que es mas, el continuo y porfiado choque del rio sobre el barranco de Triana, manifestaron al fin la necesidad de acudir prontamente al peligro, que por aquella parte amenazaba. Ya por algunos puntos de la orilla apénas podia pasar una persona, y muchas casas descubrian sus cimientos, trascolándose las aguas por algunos con próximo riesgo de su ruina. Ademas en las inundaciones comunes se reunian tantas aguas sobre la embocadura del puente, que hacian peligroso su tránsito, no obstante que se procuraba facilitar con borriquetes. Á estas urgencias proveyó la Ciudad con diferentes obras, en que se dieron diez varas mas de anchura á la entrada del puente, para que fuera igual á la de la banda de Sevilla, y se construyó un reducto elevado con barandal de hierro,

arrimado al muro interior del castillo, que es lo único que se ha conservado de tan famosa fortaleza, desde cuya puerta da cómodo paso al puente en las inundaciones, por medio de una compuerta levadiza que á él le une. Se derribó para esto el muro esterior del mismo castillo, con cuyos escombros se levantó el terreno, formando un plano inclinado hasta la compuerta ordinaria del puente, que por necesidad hubo que levantarla cerca de cinco pies, dejando una plaza espaciosa, que hermosea este punto con notable ventaja del aspecto público. Todo se concluyó el año de 1786, y en el siguiente de 87 empezó la obra del malecon y muelles de la orilla del rio, que habria llegado hasta el puerto de Camaroneros, si los fondos no hubieran escaseado. Sin embargo, quedó reparado el daño con gran utilidad de aquel vecindario.

Sobre la caserna del resguardo, que se adornó con muy graciosa portada y frontispicio, se colocó en losa de mármol la siguiente inscripcion:

BETIS UNDIS PROFLUENTIBUS PONTEM ABRUTUM
KAL. JAN. HORA II. NOCTIS MDCCLXXXIV. PETRUS
LOPECIUS LERENA HISPALENS. PRAEFECTUS
BREVI RESTITUIT.
VIAM AQUIS CLAUSAM AD RIPAM AMNIS
APERUIT.
ET MOENIA PENE COLAPSA REPARAVIT.
S. P. Q. H.
OB MERITA MONUMENTUM POSUERUNT.
ANNO DNI. MDCCLXXXVII.

Que traducida dice así: *Pedro Lopez de Lerena, asistente de Sevilla, roto el puente por las corrientes de agua del Bétis en 1 de*

enero de 1784, *á las dos de la noche, en breve tiempo lo restituyó. Destruido el camino á la orilla del rio lo cubrió, y reparó las ruinosas murallas. El Senado y pueblo de Sevilla, en atencion á sus méritos, pusieron esta memoria el año del Señor de* 1787.

En frente y con igual adorno se construyó otra caserna debajo del reducto, coronándola con esta letra en lápida de mármol.

SECURITAS PONTIS ET TRANSITUS.
CAROLO III. FELICITER REGNANTE,
HISPALENSI PRAEFECTO JOSEPHO ABALOS,
FRANCISCO MANSO, MARCHIONE DE RIVAS,
CURATORE,
FELIX CARAZA, CIVITATIS ARCHITECTUS
STRUEBAT
EX. D. D. C. R.
ANNO INSTAURATAE SALUTIS MDCCLXXXVII.

Que puede entenderse así: *La seguridad del puente y del tránsito la restableció Félix Caraza, arquitecto de la Ciudad, reinando felizmente Cárlos III, siendo asistente de Sevilla José de Ábalos, y procurador Francisco Manso, marques de Ribas, por mandado del Ayuntamiento de Sevilla el año de nuestra salud de* 1787.

Aunque el autor de estas inscripciones no tuvo reparo de unir el *Decreto de los Decuriones de la Colonia Romulea*, que espresó en las siglas de la línea penúltima, con el año de la *Encarnacion de Jesucristo*, yo he querido en la traducion evitar su mal sentido, aun cuando la prive de aquel rastro de la antigüedad.

Aun quedaba en el Altozano un edificio, que puesto en medio le afeaba, cual era el palenque donde se vendia el pan;

mas entre las disposiciones que acordó la Ciudad el año de 1795, cuando supo de oficio la venida de los Reyes á Sevilla, fué una el derribarlo, mandando concluir el que se hallaba empezado en la Espartería contra el muro del castillo, como se verificó, comisionando para esta obra á su veinticuatro marques de Ribas, por cuyo medio quedó cubierto aquel caduco murallon, y hermoseada esta calle con un edificio arreglado, que ocupa toda su longitud.

OBSEQUIOS PÚBLICOS.

Aunque todas las ocasiones de júbilo, que han ocurrido en Sevilla, hayan sido comunes á Triana, que las ha celebrado dignamente, sin embargo en algunas ha tenido parte muy señalada, principalmente en las entradas reales, cuando han sido por este barrio. En el año de 1729 el dia 3 de febrero entró en Sevilla por Triana el Sr. Rey D. Felipe V y real familia, habiendo construido en su obsequio los vecinos de aquel barrio un magnífico arco en la calle de Castilla, cerca de la Almona, donde se labra el jabon. El tribunal de la Inquisicion adornó de terciopelo la fachada de su castillo, que mira al Altozano, y en medio erigió un hermoso altar, á cuyos lados habia doseles con los retratos de SS. MM. y dos tablados con primorosa balaustrada, en que se colocaron orquestas de instrumentos para el acto de la entrada. En la embocadura del puente se levantaron dos pirámides coronados con las estátuas de Hércules y Julio César, estando el puente adornado de banderas y gallardetes de tafetan blanco y encarnado, y sus barandas pintadas de celeste y blanco con bolas doradas : y á la parte de Sevilla se elevaba un arco que volaba veinte y cuatro varas, en una de cuyas fachadas estaba una hermosa ninfa armada, que representaba

á Sevilla, y por la otra una Amazona con arco y flechas. Otras muchas figuras alusivas é inscripciones métricas se leían á los costados del arco, y sobre su clave descansaba una agigantada estátua, que figuraba ser el coloso de Rodas.

En el de 1796 hicieron igualmente su entrada los Reyes D. Cárlos IV y su augusta esposa, con el Sermo. Príncipe de Asturias y Sres. Infantes con el objeto de visitar el cuerpo del santo rey D. Fernando. Sevilla y Triana acababan de padecer una cruel inundacion, que inutilizó gran parte de los ornatos que se preparaban para el recibimiento: mas la vista de sus Reyes consoló la afliccion de su leal ciudad, é hizo olvidar los recientes males. Fué la solemne entrada el 18 de febrero por las calles del Patrocinio y de Castilla; y no habiéndose publicado ninguna noticia que perpetúe los obsequios, que Sevilla ofreció á SS. MM. y AA., no parecerá estraño que yo quiera recordar los adornos que con este motivo se dispusieron en Triana, para los cuales el arte del barro contribuyó con cuanto pudo en las circunstancias de acabar de perder sus talleres en la inundacion. Su descripcion la he copiado de la *Relacion* que de todos ellos formé, ciertamente no de la esfera de la *Vida de Hernan Cortes hecha pedazos en quintillas jocosérias*, sino de lenguage, crítica y adornos históricos (1). Dice pues así:

» En Triana, frente de la alcantarilla de los Ciegos, para » cubrir el grande espacio despoblado que media entre las calles » del Patrocinio y de Castilla, se levantaron veinte y cinco cor-

(1) *Aunque el Ayuntamiento encargó la descripcion de estas funciones al autor del folleto, cuyo título se cita, por fortuna quedó inédita para no mancillar el honor de aquel ilustre cuerpo, ni obscurecer el brillo de sus reales obsequios.*

„ pulentos arcos alineados, vestidos de cipres y laureles, y ro-
„ deados espiralmente de un cendal de telilla de color de rosa,
„ y de la misma eran los colgantes, que á manera de pabellon
„ bajaban de sus claves: estaban ademas sembrados de multitud
„ de flores imitando al natural, cuyo conjunto y matizado los
„ embellecia sobremanera. Detras se levantaba una espalde-
„ ra al alto de dos varas con igual adorno que los arcos, cer-
„ rándolo todo un barandal. Esta máquina ofrecia el efecto de
„ un peristilo rústico, propia de aquel lugar, dejando por
„ su espalda un anchuroso campo, para que el pueblo pudiese
„ gozar de la vista de SS. MM. que debian pasar inmediatos á
„ esta decoracion.

„ El palenque de la Espartería, como acabado de construir,
„ necesitaba de muy poco adorno; pero como faltó tiempo para
„ perfeccionar su parte superior, se le sobrepuso un sotabanco,
„ conservando el mismo órden que el edificio, en el que á pro-
„ porcionadas distancias se colocaron graciosos flameros para la
„ iluminacion. Con esta sencilla adiccion quedó esta fachada con
„ cuanta hermosura cabe en una calle recta y espaciosa, con
„ casas por la mayor parte alineadas y uniformes, y ocupando
„ las noventa varas de la acera opuesta el edificio mencionado.
„ En las dos azoteas del resguardo, nuevo malecon que sujeta al
„ rio y sus muelles se repartió multitud de flameros, cuya ilu-
„ minacion producia una agradable y armoniosa vista por sus
„ muchas y abultadas luces, y por la simetría con que estaban
„ dispuestas.

„ En los estremos de las barcas del puente se colocaron diez
„ y siete figuras de medio cuerpo, mayores que el natural, en
„ varios trages y actitudes, con grandes vasos de cristal en las
„ manos matizados de colores, de que resultaba una luz cambian-

» te y hermosa, por la que dentro contenian, y á sus espaldas » se elevaban astas, que tremolaban magestuosas banderas de ta- » fetan, cuyos colores variados producian gran efecto. De la mis- » ma tela eran los innumerables gallardetes que se repartieron » por las barandas, alternando con pequeños faroles triangula- » res coronados de flores imitando al natural. Del estremo su- » perior de cada asta partian dos tirantes, que separándose en- » tre sí remataban en las mismas barándas, y formaban un trián- » gulo, de los cuales pendian graciosas bombitas de cristal, cu- » yos vidrios esmaltados de colores, á la manera de los demas » de esta iluminacion, daban una luz gratísima. Pasaban de » seiscientos solo los que ardian en el puente, y ademas se eri- » gieron sobre las casernas del resguardo dos pirámides como de » doce varas con innumerables candilejas de luz viva, que figu- » raban unos obeliscos inflamados. Otros dos se levantaron por » la parte de Sevilla, sobre los pilarones de la embocadura del » puente, coronados de Famas en accion de tocar el clarin y » de ofrecer coronas de laurel á los Soberanos.

» En la azotea del reducto inmediato al castillo de Triana » se situó una completa y acorde orquesta, que entretuvo en las » tres noches de iluminacion al numeroso concurso que acudió, » atraido de la magnífica perspectiva que ofrecian estos puntos y » los léjos, no ménos brillantes, de la giralda, torre y azoteas de » Sta. Ana, fachada esterior de la Aduana y las del monaste- » rio de Cartuja ricamente iluminadas.»

No fué inferior el adorno que se dispuso en obsequio de la reyna nuestra señora doña María Isabel Francisca é infanta doña María Francisca, su augusta hermana, en su entrada en esta Ciudad el 13 de setiembre del año pasado de 1816. En este dia y los dos siguientes la torre y azoteas de la iglesia de Sta.

Ana ostentaron lucida iluminacion; y el malecon que ciñe la orilla del rio por la banda de Triana se coronó de morteretes flamantes, como igualmente las azoteas sobre las habitaciones del resguardo. La Reyna y serenísima Infanta gozaron de ella, y pasearon por la orilla del rio hasta el convento de los Remedios la noche del 15 entre las aclamaciones del pueblo que le seguia, y el ruido armonioso de las campanas de la collacion.

HIJOS DE TRIANA.

Muchos hombres célebres y mugeres insignes ha producido Triana, que confundidos en los catálogos de los Hijos ilustres de Sevilla, no podemos individualizar la collacion donde nacieron. De ellos hemos podido entresacar los que dejamos anotados en los lugares á que corresponden, ora por su instituto, ora por alguna otra particularidad porque debimos nombrarlos. Así que hablarémos ahora solo de aquellos de quienes por falta de oportunidad no se ha podido hacer mencion, ó no se ha hecho la suficiente, para dar á conocer sus méritos.

CATALINA MONTERO. El P. Fr. José Muñana en su libro que intituló *Antigüedades y novedades sevillanas*, que ví manuscrito en el colegio de Sto. Tomas, habla de esta virtuosa muger, que dice nació en Triana, y que no pudiendo tomar el hábito de religiosa Mínima de S. Francisco de Paula, segun deseaba, vistió el de su tercera órden en el convento casa grande de la Victoria, cuyos individuos admiraban sus virtudes y santa vida. Fué muy humilde y pobre, caritativa y piadosa, y fervorosísima en la oracion mental. Falleció á 21 de setiembre de 1706, y se le dió sepultura, por haberlo así pedido, en la

capilla de S. Francisco de Sales de dicho convento á los pies de la V. Clara de Jesus, su parienta y directora en el camino de las virtudes.

CLARA DE JESUS MONTERO nació en Triana año de 1601, hija de Simon Venerio y de doña Felipa de Santiago Montero. Un dia que esta salió á misa, y dejó sola en casa á la niña Clara, llegó un pobre muy debilitado á pedirle limosna, y miéntras que ella buscaba algo con que socorrerle, le ofreció para que descansase la cama de su madre. El pobre la aceptó, y habiendo vuelto doña Felipa supo por su hija el huésped que le habia metido en su casa, de lo que algo disgustada se dirigieron ambas á la alcoba; mas solo encontraron en la cama una imágen de Jesus crucificado, suceso que reverentes admiraron, y principalmente Clara quedó tan absorta, que en toda su vida se borró de su imaginacion esta prodigiosa transformacion: así se contaba, sin que nosotros pretendamos autorizar el prodigio. Cuando ya jóven, vistió Clara el hábito de los Mínimos de S. Francisco de Paula en su convento de la Victoria de Triana, y á los veinte y dos años profesó su tercera órden, haciendo votos de castidad y de observar vida cuaresmal en que se habia egercitado desde su niñez, y á los cuarenta años de su edad los amplió con los de pobreza y obediencia, que ántes habia observado. Fué muy humilde, compasiva y agradable: nunca se rió, y en la oracion estaba tan atenta, que parecia inmóvil. Un dia estando en la iglesia, sintió que un animalillo le subia desde la rodilla hasta el cuello; mas no por eso interrumpió su oracion, y al quitarse el manto en su casa, salió un alacran sin haberle hecho daño. Estuvo impedida muchos años, gloriándose en los trabajos y dolores con que el Señor la afligia, quien igualmente la con-

solaba con admirables favores, habiendo fallecido con fama de santidad un viérnes de cuaresma de 1695. Á su cadáver se le dió sepultura en la capilla de S. Francisco de Sales del convento de la Victoria, trasladado de la de S. José, donde ántes estuvo, y en ella se le puso el epitafio siguiente:

AQUÍ YACE LA VÍRGEN CLARA DE JESUS, QUE DEJANDO ESTA VIDA POR GOZAR LA ETERNA Á LOS 95 AÑOS DE SU EDAD, Y DE ESTOS LOS 66 DE TERCERA PROFESA DE CUATRO VOTOS, MURIÓ EN OPINION DE SANTA Á 4 DE MARZO DE 1695.

Con motivo de abrirse el año de 1706 la sepultura para el cadáver de la madre Catalina Montero, se descubrió parte de sus pies, que se reconocieron incorruptos. Habla de la madre Clara el P. Muñana en la obra anteriormente citada.

Dr. CRISTÓBAL GARCÍA CARREÑO, del Consejo de S. M.: nació en Triana de padres ilustres, de quienes hemos hablado al fol. 48, y habiéndose dedicado á la carrera de las letras, adquirió grandes créditos en la ciencia legal, por lo que fué nombrado alcalde de la real chancillería de Valladolid, donde falleció el 6 de setiembre de 1608. La iglesia de Sta. Ana le reconoce entre sus especiales bienhechores, pues por escritura otorgada en 31 de marzo del año de 1806 ante Gabriel Salmeron, escribano público de Sevilla, entre otras dotaciones instituyó en ella una fiesta solemne á S. Cristóbal, en cuyo dia se habia de repartir á los pobres de la collacion cierta cantidad de pan amasado: y despues de su muerte el Dr. D. Alonso Larios Monge,

presbítero, su sobrino, y el veinticuatro D. Francisco Carreño de Ribera, en cumplimiento de su última voluntad, fundaron una capellanía de misas, que se habian de cumplir en la capilla mayor de la iglesia de Sta. Ana, donde sus padres y abuelos estaban sepultados.

Fr. DOMINGO DE JESUS MARÍA nació en Triana por los años de 1715; y habiendo tomado el hábito de los Carmelitas descalzos en el convento de los Remedios, no tardó en dar á conocer su buena disposicion para las letras, y concluido su estudio, siguió la carrera de cátedras con grande aplauso y lucimiento. Fué muy erudito en las lenguas orientales é idiomas europeos, cuyos conocimientos juntos con el de las Humanidades, que cultivaba con felicidad, le dieron gran crédito, dejando por su muerte, que fué en su colegio de Écija, muchas obras manuscritas. Impresas solo hemos visto el sermon que predicó en la profesion de sor María de Sta. Gertrudis y Solis en el convento del Espíritu Santo el 15 de octubre de 1767, á presencia de su tio el eminentísimo cardenal de Solis, en el cual se titula provincial de los Carmelitas descalzos, y examinador sinodal de este arzobispado y obispado de Cádiz.

Dr. D. FRANCISCO DE PAULA CARTAYA, del cláustro y gremio de la real Universidad en el de teología, académico de la de Buenas letras y socio de erudicion en la de Medicina de esta Ciudad, nació en Triana, y habiendo concluido sus estudios en el colegio de Sto. Tomas de la misma, sirvió varios curatos que ganó por oposicion, y obtuvo finalmente el del Sagrario de la Patriarcal, de donde salió para la capellanía magistral de la real capilla de S. Fernando, que ganó asimismo

por oposicion en el primer concurso, que de órden de S. M. se celebró, habiéndola erigido capellanía de oficio. Fué sugeto muy estimado por su humildad, ciencia y virtudes, habiendo sobresalido en el egercicio de la predicacion, cuya facilidad no era inferior á la solidez de su doctrina, siendo aquella tanta, que con pocas horas de preparacion formaba sermones de una hora con tanto método, abundancia de doctrina y fuerza de raciocinio, que admiraba igualmente que instruía á sus oyentes, poseyendo un lenguage castizo y muy claro, con que se hacian mas recomendables sus discursos. Falleció el 29 de octubre del año de 1800 en la epidemia que afligió á esta Ciudad, y se le dió sepultura detras del camarin de N. Sra. de la Paz, en la iglesia de Sta. Cruz, de donde habia sido cura.

Fr. FRANCISCO CUADRADO, del órden calzado de N. Sra. de la Merced, padre y visitador de la provincia de Nueva España y reformador de sus conventos con autoridad real, nació en Triana el 4 de octubre del año de 1737, hijo de Bartolomé Cuadrado y de doña Josefa Montero, su muger. Habiendo manifestado su vocacion religiosa desde la puericia, tomó el hábito en el convento casa grande de esta Ciudad á los catorce años y tres meses de su edad; mas no pudo profesar hasta el 6 de octubre de 1753, que lo hizo en manos del Mro. Fr. Juan de Angulo, comendador de dicha casa. Así en los actos de comunidad como en los egercicios literarios fué siempre el primero, por lo que pronto consiguió los honores en su provincia, y fué destinado á la visita de los conventos de su órden en el reyno de México, á donde pasó con facultad real y carta-órden auxiliatoria, para que aquella Audiencia protegiese las reformas que se juzgasen necesarias á perfeccionar la disciplina regular. Esta ár-

dua comision produjo al P. Cuadrado tantos disgustos y pesadumbres, que su espíritu ya desfallecido estuvo á punto de ceder á sus enemigos; pero su santo zelo lo animaba, y al fin no fuéron infructuosos sus trabajos; pero estos alcalizaron su sangre de modo, que contrajo una grande enfermedad que degeneró en elefancía, y restituido á España pobre, cansado y moribundo, fué confinado en el real hospital de S. Lázaro de su patria, donde falleció el 19 de julio de 1791, lleno de méritos y virtudes, con heroico egemplo de resignacion.

Dr. FRANCISCO DE HERRERA, natural de Sevilla en Triana, y catedrático de Salamanca, donde murió por los años de 1508, pues en él se le discernió la tutela de sus hijos á doña Catalina Bernal, su muger. Han sido inútiles las diligencias que he practicado para averiguar su profesion, en la que es de presumir seria eminente en atencion al estado que por aquellos tiempos tenia aquella Universidad con célebres profesores que la acreditaron. Hizo de él memoria su hermano Gonzalo de Herrera, presbítero de Sta. Ana, mandando que se aplicasen por su alma ciertas misas en la capellanía que en dicha iglesia fundó, por su testamento otorgado en 14 de marzo de 1520, con destino á servir el altar de N. Sra. de la Esperanza, segun consta del volúmen primero del protocolo de esta iglesia.

Fr. FRANCISCO DE TRIANA, religioso profeso, é hijo del monasterio de N. Sra. del Rosario en la villa de Bornos, órden de S. Gerónimo, fué sacerdote de una observancia egemplar y virtudes heroicas, habiendo egercitado su caridad en la asistencia de los enfermos, así monges como criados del monasterio, sin escusar las mayores molestias por su alivio. Su compasion era tal

que ninguno enfermaba, que no padeciese en su espíritu iguales dolores; virtudes que premió el Señor con una muerte dichosa, cual manifestó su cadáver con aspecto tan dulce y hermoso, que pudiera tomarse por indicios de la gloria que su alma gozaba. Hace de él digna memoria la *Historia de la órden de S. Gerónimo* 4. part. fol. 671.

Fr. GERÓNIMO IGNACIO RODRIGUEZ nació en Triana el 1 de febrero de 1670, hijo de Diego Rodriguez y de Ana María Carreño, su muger, quienes le educaron muy cristianamente. El egemplo inmediato que tenia de los religiosos Mínimos de S. Francisco de Paula, escitó su devocion al santo hábito, el que consiguió vestir en 4 de enero de 1686, y profesó su regla el siguiente de 87, dedicándose desde luego á los estudios, cuya carrera concluida leyó artes y teología, habiendo jubilado á su debido tiempo. En todo él se portó como un verdadero hijo de su santo Patriarca, siendo su vida egemplar en la práctica de todas las virtudes. Fuéron tales su recogimiento y humildad, que siempre vivia escondido en su celda, huyendo las atenciones que le eran debidas por su graduacion y doctrina. Sus disciplinas, cilicios y mortificaciones fuéron contínuas, su oracion diaria y fervorosa, su pobreza limpia y escesiva, su obediencia pronta y ciega, y su fé viva y constante. Cuando subia al púlpito era para convertir las almas, que despues animaba en el confesonario, y dirigia segun sus necesidades. Jamas se escusó de oir confesiones de pobres ó ricos, dentro ó fuera del convento, léjos ó cerca, tarde ó temprano, pues nada le detenia cuando se trataba del provecho espiritual del prógimo. Era su director el calificador Fr. Francisco de la Peña, de quien fué tan amado, que habiendo salido á fundar su convento de Lisboa, le lle-

vó consigo para que le ayudase, y habiendo muerto en aquella corte, el P. Rodriguez se volvió á su convento de Triana, donde acreditó su talento en la direccion de espíritus, instruyendo no ménos con su egemplo que con su doctrina. Habiéndole dado una prelacía la renunció humilde, por no creerse capaz de desempeñar sus obligaciones; y reducido á las generales de su estado esperaba tranquilo la muerte, que le cogió en su convento de Triana á 16 de diciembre de 1722. Cuando lo supo el pueblo acudió luego á venerar su cadáver, quitándole pedazos del pobre hábito, y tocando en él rosarios y medallas por desahogo de su afecto y devocion, impidiendo el concurso que se le diese sepultura. Al fin pudo verificarse á las cuarenta horas en la capilla de S. Francisco de Sales, á la cabecera del V. P. Fr. Diego Perez, poniéndole en un azulejo pequeño esta sencilla inscripcion:

AQUÍ YACE EL V. P. GERÓNIMO RODRIGUEZ. MURIÓ Á LOS 47 AÑOS DE SU EDAD EN 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 1722.

Su retrato se conserva en la sacristía del mismo convento. Dejó escrita la *Vida esterior del V. siervo de Dios Fr. Diego Perez*, y una *Coleccion de Cartas y opúsculos espirituales* de dicho Venerable, que se imprimieron en Sevilla, en 2 tomos, cuarto, por D. Gerónimo de Castilla, año de 1766.

SOR ISIDORA MARIA DE LA CONCEPCION nació en Triana por mayo del año de 1656, hija de Juan Saenz de Medina y de doña Catalina Barrasa, su muger. Habiendo quedado

de muy corta edad á la muerte de su padre, se retiró al monasterio de Mínimos del mencionado barrio, sin que los alagos, ni rigores de su madre pudiesen apartarla de tan santa determinacion. Mas cuando llegó á la edad en que podia vestir el santo hábito, se halló sin dote, y fué necesario que saliese á buscarle, con cuya ocasion la vió un flamenco rico, quien prendado de su honestidad y hermosura, que era grande, la pidió por esposa á su madre, la que no omitió diligencia alguna para apartar del pensamiento de su hija la vocacion de religiosa; pero como esta venia de Dios, se escusó resueltamente diciendo, que cuando no encontrase recursos para tomar el hábito, se encerraria en el convento á servir de esclava toda su vida, cuya respuesta sabida por el pretendiente, le movió tanto que le dió la dote para que cumpliese su deseo. Entró en el noviciado, y profesó con gran consuelo de su espíritu, acreditándose de prudente, silenciosa y pacífica. Habia una religiosa tan opuesta á la M. Isidora, que cada dia buscaba pretestos para mortificarla; pero esta sin la menor queja la sufrió paciente por espacio de cuarenta y seis años, diciendo al confesor, cuando su enemiga murió, que sentia le hubiese Dios quitado este cilicio con que egercitaba su paciencia; pero envióle otro el Señor en la persecucion de los demonios, de quienes consiguió gloriosos triunfos por medio de la frecuente oracion y perpetuas mortificaciones, no habiendo jamas usado otra cama que una tabla desnuda. Con estas disposiciones le cogió la muerte á 2 de noviembre de 1713, dejando gran fama de santidad, como lo testificaban sus mismas compañeras. Estas fuéron testigos de haber pronosticado las escesivas lluvias é inundaciones que afligieron á Sevilla el año de 1708, como asimismo las enfermedades y muertes que se siguieron en la epidemia del año de 1709, en que piadosamente se creyó que

las oraciones de la M. Isidora y de otras almas justas quitaron el azote de la mano á la divina Justicia. Así lo escribe el P. Fr. José Muñana en su obra manuscrita intitulada *Antigüedades y novedades sevillanas.*

JUAN RODRIGUEZ DE SANTAMARINA, sacerdote muy egemplar, que vivia en el barrio de Triana, pasó á mejor vida por el mes de junio de 1607, dejando gran opinion de su virtud. Era natural del mismo barrio, hijo de Diego Sanchez de Santamarina y Ana Rodriguez Morena, personas principales; y fué gran bienhechor del convento de monjas Mínimas, que allí se fundó, y en que quiso ser sepultado, habiendo hecho profesion de la tercera regla de S. Francisco de Paula. En su entierro sucedieron algunas maravillas, crédito de su santidad, y mas de veinte meses despues se vió la de hallarse su cuerpo incorrupto, blando y tratable. Fué gran amigo suyo el Lic. Mateo de Cárdenas, cura de la parroquial de S. Pedro, sacerdote tambien de mucha opinion, y de ajustada y perfecta vida. Así Ortiz de Zúñiga al año citado de sus *Anales.*

Dr. D. JUAN SEDEÑO SOTOMAYOR, varon de rara prudencia, discrecion y virtud, nació en Triana, y habiendo concluido su carrera de estudios en el colegio de Sto. Tomas de su patria, se graduó en teología, en cuyo acto acreditó su mucho talento y literatura. Por aquellos tiempos tuvo principio en esta Ciudad el oratorio de S. Felipe Neri, y movido el Sr. Sedeño de la santidad de este instituto, se agregó á sus primeros individuos, á quienes hizo mucho bien, y procuró imitar; mas habiéndole conferido el curato de la iglesia parroquial de S. Pedro, tuvo que abandonar aquel retiro; pero nunca sus máximas. Fué

asimismo nombrado confesor ordinario del convento de Capuchinas, donde particularmente dirigió en el camino de la perfeccion á la V. M. Sor Josefa de Palafox y Cardona, su fundadora; circunstancia que es suficiente para su elogio. Era tanta la opinion que gozaba en esta Ciudad, que en los asuntos mas delicados y graves se acudia por su consejo, que correspondia siempre á lo sólido de su virtud. Ademas del egercicio del confesonario, que frecuentaba con medras muy conocidas de sus penitentes, se aplicó al ministerio de la predicacion, en que adquirió mucha estimacion y aplausos, habiéndose impreso algunos de sus sermones, uno de los cuales se publicó con este título: *Complacencias de Dios en favorecer á España con el reynado feliz de su gloriosísimo rey S. Fernando III de Castilla y de Leon*, predicado en la Catedral de Sevilla el 30 de mayo de 1704, é impreso en ella por Lúcas Martin de Hermosilla.

Fr. JUAN DE TRIANA, siendo muy jóven, tomó el hábito de S. Gerónimo en el convento de Guadalupe, y habiéndose dado á conocer por su ardiente caridad, le destinaron sus prelados al hospital, para que asistiese á los enfermos. Allí desplegó las velas de su virtud en la limpieza de las camas, aseo de los aposentos, y buena sazon de la comida, visitando á los pobres con frecuencia, sin fiarse de los enfermeros, y no reparando en los mayores gastos para conseguir su alivio. No era menor su pobreza que su compasion, pues solo poseia un rosario, unas horas y un libro de devociones, siendo su vestido igualmente humilde, y lo bastante para conservar el decoro del hábito, pues su estado de lego le eximia de otras obligaciones. Fué tan parco en la comida, que solo tomaba una taza de caldo y alguna fruta, y á la noche un mendrugo de pan bazo mojado en agua, reservando su racion

para los pobres. Un poco de tiempo le destinó la obediencia á la huerta, cuya ocupacion dura no le impedia su continua meditacion, ni la asistencia al coro desde prima noche hasta la hora de maitines. En muchos años nunca durmió en cama, y solo en su abanzada edad usaba de un gergon de paja. No quedaron sus virtudes encerradas en su monasterio, pues los pobres que visitaban aquel santuario las divulgaban por todas partes, como testigos de ellas y participantes de su caridad, por lo que el conde de Belalcázar D. Alonso de Sotomayor, que despues de viudo tomó el hábito de S. Francisco, decia que Fr. Juan de Triana era el padre de sus frailes y el hermano de los pobres. Su fervor y observancia regular crecian al paso que consideraba su fin mas cercano, el que esperaba tranquilo, y aun deseaba, por gozar de Dios, quien le concedió una feliz muerte el 15 de enero de 1530. Trata de él Fr. Francisco de S. José en la *Historia universal de N. Sra. de Guadalupe*, cap. 38.

Dr. D. MANUEL GONZALEZ DE AGUILAR Y ROJAS, virtuoso y noble sevillano, nació en Triana, en cuya iglesia parroquial fué bautizado el 31 de mayo de 1645, y habiendo estudiado latinidad y artes en su patria, pasó á Salamanca, donde cursó Cánones, y se graduó con aplauso de su talento y literatura. Provisto en una canongía de la iglesia catedral de su patria el año de 1685, acreditó su piedad y devocion á la imágen de N. Señora, que en ella se venera con el título de la *Antigua*, cuyo retablo renovó y adornó con un tabernáculo de plata, cuyo costo ascendió á siete mil setecientos noventa y nueve reales vellon, en que se colocó la santa Faz, y con una gotera del mismo metal sobre aquella imágen en que se leía: *María concebida sin pecado original*; alajas que se estrenaron con

un suntuoso octavario de fiestas á espensas del mismo, quien no ménos compasivo con los pobres, en la furiosa inundacion que se padeció en Sevilla el año de 1708, despues de haber repartido entre ellos cuanto tenia en su casa, empeñó su prebenda para dar limosnas. Por su muerte, que fué en 18 de julio del año de 1713, á los 68 de su edad, dejó por heredero al hospital de los Venerables Sacerdotes, por cuyo cuidado se puso sobre su sepultura, junto al pilar frontero á la capilla de S. Antonio de su catedral, una gran losa de mármol con este prolijo epitafio.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA

D. O. M.

HIC INTER INDEFESSOS CHORI MINISTROS QUIESCIT, QUI NUMQUAM JUCUNDIUS QUAM IN CHORO SINE LASSITUDINE QUIESCEBAT: QUI SINE CONTEMPLATIONIS DISPENDIO OPTIMI DISPENSATORIS MINISTERIUM ADIMPLENS; OBTENTI IN HAC ALMA PATRIARCHALI ECCLESIA CANONICATUS, PROVENTUS PER VIGINTI ET OCTO ANNOS DISPENSAVIT. AC DEMUM EXTREMUM PRÆVENIENS DIEM, JESUM CHRISTUM, EJUSQ. DULCISSIMO NOMINE DOMUM HOSPITALITATIS VV. SACERDOTUM, HAC IN CIVITATE ERECTAM, HÆREDEM INSTITUIT: IPSA ITAQ. DOMUS HOSP. ILL. CAP. HUJUS ALMÆ ECCLESIÆ PERMISSU, HUNC LAPIDEM IN GRATI ANIMI TESSERAM OFFERT ET DICAT NOBILISSIMO VIRO, ERUDITISSIMOQ. DOCTORI D. D. EMMANUELI GONZALEZ DE

AGUILAR ET ROJAS. OBIIT DIE XVIII JULII
ANNO DOMINI M.DCC.XIII. AETATIS VERO 68.
INVIDA MORS SE SE EMMANUELIS LAUDE SUBACTA,
VIDERAT ET DOLUIT SE QUOQ. POSSE MORI.
NON MORS, SED TUA TE VINCIT LARGITIO ROJAS:
TU, TUMULO DAS CORPUS, ANIMAMQ. DEO.

Que en castellano suena así:

D. O. M. = *Aquí descansa entre los incansables ministros del coro, el que nunca estaba mas gustoso que cuando entre ellos descansaba: el que sin perjuicio de su santa contemplacion llenaba el ministerio de insigne limosnero, habiendo dado cuanto le produjo el canonicato en veinte y ocho años que lo disfrutó. Y finalmente en sus últimos dias instituyó por su heredero á Jesucristo, y en su dulcísimo nombre á la casa hospital de los Venerables Saeerdotes, erigida en esta ciudad. La misma casa, con permiso del ilustrísimo Cabildo de esta Sta. Iglesia, puso esta lápida en señal de su gratitud, ofreciendo y dedicando su memoria al nobilísimo y eruditísimo Dr. D. Manuel Gonzalez de Aguilar y Rojas, que murió el dia 18 de julio año de 1713 á los 68 de su edad.*

La invidiosa muerte obligada á alabarle le vió y sintió que pudiese morir. Pero no la muerte, sino tu misma liberalidad, o Rojas, te venció, y al fin diste tu cuerpo al sepulcro y tu alma á Dios.

Fr. José Muñana en los Apuntamientos que llevaba en forma de *Anales*, refiriendo la muerte de este benemérito capitular, dice: que *viviendo lo veneraron todos por varon justo*, y añade que él tenia escrita su vida en cuaderno separado; mas no lo hemos podido descubrir. Tambien hace memoria de él el P. Antonio de Solis en su *Historia de N. Sra. de la Antigua*, cap. 17, y el *Lustro de la Corte en Sevilla* al año de 1708.

Dr. D. MÁRCOS HIRALDES DE ACOSTA nació en Triana, donde egerció la medicina con grandes créditos. De aquí voló su fama á Sevilla, donde fué igualmente estimado por su ciencia, cordura y providad, siendo el médico de apelacion en todos los casos árduos que ocurrian en su facultad, de la que fué catedrático de Método en su real Universidad, y muchos años presidente de la real Sociedad de Medicina y otras ciencias, en cuyos cuerpos dió repetidas pruebas de su buen juicio y doctrina. En los tomos de *Memorias* de la última se hallan varias del Dr. Acosta, á saber: Lecciones médicas. *De la orina blanca, sus causas é indicaciones*: en el tomo III. *¿Si podrá el médico usar de los que se dicen abortivos en los casos que se presuma estar muerto el feto?* tomo V. Disertacion médico-práctica: *Si en los casos de predominio colérico en primeras vias sea ó no conducente el uso de la leche, y por qué?* tomo VI. Disertacion médico-forense: *Sobre las enfermedades que libertan á los reos condenados á la tortura*: tomo IX. Disertacion físico-médica: *Del mecanismo con que se forman y afectan á varias partes del cuerpo los que llaman flatos ó vapores en ámbos sexos*: tomo X. con otras varias que se guardan en su archivo. Murió en Triana el 13 de marzo de 1808, siendo generalmente sentida su falta, y se le dió sepultura en la bóveda, que los de la familia Santamarina tienen en la capilla mayor de la iglesia de Sta. Ana.

SOR TERESA DE JESUS DE SALAS nació en Triana, hija de D. Juan de Salas y de doña Juana Diaz de Salas, su muger; y habiendo tomado el hábito de S. Francisco de Paula en el convento de Mínimas, que en aquella collacion tiene su órden, profesó el 13 de noviembre del año de 1777, desde cuyo tiempo fué admirable su abstinencia con perpetuos ayunos, y

los viérnes y cuaresma á pan y agua. Desde que se ponia á Su Magestad en el monumento el juéves santo hasta tocar á gloria no comia, ni probó la carne en toda su vida religiosa: siempre vistió lana, con otras mortificaciones hijas de su fervor. Falleció con opinion de grandes virtudes el 15 de enero del año de 1813.

SOR ÚRSULA MARÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD nació en Triana el año de 1612, hija de Melchor Riguel y de doña María de la Paz, y habiendo tomado el hábito de S. Francisco de Paula en el convento de Mínimas de dicho barrio, en el cual se habia criado desde la edad de tres años, profesó en él á 14 de junio de 1632. Desde luego se acreditó por su humildad profunda y elevada caridad: siendo la primera en todos los actos de comunidad, y ocupándose en los egercicios mas humildes. Era indefectible en la enfermería, ofreciendo sus cuidados y asistencia á todas las que padecian. Su ordinaria cama era el suelo, perpetuos los ayunos, y su estenuado cuerpo lo traia tan llagado del rigor de las disciplinas, que para detenerle la sangre que arrojaba, y evitar que se gangrenase, era necesario aplicarle algunos cocimientos vulnerarios. En la oracion derramaba copiosas lágrimas, y los dias del juéves, viérnes y sábado santo era admirable el fervor de sus egercicios. Toleró con grande resignacion muy graves enfermedades, y en la última predijo el dia de su fallecimiento, que fué á 10 de julio de 1686. Despues de su muerte se le encontró un cilicio tan incorporado en las carnes, que no fué posible sacarlo, y con él fué sepultada con aclamacion de venerable. Habló de ella el P. Muñana en sus *Antigüedades sevillanas*.

APÉNDICE.

SEMINARIO DE MAREANTES EN TRIANA.

Desde el año de 1607 se trataba por la Universidad de Mareantes de establecer un colegio y seminario con el obgeto de recoger, criar y educar muchachos huérfanos y desamparados, para enseñarles la marinería, pilotage y artillería. Así consta de dos cédulas del rey D. Cárlos II, ámbas despachadas en Madrid con fecha de 17 de junio de 1681, en que se proponen las reglas y principios de esta fundacion, para la cual el Consejo de Indias habia comisionado á D. José de Beytia y Linage, caballero del órden de Santiago y secretario del mismo por lo tocante á los negocios de Nueva España, para que correspondiéndose con D. Juan Perez Caro, diputado de la dicha Universidad, tratase con él sobre los medios de realizar este establecimiento; y á propuesta del último se acordaron varios arbitrios, que espresan dichas reales cédulas.

Para dar principio á la fundacion mandó librar el Rey veinte mil pesos del feble de la casa de moneda de Sevilla, producto de las labores de los particulares, con la obligacion de que la Universidad habia de empezar la fábrica de dicho Seminario *contigua á la iglesia de N. Sra. del Buen Ayre*, en Triana, que era de la misma Universidad, dentro de dos meses de como hubiese cobrado esta libranza, ó por lo ménos la tercera parte, bajo la planta y diseño que habia presentado, de que se le entregó copia con el papel que servia de esplicacion, y el pitipie.

En él se habian de mantener perpetuamente ciento y cincuenta muchachos, á los cuales se habia de enseñar á leer, escribir y contar: el arte de la marinería, cuanto cupiere en la teórica, y habian de tomar de memoria la *cartilla* ó cuadernillo *de Regimiento de Artillería*, compuesto por Andres Muñoz, el bueno, y añadido por

Juan Roman de Enche, y cosmografía y navegacion, debiendo dar principio á recibirlos y educarlos dos meses despues de haber salido la primera flota para las Indias.

Se declara á la Universidad de Mareantes perpetua administradora de este establecimiento, que habia de gobernar por medio de sus diputados, uno de los cuales, ó el mayordomo, quedaba obligado á vivir en Triana, para acudir mas fácilmente á las urgencias que en él pudieran ocurrir.

Para su subsistencia se señalan seis pesos por tonelada, que á favor de esta casa habian de pagar los navíos que ocuparan el buque de las flotas de Tierrafirme y Nueva España, y otros donativos con que habian de contribuir los que obtuviesen licencias sueltas para el viage, determinando la diferencia de estas contribuciones con respecto á los puertos de su destino y escalas, como asimismo á la calidad de *fabricadores* y *mareantes*, entendiéndose por estos últimos los que poseian navíos, que no eran de su propia construccion.

Y ántes de dar los despachos á los navíos que habian de salir en la flota, debian acreditar sus dueños haber pagado las dichas toneladas, en la misma forma que lo hacian de dejar satisfecho el real y medio que por cada una contribuian á favor del culto de la iglesia, festividades y demas limosnas acordadas por la regla de la Universidad de los Mareantes.

Tambien señala el Rey de limosna dos mil pesos de renta cada año sobre el feble de la casa de la moneda de Sevilla, con otros arbitrios, que suficientemente cubrian el presupuesto: y se manda estinguir los privilegios para el buque de las flotas, y solo se esceptúa el navío al traves, que habia de ir en cada flota propio del Rey, en que se incluía el privilegio, qué se habia concedido á los Niños espósitos de Sevilla, para efecto de criarse este seminario, por real cédula de 6 de diciembre de 1628.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES.

Acosta : su familia establecida en Triana. . . . fol. 47. 138.
Agricultura de Triana. . . . . 141.
Aguilar y Cueto (D. José), clérigo de Sta. Ana. . . 56.
Alcaides del castillo de Triana. . . . . 7.
Alfarería y sus hornos. . . . . 143.
Santa ANA : sana al rey D. Alonso. . . . . 12.
Mercedes á sus devotos. . . . . 43. 45.
Prodigios por su intercesion. . . . . Id.
En una tempestad año de 1656. . . . . 44.
En un muchacho que cayó de la torre. . . . Id.
Antigüedad de Triana. . . . . 1.
Armas veladas en la iglesia de Sta. Ana. . . . 42.
Ascension (Fr. Antonio), discípulo de la escuela náutica de Triana . . . . . 126.
Astillero de Triana. . . . . 140.
Autos de Fe : el del año de 1660. . . . . 132.
Otros celebrados en Sta. Ana. . . . . Id.
Auxiliares de Sta. Ana. Capilla de N. Sra. de la O. 78.
Ermita de Candelaria. . . . . 97.
Idem : la de la Encarnacion. . . . . 115.
Azulejos pintados en Triana . . . . . 19. 144.

Barco de vapor. . . . . 140.
Beaterio de Cartujanas. . . . . 108.
Se erige su oratorio público. . . . . 109.
Benedicto (Fr. Ambrosio de San), morador del con-

vento de los Remedios. . . . . 95.
Beneficiados de Sta. Ana tomaban posesion en la iglesia de S. Jorge. . . . . 11.
De esta tomaban el título. . . . . 52.
Ereccion de estos beneficios. . . . . 11.
Bienhechores de la iglesia de Sta. Ana. . . . . 45.
Cabrera (Márcos) escultor. . . . . 121.
Cabron: familia de este apellido en Triana. . . . . 25.
Cadena que atravesaba el rio. . . . . 5.
Campanilla por las almas del Purgatorio. . . . . 66.
Campaña (Pedro de), pintor. . . . . 17. 27. 29. 30.
Campomanes: los de este apellido en Triana. . . . 118.
Capilla de N. Sra. de la O, auxiliar de Sta. Ana. . 78.
Capilla de N. Sra. del Buen Ayre. . . . . 124.
Sus rentas. . . . . 88.
Se traslada al colegio de S. Telmo. . . . . 127.
Caridad (Sor María Josefa de la) floreció en virtudes en su convento de Mínimas. . . . . 107.
Cárlos IV entra por Triana en Sevilla, y adornos en este barrio. . . . . 168.
Cartaya (D. Francisco de Paula), natural de Triana. 174.
Cartuja: reedificacion de su monasterio. . . . . 104.
Cartujanas: beatas. . . . . 108.
Casaus, familia ilustre establecida en Triana. . 31. 137.
Castillo de Triana. . . . . 7.
Su espugnacion y resistencia. . . . . Id.
Se entrega por trato. . . . . Id.
Su poblacion. . . . . 9. 11.
Sus alcaides. . . . . 8.

Tenientes de alcaide. . . . . 10.
Se da á la Inquisicion . . . . . 129.
Queda ruinoso en una inundacion . . . . . 153.
Se da á tributo á la Ciudad . . . . . 10.
Cava de Triana. . . . . 4.
Caida de un muchacho desde la torre. . . . . 44.
Cementerio antiguo de Sta. Ana. . . . . 65.
Clero de Sta. Ana, su dignidad y número. . 34. 52. 69.
Cofradías de Luz. Vease *Hermandades*.
Cofradías de Penitencia.
N. Sra. del Buen Viage y Socorro. . . . . 78.
N. Sra. del Camino. . . . . Id.
Tentacion de Cristo en el Desierto y N. Sra. de los Peligros . . . . . Id.
N. Sra. de la Parra . . . . . Id.
N. Sra. del Desconsuelo. . . . . Id.
Sed de Cristo y N. Sra. de las Maravillas. . . . Id.
Jesus Nazareno y N. Sra. de la O. . . . . 82.
Sto. Cristo de la Sangre y N. Sra. de la Encarnacion. . . . . 116.
N. Sra. de la Estrella y S. Francisco de Paula. 89.
Sto. Cristo de las Penas y Triunfo de la Sta. Cruz. . . . . 90. 98.
N. Sra. de la Esperanza y S. Juan Evangelista. 119.
Las Caidas de Cristo. . . . . Id.
Cristo de las Aguas y N. Sra. del Mayor Dolor. 101.
Entrada de Cristo en Jerusalen y N. Sra. del Desamparo. . . . . 91.
Sto. Cristo de la Espiracion y N. Sra. del Patrocinio. . . . . 122.

Concepcion de N. Señora : devocion á este misterio en Triana. . . . . 29. 35. 37. 38. 64. 72.
Concepcion (Sor Isidora María de la) natural de Triana. 178.
Conquista de Triana. . . . . 5.
Convento de Cartuja. Vease *Monasterio.*
Convento del Espíritu Santo. . . . . 102.
De S. Jacinto. . . . . 96.
De N. Sra. de los Remedios. . . . . 93.
De N. Sra. de la Salud, monjas Mínimas. . 105.
Se divide en dos, y por qué. . . . . Id.
De N. Sra. de la Victoria. . . . . 84.
Cruz de Sta. Ana, preside á las demas. . . . . 34.
Cruz (Fr. Tomas de la) beneficiado de Sta. Ana. . 55.
Cruces. Vease *Humilladeros.*
Cuadrado (Fr. Francisco) natural de Triana. . . . 175.
Culto á Sta. Ana, y sus egercicios. . . . . 61.
Culto antiguo al Santísimo Sacramento, probado por una inscripcion. . . . . 62.
Custodia de Sta. Ana. . . . . 64.

Devocion antigua á la iglesia de Sta. Ana. . . . . 41.
A la Concepcion de N. Sra. Vease *Concepcion.*
Al Santísimo Sacramento. Vease *Culto.*
Duarte (Manuel) platero . . . . . 64.
Duarte (Francisco) patrono del convento de la Victoria. 85.

Eclesiásticos egemplares de Sta. Ana. . . . . 52.
Educacion pública. . . . . 146.
Eliseo (Fr. Gaspar de S.) morador del convento de los Remedios. . . . . 95.

Emparedamientos, qué cosa eran. . . . . 110.
El de Sta. Ana. . . . . Id.
El de S. Jorge. . . . . Id.
Epidemia del año de 1709. . . . . 156.
del año de 1800. . . . . 157.
Epitafios sepulcrales en Triana.
Acosta (Martin) . . . . . 47.
Acosta (Rodrigo) . . . . . Id.
Andino (Bernardino de) y Francisca Fernandez de Coria. . . . . 50.
Avila (Fernando de) y Ana Hidalga. . . . . 50.
Azpeti (Domingo de) . . . . . 49.
Barros y Saavedra (Doña Josefa de) . . . . . 74.
Bernal (Doña Francisca) . . . . . 101.
Berual el Angel (Juana) . . . . . 53.
Blas (Hernando) . . . . . 25.
Brun de Silveira (Baltasar) . . . . . 99.
Campos (Juan) el almirante y doña Catalina de Orta. . . . . 46.
Canelas (Juan) . . . . . 26.
Carreño (Bartolomé) . . . . . 48.
Dominguez Barrantes (Sebastian) . . . . . 122.
Garcia (Fr. Juan) Mínimo. . . . . 93.
García la Calva (Doña Ana) . . . . . 50.
García Campomanes (D. Ignacio) . . . . . 118.
García Fernandez (Diego) y Ana Rodriguez de Noriega. . . . . 51.
García Zarco el Prior (Alonso) . . . . . Id.
Gonzalez de Aguilar y Rojas (Dr. D. Manuel) . 182.
Gonzalez Troncoso (Antonio) . . . . . 88.

Gonzalez de Cevallos (D. Manuel) . . . . . 57.
Hernandez Cabron (Doña María). . . . . 25.
Huarte de Mendoza (Francisco) y doña Catalina Alcocer . . . . . 85.
Jorge (Antonio) y doña Isabel de Gallegos . . 87.
Lopez Infanzon (Domingo). . . . . 89.
Luarca (D. Jacinto Antonio) prior de ermitas. . 101.
Martinez Elizalde (D. José) . . . . . 49.
Montero (Clara de Jesus) . . . . . 173.
Morales el Angel (Luis) . . . . . 53.
Noli (Bernardino de) y Leonora de Ojeda. . . 49.
Núñez de Luarca (Jacinto) . . . . . 100.
Perez (Fr. Diego) Mínimo . . . . . 92.
Perez de Santamarina (D. Roque) . . . . . 117.
Rodriguez (Fr. Gerónimo) Mínimo . . . . . 178.
Rodriguez de Noriega (Alonso) . . . . . 51.
Sanchez (Dr. Juan) y doña Juana de Zaldivar. 88.
Sanchez (Lope). . . . . 25.
Sanchez Duran (D. Diego). . . . . 87.
Ventura del Angel (D. José) . . . . . 112.
Zarco (Juan) y doña Ines de Maya. . . . . 51.
Ermita de N. Sra. de Candelaria. . . . . 96.
Fué auxiliar de Sta. Ana. . . . . 97.
Del Cristo de las Caidas. . . . . 119.
De la Encarnacion. . . . . 114.
Fué auxiliar de Sta. Ana. . . . . 115.
De los Mártires. . . . . 123.
De N. Sra. del Patrocinio. . . . . 121.
Escuela náutica en Triana . . . . . 125. 126. 187.
De gramática en S. Jacinto. . . . . 146.

Es pública por la fundacion. . . . . 96.
De primeras letras, gratuita. . . . . 147.
De Niñas pobres, gratuita. . . . . Id.
Estacion á Sta. Ana. . . . . 41.
Del Espíritu Santo. . . . . 104.
De N. Sra. de la Victoria. . . . . 85.
Estacion anual de N. Sra. de los Reyes á la iglesia de Sta. Ana. . . . . 20.
Estado civil de Triana. . . . . 134.
Espósitos en Sevilla estaban dotados con buque en las flotas . . . . . 188.

Farfan: los de este apellido en Triana. . . . . 139.
Felipe V entra por Triana en Sevilla. . . . . 167.
Fernandez (Alejo), pintor. . . . . 12. 27.
Fernandez Coronel (D. Alfonso) vela las armas en Sta. Ana. . . . . 42.
Fernando (San) conducia leña para el suplicio de los hereges. . . . . 133.
Flores (Juan de), clérigo de Sta. Ana. . . . . 54.
Frutet (Francisco), pintor. . . . . 29.
Frutos del campo de Triana. . . . . 143.

Gonzalo Gabriel (Br.), beneficiado de Sta. Ana. . . . . 52.
García (hermano Gregorio), varon de virtudes. . . . 108.
Disputan su cadáver varios conventos. . . . Id.
García Carreño (Dr. Cristóbal), natural de Triana. 173.
Gonzalez de Aguilar (Dr. D. Manuel), natural de Triana. . . . . 182.
Gonzalez de Cevallos (Dr. D. Manuel), beneficiado de

Sta. Ana. . . . . 57.
Guadix (Cristóbal de), escultor. . . . . 23.
Gutierrez (Juan Simon), pintor. . . . . 81.

Hermandad antigua de Sta. Ana. . . . . 56.
De Ánimas: su antigüedad. . . . . 64.
De Ánimas en Sta. Ana. . . . . 66.
De Sta. Bárbara . . . . . 29.
De Sta. Brígida, y su concordia con la de la O. 79.
De los Cómitres: su noticia. . . . . 124.
De la Concepcion de N. Sra. . . . . 73.
De S. Juaquin. . . . . 69.
De Sta. Justa y Rufina. . . . . 70.
De la Madre de Dios. . . . . 75.
Del Nombre de Jesus en Sevilla. . . . . 67.
En Sta. Ana. . . . . 68.
Reúnese á la hermandad del Santísimo. . . 69.
De N. Sra. de la O. . . . . 79.
De S. Roque. . . . . 23.
Del Santísimo: su antigüedad en Sevilla. . . 63.
Idem en Sta. Ana. . . . . 62.
De S. Sebastian. . . . . 84.
De los Niños espósitos en Sevilla. . 102. 103. 188.
Herrera (Dr. Francisco), natural de Triana. . . 176.
Herrera el viejo (Francisco), pintor. . . . . 114.
Hijos de Triana . . . . . 171.
Hiraldes de Acosta (Dr. D. Márcos), natural de Triana. . . . . 185.
Hospicio para mugeres. . . . . 111.
Hospital de Alonso Amigo. . . . . 112.

Hospital de Sta. Ana . . . . . 59.
Se reunió al del Espíritu Santo en Sevilla. . 113.
De los Ángeles. . . . . Id.
De Sta. Brígida. . . . . 78.
De Candelaria . . . . . .96. 97.
De Sta. Catalina reunido al del Amor de Dios, y su situacion. . . . . 113. 114.
De N. Sra. de las Cuevas. . . . . Id.
De la Encarnacion. . . . . 115.
De S. Julian, reunido al Espíritu Santo en Sevilla, y su situacion. . . . . 113. 114.
De los Mareantes. . . . . 124. 125.
De los Mártires. . . . . 123.
De N. Sra. del Rosario. . . . . 113.
Del Nombre de Jesus. . . . . 68.
De S. Sebastian. . . . . 84.
Huarte de Mendicoa (Francisco), patrono de la Victoria. . . . . 85.
Humilladeros en Triana. . . . . 128.

Iglesia de Sta. Ana : su ereccion. . . . . 12.
Descripcion de su templo. . . . . 16.
De S. Jorge. . . . . 10.
Tuvo clero distinto del de Sta. Ana . . . . 12.
De N. Sra. de la O. . . . . 78.
Imágenes de N. Sra. y de Sta. Ana en su templo parroquial : su antigüedad . . . . . 19.
Incendio de la Cohetería . . . . . 151.
De los molinos de pólvora. . . . . 149.
De la Victoria. . . . . 86.

Indulgencias en favor de la construccion de la iglesia de Sta. Ana. . . . . 15.
Inquisicion : su establecimiento en Triana. . . . . 129.
Sus translaciones. . . . . 130.
Inscripciones en la Inquisicion . . . . . 130. 131.
Inscripcion de la fundacion de S. Jacinto. . . . . 99.
Inscripcion antigua en Sta. Ana en favor de las Ánimas del Purgatorio. . . . . 65.
Inscripcion sepulcral del colegio de Mareantes . . . 127.
Inscripciones del Puente. . . . . 165.
Inscripcion antigua en el castillo en honor del Santísimo Sacramento . . . . . 62.
Inundaciones. . . . . 151.
Noticia particular de la del año de 1603 en una fe de bautismo. . . . . 152.
Del año de 1783. . . . . 153.
Del año de 1796. . . . . 154.

Jesus María (Fr. Domingo), natural de Triana. . . . . 174.
Jesus María (Sor Juana de), religiosa egempiar en las Minimas. . . . . 107.
Jorge (San), tuvo su iglesia clero separado. . . . . 12.
Judios : habitaban algunas familias de ellos el castillo de Triana. . . . . 9.
Jurados por Triana. . . . . 136.
Justicia : para administrarla se nombra un Teniente con su alguacil . . . . . 134.
Justicias, se egecutaban en Triana. . . . . 82.

Larios Monge (Dr. Alonso), beneficiado de Sta. Ana. 54. 69. 173.

Larios Monge (Lic. Pedro), beneficiado de la misma, y Abad mayor del clero . . . . . 55.
Libros bautismales antiguos en Sta. Ana. . . . . 27.
Lopez (Lic. Gonzalo), médico y bienhechor de las Mínimas . . . . . 106.
Loza. Vease *Alfarería.*
Decadencia de estas fábricas. . . . . 145.
Lugos, familia ilustre en Triana.. . . . 31. 68. 137.
Lugo (Francisco), jurado. . . . . 137.
Juan, jurado. . . . . Id.
Juan, padre del cardenal de Lugo, nació en Triana. 138.

Madre antigua del rio. . . . . 141.
Malecon y muelles en Triana. . . . . 165.
Mareantes, qué cosa son . . . . . 188.
Vease *Universidad, Seminario.*
Marina de Triana. . . . . 138.
Marquez (Estéban), pintor. . . . . 81.
Martinez (Tomas), pintor. . . . . 34.
Martinez de Cala (Diego), beneficiado de Sta. Ana y canónigo. . . . . 52.
Martinez de Elizalde (D. Jos.), insigne bienhechor de Sta. Ana. . . . . 20. 40. 49.
Medina (Francisco de), testigo sinodal de esta collacion. . . . . 54.
Mínimas: se retiran las religiosas á Sevilla en la inundacion de 1593. . . . . 105.
Se restituyen á Triana. . . . . 106.
Miseria (Fr. Juan de la), morador del convento de los Remedios . . . . . 95.

Monasterio de Cartuja restauracion de su iglesia . . 104.
Montero (Catalina), natural de Triana . . . . . 171.
Montero (Clara de Jesus), id. . . . . 172.
Monumento de Sta. Ana. . . . . 35.
Morales (Luis de), testigo sinodal por esta collacion. 46. 53.
Morgado (Alonso), clérigo de Sta. Ana. . . . . 54.
Muertos en Triana en la epidemia del año de 1709. 156.
Idem en la de 1800. . . . . 162.

Niñas recogidas en el convento del Espíritu Santo. . . 102.
Niños espósitos. Vease *Espósitos.*
Nombres de Triana. . . . . 1.

Octavario solemne de Concepcion. . . . . 35.
Ortas : familia ilustre en Triana . . . . . 45.
Ortiz (Fernando), jurado por Triana . . . . . 137.

Palenque nuevo para los vendedores. . . . . 167.
Perez (Fr. Diego), Mínimo egemplar. . . 81. 86. 91.
Perez de Leon (Lic. D. Domingo), presbítero de Sta. Ana. 70.
Pila bautismal de Sta. Ana. . . . . 26.
Pila bautismal en la O. . . . . 80.
Pineda (Francisco de), canónigo, especial bienhechor de Sta. Ana. . . . . 46.
Pintura de S. Lorenzo de la sacristía, y otra alusiva al Santísimo Sacramento. . . . . 33.
Id. de S. Cristóbal. . . . . 24.
Plazas y calles de Triana . . . . . 135.
Poblacion de Triana é industria. . . . . Id.
Pólvora. Vease *Incendios.*

Sus almacenes y fábrica no deben estar en Triana. 150.
Procesion solemne de los dos Cabildos á Sta. Ana año de 1532. . . . . 43.
Procesion anual de Concepcion. . . . . 74.
De la Madre de Dios año de 1745 . . . . . 76.
Id. año de 1816. . . . . 41.
De Sta. Justa y Rufina año de 1718. . . . . 72.
Restitucion de Su Magestad despues del terremoto del año de 1755 . . . . . 149.
De rogativa en la epidemia del año de 1800. . 161.
Restitucion de Su Magestad á su iglesia despues de esta epidemia. . . . . 162.
De rogativa á la O año de 1804 . . . . . 164.
Veanse otras en las *Solemnidades*.
Protocolo de Sta. Ana riquísimo de fundaciones. . . 45.
Puente de Triana construido por los moros . . . . 4.
Se ensancha su entrada por Triana. . . . . 164.
Sus adornos en la entrada del rey D. Cárlos IV &c. . . . . 169.
Id. en obsequio de la reyna doña María Isabel. 170.
Puerto de Camaroneros. . . . . 140.

Ramos (D. Cristóbal), escultor. . . . . 122.
Recogimiento de niñas en Sancti Spiritus. . . . . 102.
Reducto construido contra el castillo . . . . . 164.
Regimiento de infantería de Triana. . . . . 134.
Reyna doña María Isabel pasea en Triana. . . . . 171.
Reliquias notables en la Victoria. . . . . 85.
De S. Zenon y Compañeros en Santa Ana . . . 24.
Restos antiguos del templo . . . . . 17.

Retablo principal de Sta. Ana. . . . . 17.
Otros en la capilla mayor . . . . . 18.
De N. Sra. de los Remedios. . . . . 22. 76.
De la Madre de Dios en su capilla. . . . Id. y 76.
De San Nicolas de Bari. . . . . 23.
De San Roque. . . . . Id.
De Cristo del Buen Viage. . . . . Id.
De la Concepcion y del Santísimo en su capilla. 24.
De las Stas. Justa y Rufina en su capilla. . . 72.
De la Concepcion. . . . . 26.
De S. Francisco en su capilla. . . . . 27.
De N. Sra. en el trascoro . . . . . Id.
De las Ánimas en su capilla . . . . . 28.
De Santa Cecilia. . . . . Id.
De Santa Catalina . . . . . Id.
De Sta. Bárbara en su capilla. . . . 29. 73. 108.
De San Antonio . . . . . 30.
De S. Juaquin en su capilla . . . . . Id.
De N. Sra. del Rosario. . . . . Id.
Del Corazon de Jesus . . . . . 30. 56.
De N. Sra. de la Antigua. . . . . 31.
Fué antiguo comulgatorio. . . . . Id.
Del Niño perdido. . . . . 31.
Otros retablos que hubo. . . . . 32.
Riquelme y Quiroz (D. Antonio), clérigo de Triana. 55.
Rodriguez (Fr. Gerónimo Ignacio), natural de Triana. 177.
Rodriguez (Juan), entallador. . . . . 35.
Rodriguez de Santamarina (Juan), natural de Triana. 180.
Rogativas. Véase *Procesiones*.
Ruiz Gijon (Francisco), escultor. . . . . 122.

Saavedra (Gonzalo de), el mariscal . . . . . 45.
Salas (Sor Teresa de Jesus), natural de Triana. . . 185.
Salazar (Lic.), testigo sinodal por Triana. . . . 54.
Salto (Bartolomé), canónigo y bienhechor de Sta. Ana. 46.
Sedeño Sotomayor (Dr. D. Juan), natural de Triana. 180.
Seminario de Mareantes en Triana. . . . . 126. 187.
Solemnidades aniversarias.
Fiesta y octavario de Concepcion. . . . . 35. 74.
Natividad de N. Sr. Jesucristo. . . . . 35.
Semana santa. . . . . Id.
Resurreccion. . . . . Id.
Espíritu Santo . . . . . 36.
Córpus. . . . . 36. 63.
Fiesta y octavario de Sta. Ana. . . . . 36.
Sus egercicios. . . . . 61.
Natividad de N. Sra. . . . . 36.
Su Dulce Nombre. . . . . 37. 77.
Solemnidades estraordinarias.
Funciones de Concepcion año de 1615. . . . 37.
Id. el año de 1761. . . . . 38.
Accion de gracias por el nacimiento de los Infantes Gemelos en 1783. . . . . 39.
Id. en la proclamacion del Rey D. Cárlos IV año de 1789. . . . . 40.
Vease *Procesiones*.

Tempestades . . . . . 148.
Terremoto . . . . . Id.
Teresa (Fr. Fernando de Santa), hijo del convento de los Remedios. . . . . 95.

Términos de Triana. . . . . 141.
Título primitivo de la Madre de Dios. . . . . 77.
Se llamó antes del Rosario . . . . . 76.
Torre donde se ahorcaban los malhechores . . . . 82.
Triana, en tiempo de Godos. . . . . 3.
Triana, su estado cuando la conquista. . . . . 4.
Triana (Fr. Francisco de), natural de ella. . . . . 176.
(Fr. Juan de) . . . . . 181.
(Rodrigo de), marinero afortunado . . . . 138.
Trinidad (Sor Úrsula María de la Santísima), natural de Triana. . . . . 186.

Universidad de Mareantes. . . . . 125. 188.

Vega de Triana, sus frutos. . . . . 143.
Vega (Francisco), entallador. . . . . 116.
Ventura del Angel (D. José), presbítero, natural de Triana. . . . . 111.
Vespertinas, funciones en Sta. Ana. . . . . 70.
Viril dorado, su donacion. . . . . 64.

Xabon, su fábrica. . . . . 145.
Ximenez (Mateo), platero. . . . . 64.
(Pedro), pintor . . . . . 116.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA BIBLIOTECA

Alonso Morgado, natural de la villa de Alcántara y clérigo de la iglesia de santa Ana en Triana, escribió la *Historia de la ciudad de Sevilla*, por la que se hizo célebre, é imprimió en ella Andres Pescioni en un tomo en folio, año de 1587.

En el sínodo que celebró en Sevilla su arzobispo D. Rodrigo de Castro año de 1586, fueron nombrados por testigos sinodales en Triana los beneficiados *Francisco de Medina* y *Juan Florez*: y en el del cardenal D. Fernando Niño de Guevara año de 1604, lo fué el *licenciado Salazar*, cuyo dictado y encargo son pruebas de su mérito y virtud.

Florecia por los mismos tiempos el *Dr. D. Alonso Larios Monge*, natural de la villa de la Palma, en el condado de Niebla, y beneficiado de la iglesia de santa Ana, sugeto de mucho concepto y prudencia, por lo que le eran encargadas inumerables disposiciones testamentarias, que desempeñaba con la integridad propia de sus prendas y talento. Conocidas estas por nuestro arzobispo cardenal D. Fernando Niño de Guevara, le nombró visitador de las iglesias de Sevilla, oficio en que le continuó el señor Vaca de Castro, por cuya órden especial visitó el año de 1612 la universidad de Beneficiados propios de Sevilla (1), y en 13 de noviembre de 1621 celebró la visita de santa Ana, segun consta del protocolo (2), en el que estan anotadas dos capellanías que fundó en dicha iglesia, una por escritura ante Juan de Carranza Andino en 14 de diciembre de 1625, y otra por su testamento que otorgó en 3 de enero de 1630 ante el mismo escribano público, bajo cuya disposicion falleció en larga ancianidad pocos dias despues, y aunque no podemos señalar el

(1) *Gordillo, Antipología f. 60 vuelta.*

(2) *Cuerpo III. f. 283 vuelta.*

año de su nacimiento, consta que era sacerdote el de 1562. Era sugeto de letras, y yo he visto impresa una carta, al parecer en Sevilla, con este título. *Copia de una carta del Dr. Alonso Larios Monge, visitador de las iglesias de Sevilla,* escrita al señor arzobispo D. Pedro de Castro, *sobre las pretensiones de los Curas simples*, remitida de Sevilla á Granada año de 1620. Á este benemérito eclesiástico debe el clero de santa Ana la institucion de la hermandad de san Juaquin, con el objeto de consolarle y socorrerle en sus necesidades, como se dirá en su lugar, la cual gozó alguna parte de su beneficencia en una pingue dotacion.

El licenciado Pedro Larios Monge, presbítero, abad mayor de la universidad de Beneficiados, y beneficiado propio de santa Ana, nació por los años de 1599, hijo de Cristóbal García, y de Mariana Macías, su muger, hermano aquel del Dr. Larios, de quien acabamos de hablar. Mereció igual concepto que su tio, y fué muy estimado, habiendole el capitan Gaspar Gonzalez de San Millan nombrado por primer capellan y patrono perpetuo de una capellanía, que fundó en dicha iglesia de santa Ana, por su testamento que otorgó en 24 de junio de 1649. Consta que vivia en 1658.

Fr. Tomas de la Cruz fué asimismo beneficiado de santa Ana; mas con superior llamamiento abandonó las rentas y el hábito secular, y profesó la regla de los Mínimos, en la casa grande de la Victoria de Triana, donde falleció el año de 1700 con opinion de religioso muy observante.

D. Antonio Riquelme y Quiroz, presbítero, aunque nació en Sevilla, corresponde al clero de santa Ana, por ser de su collacion, habiendo vivido en la calle Larga, donde murió, y se le dió sepultura en su iglesia parroquial con gran pompa y música